

# ABOGADOS

REVISTA ARAGONESA DE ABOGACÍA 5€

*& actualidad*



## ELECCIONES Y JUSTICIA

*Abogados & Actualidad entrevista a las candidatas del PSOE, PP y CHUNTA a la Presidencia de Aragón.*



07

¿Por qué la base de datos elite  
es tu media naranja?



INCLUYE 19 ESPECIALIDADES

Jurisprudencia y mucho +  
en el mínimo tiempo

## Staff

### DIRECCIÓN

Gemma Gonzalo López

### SUBDIRECCIÓN

Silvia Duato Lozano

### COORDINACIÓN

Gemma Gonzalo López

Silvia Duato Lozano

Isabel Gillén Broto

Miguel Ángel Aragüés Estragués

### DIRECCIÓN DE ARTE

Grupo Beandlife

### FOTOGRAFÍA

Daniel Salvador

Grupo Beandlife

Sara Buisán

Sandra Kooijenga

### EQUIPO DE REDACCIÓN

Miguel Ángel Aragüés Estragués

Eduardo Cremades Vegas

Gemma Gonzalo

Grupo Beandlife

Isabel Guillén Broto

Silvia Duato Lozano

### COLABORADORES REDACCIÓN

Agrupación de Abogados Jóvenes

Pilar Aguado

Alfredo Alvarez Alcolea

Victor González Quevedo

Luis Pedro Gracieta Royo

Ignacio Gutiérrez Arrudi

Francisco Javier Hernández Puértolas

Alicia Martínez Conde

Vidal Muñoz Garrido

Julio Rojas Bejarana

José Luis Torralba

### PUBLICIDAD

Beandlife Communication alicia@beandlife.com

### EDITA

REICAZ

C/ Don Jaime I, 18

50001 Zaragoza

Tel. 976 204 220

www.reicaz.es

D.L.: Z-1943/09

Todos los derechos reservados. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los datos, textos y fotografías sin autorización expresa del editor. La empresa editora no se responsabiliza de las opiniones de sus colaboradores.

## EDITORIAL

### Sobre elecciones y electores

“La sabiduría es la única capaz de dar prosperidad a los imperios. Ella resguardará nuestro coraje. Unámonos a la sabiduría y luego cumplamos con nuestro deber. Seamos graves y discretos en nuestras deliberaciones como lo son los hombres que se preocupan por los intereses del mundo. Seamos ardientes y obstinados en nuestro odio hacia los tiranos conspiradores, imperturbables frente al peligro, pacientes en el trabajo, fuertes en los fracasos y modestos y vigilantes en los éxitos. Seamos generosos con los buenos, comprensivos con los desgraciados, inexorables con el mal, justos con todos.

Máximilian Robespierre, junio de 1794.

“Unámonos a la sabiduría y luego cumplamos con nuestro deber”

J. Ignacio Gutiérrez Arrudi

Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza  
Vicepresidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón



FOTO PORTADA: BEANDLIFE



16



38



42



68



82



86

- 06 **ACTUALIDAD**  
RENOVACIÓN EN LA JUNTA DE GOBIERNO.  
"ROMPER EL SILENCIO DE LOS QUE NO TIENEN VOZ": CONFERENCIA ANUAL DE LA ABOGACÍA 2010.
- 16 **EN PORTADA**  
ELECCIONES Y JUSTICIA: ENTREVISTA A CANDIDATAS DEL PSOE, PP Y CHUNTA AL GOBIERNO DE ARAGÓN.
- 36 **INTERNACIONAL**  
LA UNIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS.
- 38 **NOTICIAS**  
HEMOS HECHO.
- 42 **VIDA COLEGIAL**  
LA COMISIÓN DE CIRCULACIÓN Y SEGUROS, UN REFERENTE EN LA MODERNA HISTORIA DEL REICAZ.  
EL ÉXITO SILENCIOSO DE UN MODELO.  
¿LA CONSIDERACIÓN DEL SEXO DEL ASEGURADO COMO FACTOR DE RIESGO EN LOS CONTRATOS DE SEGURO CONSTITUYE DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO?  
VIVIR CON DIGNIDAD Y MORIR DIGNAMENTE.  
LAS FUNCIONES DEL DECANO LE EXIGEN ESTAR PRESENTE EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA COLEGIAL Y SOCIAL.  
IMPOSICIÓN A JAVIER SANCHO-ARROYO DE LA CRUZ AL MÉRITO EN EL SERVICIO DE LA ABOGACÍA.  
AULA VOCAL SAN IVO. XV ANIVERSARIO.  
PORQUE QUINCE AÑOS NO ES NADA. ENTREVISTA CON GLORIA LABARTA, PRESIDENTA DE LA CORAL DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA CON MOTIVO DE CUMPLIRSE LOS 15 AÑOS DE SU CONSTITUCIÓN.  
BODA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS.

- 68 **LIFESTYLE**  
ACONCAGUA, EL TECHO DE AMÉRICA.
- 74 **TERRITORIO**  
TERUEL: B.I.C. EN SU GLOBALIDAD COMO CONJUNTO HISTÓRICO.
- 78 **HUMOR**  
ESTUDIOS DE JURISIMPRUDENCIA. ¡NO FUMARÁN!
- 82 **ABOGADOS JÓVENES**  
FIESTA DEL ABOGADO JÓVEN 2010.  
ENTREVISTA CON ABOGADOS JÓVENES.
- 86 **HISTORIA, DERECHO Y CINE**  
CINE DE ABOGADOS Y ABOGADOS DE CINE.
- 88 **AL CIERRE**  
II EDICIÓN CONCURSO DE MICRORRELATOS.
- 90 **AGENDA**  
ZARAGOZA.  
HUESCA.  
TERUEL.



La Junta de Gobierno al completo

# RENOVACIÓN EN LA JUNTA DE GOBIERNO

TEXTO: REDACCIÓN FOTOS: DANIEL SALVADOR

**EL 16 DE DICIEMBRE SE CELEBRARON ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO, EN LAS QUE PARTICIPARON UN IMPORTANTE NÚMERO DE COMPAÑEROS. EN LAS MISMAS RESULTARON ELEGIDOS LOS SIETE INTEGRANTES DE LA CANDIDATURA QUE ENCABEZABA CRISTÓBAL RAMO FRONTIÑÁN A VICEDECANO: JESÚS GÓMEZ PITARCH DIPUTADO 3º, MARIANO FRANSOY LUENGO DIPUTADO 4º, YOLANDA MOMPTEL LASHERAS DIPUTADA 8ª, ISABEL GUILLÉN BROTO DIPUTADA 9ª, EVA CASTEJÓN ZUECO BIBLIOTECARIA Y MIGUEL ÁNGEL PALAZÓN ESTEBAN TESORERO.**

Los siete nuevos Diputados han sido elegidos para un período de cuatro años y durante los dos próximos, hasta que se produzca al renovación parcial de la mitad de la Junta que establecen los Estatutos del Colegio, integrarán la Junta de Gobierno presidida por el Decano Ignacio Gutiérrez Arrudi, junto con Anselmo Loscertales Palomar Diputado 2º, Mercedes Bayo García Diputada 5ª, Isabel García Rubio Diputada 6ª, Miguel Ángel Lanaspá Cuello Diputado 7º, Eduardo Cremades Vegas Diputado 10º y José Manuel Murgoitio García Secretario.



Los nuevos miembros de la Junta

Nueve hombres y cinco mujeres con la responsabilidad de fijar y dirigir la deriva colegial durante los próximos veinticuatro meses, a los que deseamos acierto en su tarea, no tan sencilla como algunos pueden pensar.

La contraposición de toda renovación es que la entrada en la Junta de Gobierno de nuevos compañeros con ilusiones y ganas de trabajar, supone indefectiblemente la salida de otros tantos que han cumplido su mandato. Con este motivo, han cesado en la Junta de Gobierno Francisco Javier Sancho-Arroyo, Fernando Sainz de Varanda Alierta, Mercedes Lorente Serrano, Gemma Gonzalo López, Silvia Duato Lozano, Begoña Castilla Cartiel y Marta Teixeira Gil. A todos ellos, nuestro agradecimiento por el tiempo y esfuerzo dedicado al Colegio en interés de todos los colegiados.



Begoña Castilla entrega las llaves de la caja al nuevo Tesorero, Miguel Ángel Palazón y Sancho-Arroyo cede el testigo al nuevo Vice-Decano, Cristóbal Ramo.



F. Sainz de Varanda, M. Lorente, G. Gonzalo, S. Duato y M. Teixeira

# SIETE NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

CRISTÓBAL RAMO FRONTIÑÁN. DIPUTADO 1º Y VICEDECANO



Nacido en 1965, es abogado del Colegio de Zaragoza desde septiembre de 1989, con el que lleva colaborando de forma muy activa a través de su Comisión de Honorarios desde hace 15 años. Comisión que llegó a presidir en 2007 y 2008, en su primer paso por la Junta de Gobierno como Diputado 8º. Tiempo en el que también formó parte de la Comisión de Nuevas Tecnologías.

Profesionalmente se dedica principalmente al Derecho Civil y Mercantil y comparte despacho con su esposa, Marisa Tarodo, con la que tienen una hija de 8 años, y otro compañero. Ha sido un habitual ganador de trofeos en los concursos de San IVO. Practica el tenis y el fútbol sala, principalmente (también la Wii-Fit) y juega al ajedrez federado en un equipo de Cantabria, SOLVAY (uno de los 5 mejores equipos de España), siendo Vicepresidente único de la Federación Española de Ajedrez.

JESÚS GÓMEZ PITARCH. DIPUTADO 3º



Tiene 53 años de edad, está casado y tiene dos hijos, ambos vinculados al mundo jurídico. Pertenecer al Colegio de Abogados de Zaragoza desde octubre de 1982 y también está colegiado en los Colegios de Huesca, Vizcaya y Soria.

Su actividad profesional se centra fundamentalmente en el campo del Derecho Bancario y de los Seguros. Y ha colaborado con el Colegio en la actividad formativa de los nuevos abogados, como profesor del Centro de Formación del REICAZ.

MARIANO FRANSOY LUENGO. DIPUTADO 4º



Cuenta en la actualidad con 57 años, casado, dos hijos, trabaja en solitario, materias civil-familia-penal.

Es Secretario de la Sección de Derecho Penal y ha impartido clases en el Curso de Formación desde hace más de 15 años. Ha participado de forma activa en la vida colegial y en los festejos de San Ivo, obteniendo premios en las categorías de relato y poesía, pues es la literatura su principal afición.

YOLANDA MOMPPELL LASHERAS. DIPUTADA 8ª



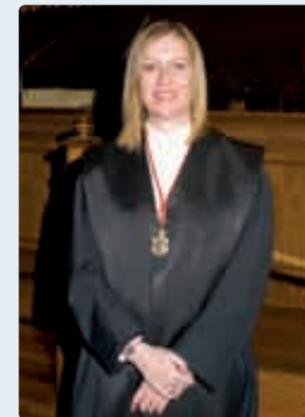
Nacida en 1963, es abogada del Colegio de Abogados de Zaragoza desde marzo 1988, con despacho especializado en Derecho Penal y Civil. Decidida partidaria de lo que los abogados pueden aportar en el campo de la mediación, ha estado siempre muy conectada a la labor social del Colegio a través del Turno de Oficio y los Servicios de Orientación Jurídica.

Pertenece al Turno de Oficio y Asistencia al Detenido desde 1988, y al Turno de Asistencia a

las Víctimas de Violencia de Género desde 2010. Ha sido consultora del Servicio de Orientación Jurídica en los años 1991 a 1996, 1998, 1999, 2004, y 2008 a 2010. Y Tramitadora en el mismo Servicio durante los años 2001 - 2002 y 2006 - 2007.

En su etapa de Bibliotecaria de la Junta de Gobierno, en 2007 y 2008, siguió colaborando con el turno de oficio como miembro de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en 2007 y 2008 y como vocal de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita desde enero de 2008. Es miembro fundador de la Sección del Turno de Oficio y de la Sección de Resolución Alternativa de Conflictos.

ISABEL GUILLÉN BROTO. DIPUTADA 9ª



Nacida anteayer, vamos, en 1971, es abogada del Colegio de Zaragoza desde 1995 y desempeña su labor profesional en un despacho colectivo, dedicándose preferentemente al derecho civil y al administrativo.

Ha realizado una intensa labor de colaboración en la labor social del Colegio como Letrada Consultora del Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI) y del Servicio de Orientación Jurídica (SOJ), siendo actualmente Letrada Tramitadora en este Servicio.

Pertenece a la Sección de Derecho Migratorio y Extranjería del Colegio, de cuya Junta Directiva forma parte, y es también miembro de la Sección de Derechos Humanos. También ha colaborado con la Comisión de Formación impartiendo clases relativas al Curso sobre Extranjería del programa de acceso al Turno de Oficio.

Personalmente está casada y con dos hijos, uno de 5 años y otro de 6 meses, Rodrigo y Gabriel, que le requieren gran parte de su tiempo, por lo que ha de sortear muchos problemas para poder seguir adelante con su vocación profesional, al igual que todas las abogadas que han sido madres han tenido que sufrir.

En su etapa en la Junta de Gobierno se ha incorporado al Consejo de Redacción de esta Revista, al que le damos la bienvenida, seguros de que su presencia habrá de notarse.

EVA CASTEJÓN ZUECO. BIBLIOTECARIA CONTADORA



Colegiada en el Colegio de Zaragoza desde 1993, a Eva la casta le viene de lejos, que todos los que peinan canas en el Colegio se acuerdan de su padre, Felipe Castejón, de grato recuerdo. Comparte despacho con cuatro compañeros, uno de los cuales es su hermano Felipe, María Jesús Ferreruela Fau y Patricia Rojo López. Entre los cuatro tocan prácticamente todo el mundo del derecho, penal, extranjería, civil, familia, mercantil y concursal centrándose ella fundamentalmente en civil, mercantil y concursal.

Casada y con dos hijas, defiende celosamente su intimidad familiar con la excusa de que no tiene nada de interesante, aunque para ella sea lo más importante según nos confiesa.

MIGUEL ÁNGEL PALAZÓN ESTEBAN. TESORERO



Abogado de vocación desde muy joven por tradición familiar. Sus antecesores fueron ya abogados del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Su abuelo, Francisco Palazón Delatre, y su padre Miguel Ángel Palazón Español.

Socio del despacho colectivo LA-CASA ABOGADOS, PALACIOS & PARTNERS, es especialista en derecho mercantil y fundamentalmente en derecho societario y derecho concursal.

Personalmente está casado y tiene 2 hijos, Marcos de 8 y Andrea de 6. ■



## “ROMPER EL SILENCIO DE LOS QUE NO TIENEN VOZ”: CONFERENCIA ANUAL DE LA ABOGACÍA 2010

TEXTO Y FOTOS: VÍCTOR GONZÁLEZ QUEVEDO. ABOGADO.

**“ROMPER EL SILENCIO DE LOS QUE NO TIENEN VOZ”. ESTE FUE EL LEMA ELEGIDO PARA LA CONFERENCIA ANUAL DE LA ABOGACÍA DE 2010, CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE EN EL CASINO DE MADRID.**

Con esta intención, todo el acto y muy especialmente la tradicional entrega de Premios Derechos Humanos, que este año cumplían su XII edición, estuvo dirigido a poner el foco de atención sobre las víctimas de violaciones de derechos fundamentales que no son escuchadas, para que su silencio sea tan elocuente como la imagen del grito que ilustró este año la fiesta de la Abogacía institucional.

Los Premios Derechos Humanos recayeron este año en los abogados iraníes Mohammad Mostafaei, Nasrin Sotoudeh y Javid Houtan, el primero exiliado en Noruega tras haber recibido continuas amenazas y los dos últimos encarcelados en su país por defender casos de derechos humanos; la Organización de los Pueblos Indígenas Méphaa (OPIM), por su defensa de los indígenas del estado mexicano de Guerrero, y Rosa Isela Pérez, periodista mexicana asilada en España tras haber sido amenazada en su país por sus informaciones e investigaciones en torno a los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez. También se entregó la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía al Servicio Médico del Colegio de Abogados de Madrid y al presidente de CCBE José María Davó,

mientras que las cuatro Abogacías participantes en PenalNet junto con España (Francia, Italia, Rumanía y Hungría) recibieron una distinción por el desarrollo de este proyecto. Por otro lado, también se entregó en el marco de la Conferencia el premio a la ganadora del II Concurso de Microrrelatos sobre abogados, María José Jiménez Cava, de Bilbao.

Los presidentes del Consejo General del Poder Judicial y del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer y Carlos Dívar, presidieron la Conferencia Anual acompañados por los vicepresidentes del CGAE Antonio Hernández-Gil y Pedro L. Yúfera, el secretario general del CGAE, Joaquín García-Románillos, y la consejera del CGAE, Victoria Ortega, que dieron la bienvenida a los 300 asistentes congregados en el Casino de Madrid, entre los que se dieron cita representantes de la Justicia y la política, como el presidente de la Audiencia Nacional, Ángel Juanes, la vocal del CGPJ Margarita Uría, el presidente de la Sala Civil del Tribunal Supremo, Pedro Xiol Ríos, el abogado general del Estado, Joaquín de Fuentes Bardají, o la secretaria general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, entre otros.

**TRAS RECOGER EL PREMIO, UN EMOCIONADO JOSÉ MARÍA DAVÓ SEÑALÓ QUE “HAY POCO RECONOCIMIENTO PARA LOS LOGROS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR, PESE A QUE HAN SIDO MUCHOS Y FRECUENTES”**

**PenalNet, un importante avance para la Abogacía Europea**

Antes de proceder a la entrega de Premios Derechos Humanos, se entregaron varios galardones para reconocer avances y labores profesionales de diversa índole. En primer lugar, recibieron un reconocimiento las Abogacías europeas participantes en la red de abogados penalistas europeos PenalNet. Así, Sylviane Baker, ex decana y líder del proyecto por el Conseil National des Barreaux de Francia; Flavio Teodosiu, miembro del Consejo de Dirección de la Unión Rumana de Abogados y líder de proyecto por la Unión Nacional de la Abogacía Rumana; Andrea Carta, representante en Bruselas del Consejo Nacional Forense Italiano y László Fekete, vicepresidente del Consejo de la Abogacía Húngara, recibieron una distinción. Pedro Luis Huguet, vicepresidente del CGAE, responsable del Proyecto Tecnológico de la Abogacía y decano del Colegio de Abogados de Reus, destacó que PenalNet “ha creado innovación, ha puesto en marcha el primer carné electrónico de la Abogacía Europea, con interoperabilidad entre las cinco Abogacías participantes”, y lo que es más importante “hemos trabajado en equipo, hemos formado a los abogados, hemos implicado a los Colegios, por lo que el proyecto no solo ha sido interoperativo en el ámbito técnico, también entre las personas”.

Por su parte, Sylviane Baker agradeció a la Abogacía Española su liderazgo en este proyecto y recordó que “la red ya está preparada para integrar a otras Abogacías. De hecho, nueve miembros más se unirán muy pronto” en la nueva fase que comenzará a partir de 2011, PenalNet Plus, y que pretende abarcar a más ramas del derecho, no solo a penalistas. “Una parte esencial del éxito ha sido el liderazgo llevado a cabo por la Abogacía Española en estos años”, destacó.



Carlos Camicer y José María Davó

**Un Servicio Médico a disposición de los abogados madrileños**

Tras el reconocimiento a PenalNet, llegó el turno de la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía al Servicio Médico del Colegio de Abogados de Madrid, otorgada por sus prestaciones a los abogados madrileños en materia de salud desde su creación en el año 1954. El secretario general del CGAE, Joaquín García-Romanillos destacó durante la presentación del galardón que “si por algo se ha distinguido el Servicio Médico del Colegio de Abogados de Madrid desde su creación es por su constante preocupación por que las palabras que le dan nombre fuesen una realidad. Que era “médico” siempre quedó claro; que en los últimos quince años se ha convertido en un magnífico “servicio” lo demuestra el hecho de que estamos aquí para reconocerlo”.

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil, fue el encargado de recoger el premio, junto con Javier Rivera, gerente del Colegio de Abogados de Madrid y Rafael Sanz gerente del Servicio Médico, y consideró que es un premio “absolutamente justo”, ya que “frente a las cifras que se ofrecen sobre el funcionamiento del servicio, por debajo están las personas”. “Estamos en la celebración de los derechos del hombre, y este servicio tiene alma humana y provee de un servicio básico a los abogados madrileños”, destacó. Además, señaló que “siempre ha estado al margen de los vaivenes personales o políticos, liderado por un equipo de magníficos profesionales”.

**Reconocimiento a una impecable trayectoria de vocación internacional**

La otra Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía fue otorgada a José María Davó, cuya presidencia de CCBE expira a finales de este año, y al que se quiso reconocer una larga trayectoria siempre inspirada por un espíritu de internacionalización de la Abogacía. El decano del Colegio de Abogados de Baleares y presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, Joan Font, fue el encargado de realizar la laudatio de Davó, del que destacó que “este abogado español es un ardiente defensor del Espacio Europeo de Justicia, Libertad y Seguridad y un convencido de que la Abogacía Europea debe tener cada día más una voz fuerte y unida y una Justicia armonizada”.

Tras recoger el premio, un emocionado José María Davó señaló que “hay poco reconocimiento para los logros de la Abogacía española en el exterior, pese a que han sido muchos y frecuentes”, como algunas iniciativas legislativas impulsadas por la delegación española en CCBE o los proyectos tecnológicos punteros como PenalNet, también liderados por la Abogacía española.



Rosa Isela Pérez recibe su premio de manos de Carlos Divar, Presidente del CGPJ

**Rosa Isela Pérez: Testigo del horror de Ciudad Juárez**

Tras la entrega de medallas y galardones, comenzó la ceremonia de entrega de los Premios Derechos Humanos 2010. En primer lugar, se entregó el premio en la categoría de Medios de Comunicación, que este año recayó en Rosa Isela Pérez, periodista mexicana que se vio obligada a huir de su país tras recibir amenazas de muerte por su labor de investigación y denuncia de los crímenes de Ciudad Juárez, y que actualmente reside en España, donde consiguió asilo político junto a su marido y sus tres hijos.

Joaquín Espinosa, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y decano del Colegio de Abogados de Las Palmas y encargado de la laudatio de Rosa Isela, señaló que “aunque todos los Premios de este año tienen nombre y apellidos, realmente son premios colectivos. También el de Rosa Isela Pérez, que durante años soportó el acoso, despertó cada día con ganas de denunciar lo que pasaba y con miedo a que fuera su último día. Como tantas mujeres y tantas víctimas”. “Sus crónicas han reflejado la violencia y también las irregularidades en las investigaciones de esos delitos, la impunidad y el vínculo entre los criminales y las autoridades, importantes empresarios y el crimen organizado. Sus textos y los de otros compañeros y compañeras atrajeron la atención internacional”, destacó Espinosa.

Tras recoger su premio, Rosa Isela recordó a “las familias de las víctimas que me contaron

sus historias y me ayudaron a denunciar”. “Hace un año llegamos mi marido, mis hijos y yo a España con dos maletas. Nos arrebataron la posibilidad de vivir en nuestro país”, pero a pesar del mal momento económico que se vive en todo el mundo, “hacemos un balance muy positivo”.

“En mi país hay una guerra que se quiere disfrazar, ha habido más de 30.000 víctimas en dos años, y al menos aquí mis hijos están a salvo, y eso no tiene precio”, comentó. “Gracias a muchas personas, nos pudimos conectar a un gran árbol, y uno de los troncos principales de ese árbol es el Consejo General de la Abogacía”, finalizó su discurso.

**Por la dignidad de la comunidad indígena**

El Premio Derechos Humanos en la categoría de Instituciones recayó en esta XII Edición en la Organización de los Pueblos Indígenas Mé'phaa (OPIM) por su lucha por la dignidad de la comunidad indígena en el estado mexicano de Guerrero, y la denuncia de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos que se cometen en su contra.

El decano del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares y vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, José Luis Doñoro, destacó que nacer en el estado de Guerrero “es sinónimo del olvido de todas las instituciones, que no han velado jamás porque estas comunidades dispongan de derechos fundamentales como el acceso a la alimentación, vivienda, salud y educación”.

Tras muchos años de sufrir violaciones y asesinatos por parte del propio ejército del país, “en 1994 comenzaron a organizarse para exigir sus derechos. En 2002 terminó en convertirse en la OPIM y comenzaron a denunciar los hechos, a dar la cara, a exigir explicaciones”. Consiguieron que dos casos de violaciones a dos mujeres por parte de miembros del Ejército llegaran hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pero nada ha mitigado las acciones opresivas y las agresiones.

Obtilia Eugenio Manuel, una dirigente de la OPIM, envió un video en el que expresaba su agradecimiento por el premio, y su pesar por no poder venir a recogerlo en persona, ya que se lo impidió un avanzado estado de gestación. En su lugar, viajó Vidulfo Rosales, abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Tlachinollan, que fue el encargado de recoger el premio.

Durante su discurso de agradecimiento, Rosales agradeció el premio “en nombre de la comunidad indígena” y deseó que este reconocimiento “sirva para visibilizar las amenazas, ejecuciones y torturas” que sufren a diario. “El Estado de Guerrero es de los más pobres de México”, recordó.

“Lo más preocupante es que el Gobierno de México no ha implementado las medidas a las que se le ha obligado por ley”, señaló Vidulfo Rosales. “Para defender los derechos de los demás, tenemos que arriesgar nuestra vida”, concluyó.



**MOHAMMAD MOSTAFAEI, TRAS RECOGER TAMBIÉN SU PREMIO, SEÑALÓ QUE SE ENCONTRABA “CONTENTO Y TRISTE” CON ESTE RECONOCIMIENTO, PORQUE “HE DESCUBIERTO QUE TENGO COMPAÑEROS EN ESTE PAÍS CON SENSIBILIDAD HACIA LO QUE ESTÁ PASANDO CON MIS COLEGAS EN IRÁN”, PERO “TAMBIÉN ME RECUERDA QUE TENGO COMPAÑEROS QUE EN LUGAR DE ESTAR DEFENDIENDO A PERSONAS INOCENTES ESTÁN EN LA CÁRCEL O EXILIADOS”**

**Un premio que reconoce la lucha por los derechos humanos en Irán**

El premio en la categoría de Personas reca- yó este año en una candidatura conjunta, formada por el abogado iraní Mohammad Mostafaei, primer letrado que asumió el caso de la condenada a muerte Sakineh Ashtiani por adulterio y haber participado en la muerte de su marido, y que se vio obligado a huir con su familia a Noruega tras recibir amenazas; la abogada Nasrin Sotoudeh, defensora de casos de derechos humanos, encarcelada en condiciones inhumanas en una cárcel iraní, y Javid Houtan, abogado que se hizo cargo del caso de Ashtiani tras la marcha de Mostafaei, y que también están encarcelado junto al hijo de ésta. En ellos, el CGAE quiso reconocer a todos los abogados iraníes que, dentro y fuera de su país, defienden los derechos humanos a riesgo de poner en peligro su vida o de tener que abandonar todo para salir del país. Para recoger el premio de estos dos últimos abogados, estuvo presente en la Conferencia Nazila Ghanea, abogada iraní exiliada en Inglaterra y profesora de Derecho Internacional y Derechos Humanos en la Universidad de Oxford.

El presidente de la Comisión de Proyección Social decano del Colegio de Abogados de Vizcaya destacó durante la laudatio de los pre-

miados que “en Irán, la libertad y la independencia de un abogado se pagan en la mayoría de los casos con la cárcel, la desaparición, la tortura o el exilio. Fueron las primeras víctimas de la revolución y hoy siguen siendo perseguidos, torturados y encarcelados”.

Y para ilustrar la situación que se vive en Irán, se proyectó un impactante video con testimonios y datos de las violaciones que se cometen contra la población civil.

Tras recoger el premio, Nazila Ghanea señaló que tanto Nasrin Sotoudeh como Javid Houtan son “altamente merecedores de este premio” que recogió en su nombre. En concreto, señaló que Sotoudeh, que ha defendido “a delincuentes juveniles que se han enfrentado a la pena de muerte, personas pertenecientes a minorías, o personas arrestadas tras las elecciones de 2009, incluso a la Premio Nobel Shirin Ebadi y su familia”, se encuentra ahora “en una sección aislada de la cárcel de Evin, que el Gobierno no reconoce y que está administrada por los Servicios de Inteligencia del Estado, en unas condiciones inhumanas”. Incluso, “se le impidió el derecho a asistir al entierro de su padre”. El juicio en su contra, que terminó hace unos 15 días “se la acusó de actuar contra la seguridad nacional”, pero “no se le ha comunicado su resultado oficialmente”, porque a los presos “se les niega toda representación y esperanza”.

Por ello, Ghanea invitó a todos los presentes “a ponerse en contacto con vuestros homólogos en Irán, mañana mismo, para poner fin a este cautiverio y que se les devuelva la libertad”.

Mohammad Mostafaei, tras recoger también su premio, señaló que se encontraba “contento y triste” con este reconocimiento, porque “he descubierto que tengo compañeros en este país con sensibilidad hacia lo que está pasando con mis colegas en Irán”, pero “también me recuerda que tengo compañeros que en lugar de estar defendiendo a personas inocentes están en la cárcel o exiliados”. “Esta manera en la que actúa el Gobierno de Irán es para tratar de cortar las alas al ángel de la Justicia”, pero “no se dan cuenta de que con ello nos dan fuerzas para defender aún más los derechos de las personas”, que es algo que “no tienen fronteras”, porque “en esta aldea global en la que vivimos, la vulneración de los derechos de alguien, afecta a toda la comunidad”. “Los gobiernos déspotas solo piensan en su propio poder, no ven más allá”, señaló. “Los abogados tenemos un papel muy importante y muy significativo. Los déspotas lo saben y por eso hacen todo lo posible para frenar el activismo”, aseguró.



**“La batalla de los derechos fundamentales está aún por dar”**

Los encargados de poner el broche final a la Conferencia fueron el presidente del CGPJ y el Tribunal Supremo, Carlos Dívar y el presidente del CGAE, Carlos Carnicer.

Durante su intervención, el presidente de la Abogacía señaló que todos los años “nos sobrecoge la angustia de no poder acabar con las injusticias” que representan los premiados con los Premios Derechos Humanos. “En nuestras palabras está el arma más temida de todos los opresores. Quieren acabar con la defensa, por la que los abogados se juegan la vida”, señaló. Por ello, “la batalla de los derechos fundamentales está aún por dar”. “Si suprimimos el derecho de defensa, el opresor tendrá la libertad para abusar de los demás. Los abogados ya conocen esta situación”, como “cuando no hace mucho, en los despachos de abogados, descubrimos, por ejemplo, las agresiones a

**“PARA TENER UN MUNDO JUSTO, DEBEMOS SER HOMBRES MEJORES”, Y PARA SER JUSTO “HAY QUE SER HUMANO, COMO LO HAN DEMOSTRADO LOS PREMIADOS DE ESTA NOCHE”, CONCLUYÓ EL PRESIDENTE DE LOS JUECES**

mujeres en el ámbito familiar, en los años 90, y nos costó mucho que se visualizara como un problema social”, recordó.

“Hemos defendido a los que tenían voz audible, pero no voz para la defensa. Sabemos como funciona el silencio. Permitirlo es eliminar la defensa. No lo consintamos, en ningún rincón del mundo”, para “que de una vez por todas se haga realidad el artículo primero de la Declaración de los Derechos Humanos sobre la igualdad de todas las personas”, concluyó el presidente del CGAE.

Por su parte, Carlos Dívar señaló que “hay muchas personas que no tienen voz, pero existen silencios sonoros. Hoy ha sido toda una demostración”. “Hay belleza en la Abo-

gacía, pero también hay martirios, algunos expresados hacia el exterior, otros en su interior. El que tiene una espina en su corazón y habla de defender a otros es una persona grande”, añadió.

Además, consideró que “el problema de la Justicia en general es que todos soñamos con un mundo en el que reine la Justicia, pero no en el que seamos justos, por el afán egoísta de no querer sufrir injusticias. Tenemos que cambiar nosotros y ser justos. Justicia y hombres injustos no son conceptos compatibles”. Por eso, “para tener un mundo justo, debemos ser hombres mejores”, y para ser justo “hay que ser humano, como lo han demostrado los premiados de esta noche”, concluyó el presidente de los jueces. ■

# ELECCIONES Y JUSTICIA

TEXTO: J. IGNACIO GUTIÉRREZ ARRUDI, DECANO DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN

FOTOS: REDACCIÓN, BEANLIFE, CORTES DE ARAGÓN Y FOTOS CANDIDATAS ENVIADAS POR SUS RESPECTIVOS GABINETES DE PRENSA

Las próximas elecciones autonómicas ofrecen una novedad socialmente importante. Por primera vez los candidatos que tiene la posibilidad numérica de ganar las elecciones y ser, por consiguiente, Presidente de Aragón, si los pactos postelectorales no dicen otra cosa, no son candidatos, sino candidatas. Es decir, que es más que posible que durante los cuatro próximos años Aragón tenga una Presidenta.

Vaya por adelantado que nos parece una excelente noticia. Nada mejor que la realidad política responda a la realidad social y que la mujer siga ganando puestos en ese camino, largo y penoso por otro lado, hacia la verdadera igualdad con el hombre y el reconocimiento del papel que le corresponde jugar en una sociedad en la que es mayoría.

Por ese motivo, porque el hecho es noticia en sí mismo por su novedad, y sin perjuicio del más absoluto respeto hacia los demás candidatos y las opciones que representan, nos ha parecido oportuno recoger en este número de Abogados & Actualidad la visión sobre la abogacía y los colegios profesionales

en general de las tres mujeres que optan a la Presidencia de Aragón.

Hubiéramos preferido hacerlo en una entrevista abierta, cara a cara, desarrollada sobre la marcha, que siempre permite poner de relieve el lado humano de la persona entrevistada y captar matices que se escapan por escrito, pero la apretada agenda de las candidatas y la premura del tiempo, ¡siempre los plazos!, ha exigido acudir al cuestionario escrito. Lo entendemos y hemos de reconocer que puede tener sus ventajas. Si se pierde espontaneidad, por otro lado se gana posibilidad de reflexionar las respuestas. Aunque en este caso, permítasenos decirlo en términos de defensa, mucho nos parece que les queda por reflexionar a las candidatas sobre los Colegios Profesionales, la Abogacía y su papel en un Estado de Derecho.

**Nota:** Cerrada ya la revista y sin posibilidad de ampliar su contenido, tenemos noticia de que es posible que haya una cuarta candidata a la presidencia de Aragón, la cabeza de lista de UPyD.

## ENTREVISTA A CANDIDATAS DEL PSOE, PP Y CHUNTA AL GOBIERNO DE ARAGÓN;

# EVA ALMUNIA LUISA FERNANDA RUDI NIEVES IBEAS

**Estas elecciones están repletas de novedades. No sólo será la primera vez que tres mujeres optan a la presidencia de Aragón, sino que también será la primera vez en que el futuro Presidente de Aragón será probablemente una mujer. ¿Cómo lo valora usted?**

**E.A.-PSOE** Aragón es la única Comunidad Autónoma en la el número de mujeres que optamos a la presidencia es mayor que el de hombres. Sólo eso me parece ya un hecho destacable porque demuestra el éxito de los avances en materia de igualdad. Por encima de las ideologías y de la defensa de nuestras posiciones políticas, a las candidatas a la presidencia debe unirnos nuestra condición como mujeres y la responsabilidad de hacer posibles que otras muchas mujeres puedan recorrer el camino profesional y vital que ellas decidan, sin ningún tipo de discriminación.

**L.F.R.-PP** A mi modo de ver lo más importante en estas próximas elecciones autonómicas y donde debe centrarse el debate es en el agotamiento del proyecto político del PSOE con Marcelino Iglesias a la cabeza del que es fiel

heredera Eva Almunia, y que ha supuesto la pérdida de posiciones de Aragón en el ranking de las Comunidades Autónomas españolas tanto en el crecimiento del PIB como en el diferencial de tasa de paro, que se ha visto duplicado en nuestra Comunidad en poco más de dos años, por poner algunos ejemplos.

La presencia de tres mujeres candidatas a la presidencia del Gobierno de Aragón es un fiel reflejo de los avances que la mujer, tanto en Aragón como en el resto de España, ha alcanzado en su incorporación a todos los sectores de la sociedad.

En otro orden de cosas, a mi personalmente no me resulta extraña la condición de pionera en este aspecto, por cuanto ya fui la primera alcal-

desa de Zaragoza y también la primera presidenta del Congreso de los Diputados de España.

**N.I.-CHA** Lo realmente importante en unas elecciones son siempre los proyectos políticos y los programas y propuestas con que los partidos pedimos su confianza a la ciudadanía. Comprendo que el hecho de que varias mujeres seamos candidatas pueda resultar llamativo porque es una novedad, aunque yo más bien lo veo como un signo de normalidad, ¡al fin y al cabo somos la mitad de la población! Creo que es bueno que las mujeres tengamos esa visibilidad y que podamos ayudar a que las niñas y mujeres más jóvenes dispongan de más referencias femeninas de las que tuvimos, por ejemplo, en mi generación, y a que sepan que no tienen por qué limitar, o ver limitadas, sus aspiraciones.

**El futuro Presidente de Aragón tomará posesión del cargo en un momento trascendental para las profesiones colegiadas. Acaba de cumplirse un año de la entrada en vigor de las conocidas como Ley Ómnibus y Ley Paraguas, que trasponen al Ordenamiento español la Directiva del Parlamento y de la Comisión Europea de 2006 sobre régimen interno de los servicios y el acceso a los mismos, que deja bien claro que los profesionales son empresas de servicios y sus clientes consumidores. ¿Cómo valora usted y el Partido al que representa la labor de los Colegios Profesionales y cual piensa que debe ser su futuro?**

**E.A.-PSOE** Los colegios profesionales atesoran siglos de historia en la ordenación del ejercicio de determinadas profesiones, la garantía de una correcta labor profesional y la representación de sus colegiados. Fines que continúan teniendo absoluta vigencia. A lo largo de esa extensa historia, los colegios han debido, y han sabido, adaptarse a las circunstancias cambiantes de cada momento, tal como está sucediendo desde la aprobación de la Directiva de Servicios.

En la actualidad, los colegios profesionales son absolutamente imprescindibles para el buen funcionamiento del sistema económico español, y constituyen una parte esencial de nuestro sector servicios.

**L.F.R.-PP** Con independencia de las modificaciones que las citadas leyes han supuesto para los Colegios Profesionales, éstos siempre van a desempeñar una función indispensable y necesaria no sólo para sus colegiados sino también para los propios “consumidores” de dichos servicios, controlando el ejercicio de las profesiones para que estas se desarrollen dentro de los límites deontológicos, técnicos y con la diligencia debida, así como protegiendo a sus miembros para el desarrollo de una actividad digna y en las mejores condiciones posibles.

**N.I.-CHA** Desde CHA valoramos de forma muy positiva la labor que desarrollan los Colegios Profesionales, tanto en lo relativo a los servicios prestados a sus colegiados, como, muy especialmente, en su importante labor en la protección de los intereses de los consumidores y usuarios. En el caso de los Colegios de Abogados su función es esencial en un Estado de Derecho para garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.



**Existe en Aragón una Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, integrada actualmente por 37 Colegios Profesionales, que representan a 40.000 profesionales, y que debería tener un papel como agente social de primera importancia. ¿Estaría usted dispuesta a apoyar la presencia de la Asociación en el Consejo Económico y Social de Aragón y en otros organismos de participación social?**

**E.A.-PSOE** El Consejo Económico y Social de Aragón es un órgano consultivo a través del que el Gobierno de Aragón procura la participación de los agentes sociales en la actividad económica y social de la Comunidad Autónoma, un observador privilegiado de la realidad de Aragón y sus trabajos son de un enorme interés para orientar la tarea del Gobierno. El Consejo Económico y Social mantiene una composición paritaria entre las representaciones del Gobierno, de los trabajadores y de los empresarios y siempre que este equilibrio se mantenga, y

exista el mismo nivel de consenso con que se ha contado hasta ahora, el Gobierno estaría dispuesto a estudiar cualquier propuesta de modificación de su ley reguladora.

**L.F.R.-PP** Desde el PP siempre se han tenido en cuenta a los profesionales, sus opiniones e inquietudes. Prueba de ello es que nos estamos reuniendo con los distintos agentes sociales, distribuidos por sectores, con el objeto de conocer de primera mano sus necesidades, con el objetivo de proponer soluciones en un futuro, desde nuestra posición y sea cual sea el resultado de las elec-

ciones de mayo. Y esta propuesta, como algunas otras, es digna de tener en cuenta.

**N.I.-CHA** En la composición del Consejo Económico y Social de Aragón únicamente están representadas, además del Gobierno de Aragón, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. No obstante, transcurridos más de veinte años desde su creación, quizá sea oportuno abordar una revisión de su composición, dando entrada a otros colectivos igualmente interesados en la política económica y social de Aragón, como pueden ser los Colegios Profesionales.

**“LOS COLEGIOS PROFESIONALES SON PARTE IMPRESCINDIBLE DEL ENTRAMADO SOCIAL, ECONÓMICO E INSTITUCIONAL EN NUESTRO PAÍS.”**

EVA ALMUNIA

**Al cumplirse un año de la entrada en vigor de las citadas leyes, se ha cumplido también el plazo que en las mismas se fijaba para que se concretara legalmente qué profesiones requerirían para su ejercicio de la colegiación obligatoria y cuales no. Los profesionales seguimos sin saber cuál es la intención del legislador al respecto, y legislador lo es tanto el Partido en el Gobierno como el de la oposición ¿Cuál es la postura de su Partido y la suya propia sobre la colegiación obligatoria?**

**E.A.-PSOE** Los colegios profesionales son corporaciones que no atienden a un fin único, sino que responden a la satisfacción de distintas necesidades. Algunas de ellas son finalidades de naturaleza pública, que responden al interés general, como aquéllas que tienen en el centro la garantía de los derechos de los consumidores. Otras son finalidades más centradas en la defensa de los intereses legítimos, pero privados, de los colegiados. La decisión sobre la obligatoriedad de la colegiación debe adoptarse sopesando las libertades básicas de establecimiento y de prestación de servicios y las razones de interés general en que se basa la defensa de la competencia y la protección de los consumidores y usuarios.

**L.F.R.-PP** El Gobierno socialista, en esta como en otras materias, ha venido actuando con improvisación y sin tener una idea clara de lo que quería hacer. El Partido Popular, en el proceso de tramitación de esas leyes, presentó enmien-

das tanto en el Congreso como en el Senado dirigidas a mejorar su contenido, pero fueron rechazadas por la mayoría. Creemos que es imprescindible asegurar y garantizar una capacidad profesional, como ocurre con el resto de los países europeos, sea con la colegiación obligatoria, con una formación más completa o con cualquier otro medio que nos permita obtener los mejores profesionales que puedan competir con cualquier otro europeo.

**N.I.-CHA** En el caso de los Colegios de Abogados, defendemos la colegiación obligatoria como fórmula para garantizar a la ciudadanía el acceso a un asesoramiento, defensa jurídica y representación técnica de calidad. Pero defendemos, igualmente, que ha de quedar absolutamente garantizada la igualdad de oportunidades para el acceso al ejercicio de la profesión, sin que pueda existir ninguna discriminación por motivos económicos o de otra naturaleza.

**Los Colegios profesionales tienen una antigüedad en la sociedad española que va de los 130 años de los Colegios de Médicos a la apenas media docena de los más recientes, como el de Detectives Privados. Los Colegios de Abogados, con una antigüedad media de 400 años son la excepción y el modelo. El de Zaragoza en concreto es el más antiguo de España con 600 años de historia. ¿Qué tipo de relación con los Colegios Profesionales en general y con los de Abogados en particular promoverá usted desde la Presidencia de Aragón caso de alcanzarla?**

**E.A.-PSOE** Como ya he señalado, los Colegios Profesionales son parte imprescindible del entramado social, económico e institucional en nuestro país. Y, como tal, merecen la mayor atención desde todos los ámbitos de la Administración y, por descontado, desde la Presidencia de la Comunidad Autónoma, la ocupe quien la ocupe.

**L.F.R.-PP** Los Colegios Profesionales son unas instituciones imprescindibles para la vertebración de la sociedad civil, y lo han venido demostrando a lo largo de todos sus años de existencia, por ello la comunicación y el intercambio de opiniones con los primeros

niveles de la Administración no solo es aconsejable, sino necesaria en todo momento y de manera especial con el de Abogados a la hora de legislar sobre según qué materias.

**N.I.-CHA** La relación de CHA con los Colegios Profesionales ha sido siempre excelente, tanto en la oposición como cuando ejercemos la acción de gobierno en cualquier institución. Siempre hemos considerado a los Colegios como interlocutores muy cualificados a los que hemos escuchado para concretar nuestras propuestas y las prioridades de nuestra acción política, y seguiremos haciéndolo.



**LUISA FERNANDA RUDI**

*Nacida en Sevilla en 1950, está unida desde muy joven a Aragón, donde ha desarrollado su actividad profesional de profesora mercantil y Auditor-Censor Jurado de Cuentas. En 1983 inicia su carrera política como Diputada de las Cortes de Aragón y en 1998 pasa al Congreso de los Diputados. En 1995 fue elegida Alcaldesa de Zaragoza y en el año 2000 Presidente del Congreso de los Diputados. Ha sido también Diputada en el Parlamento Europeo y es la candidata del PP a Presidente de la Diputación General de Aragón para las elecciones autonómicas de 2011.*

**Aragón es una Comunidad que se define por su Derecho. El Estandum est Chartae. El estar a lo pactado, es la base de nuestra historia. Más de 3.000 abogados, 300 procuradores, otros tantos jueces, magistrados, fiscales, forenses, más de un millar funcionarios, varias decenas de miles de asuntos judiciales y otros tantos extrajudiciales, 15 partidos judiciales, 14.000 asuntos de Justicia Gratuita en 2010, un Presupuesto para Justicia de 66.000.000 euros ¿Para cuándo una Consejería de Justicia? ¿No piensa usted que la importancia y el papel social de la Justicia en un Estado de Derecho y en Aragón exige contar con una Consejería específica y no ser sólo la tercera parte de una Consejería de Política Territorial, Justicia e Interior?**

**E.A.-PSOE** En primer lugar, creo que lo importante no son los nombres o las estructuras administrativas, sino qué políticas y con qué eficacia se llevan a cabo desde las instituciones. Pero es indudable la trascendencia del sistema de Justicia para nuestra sociedad, y estoy convencida de que necesita un esfuerzo especial que facilite su modernización para convertirse en una administración plenamente acorde con las necesidades de los ciudadanos en el siglo XXI.

**L.F.R.-PP** Entendemos que en materia de Justicia es imperativo mejorar la gestión para optimizar los recursos disponibles y no escatimar los que se necesiten, y ello es fundamental para asegurar el buen funcionamiento de los Juzgados y Tribunales que tienen su sede en nuestra Comunidad Autónoma.

Al mismo tiempo quiero decir que la Justicia en ningún caso puede ser descuidada porque

la calidad de la misma está universalmente reconocida como un factor fundamental del progreso, sin embargo en un momento como el que estamos viviendo, en el que es preciso aplicar fórmulas de adelgazamiento de la administración pública aragonesa, es todavía prematuro concretar cuáles van a ser las Consejerías del futuro Gobierno de Aragón.

**N.I.-CHA** El próximo Gobierno de Aragón deberá llevar a la práctica algo que no se ha hecho todavía: racionalizar su estructura. Y ello pasa necesariamente por una reducción del número de Departamentos. Esa necesidad es difícilmente compatible a corto plazo con la existencia de un Departamento específico de Justicia. Lo importante no es tanto que exista un Departamento o una Dirección General de Justicia, sino que el órgano competente, sea cual sea su rango, esté dotado de los medios económicos, humanos y materiales suficientes para desarrollar sus funciones.

**El 31 de octubre de este año entrará en vigor la Ley de Acceso al ejercicio de la profesión de abogado. Se crea un nuevo título y los licenciados en Derecho deberán superar una formación práctica durante dos años. Esto tiene indudablemente un coste que será una carga para acceder al ejercicio. ¿Piensa usted propiciar ayudas adicionales para fomentar la excelencia en la formación práctica en Aragón, necesaria por otra parte para equipararnos a Europa, y que los abogados aragoneses puedan competir en igualdad de condiciones?**

**E.A.-PSOE** El prestigio de las profesiones jurídicas en Aragón no es algo reciente, sino que proviene de muchos siglos de historia. No tengo ninguna duda de que la preparación de los abogados aragoneses está entre las mejores de nuestro país. Pero es razonable que aspiremos a mejorar la calidad de los servicios que reciben los aragoneses, sobre todo en la tarea, que corresponde a la abogacía, de defender los derechos de los ciudadanos. En esa finalidad hemos de cooperar todos: colegios de abogados, universidad y el resto de instituciones.

**L.F.R.-PP** La postura del PP siempre ha sido apoyar una educación sólida y formación de

profesionales con todas las garantías. Evidentemente esto supone un esfuerzo de todos no sólo a nivel económico sino también académico.

**N.I.-CHA** Es fundamental que quede garantizada la igualdad de oportunidades para el acceso al ejercicio de las profesiones de abogado y procurador. CHA velará por el cumplimiento de las previsiones de la disposición adicional segunda de la Ley 34/2006 para que haya un sistema suficiente de ayudas y becas para los titulados universitarios que quieran acceder a la profesión de abogado o procurador.



Patio de Sta. Isabel, Palacio de la Alfajería. Sede de las Cortes de Aragón.

**Los abogados, y también los procuradores, tienen un papel esencial en la tarea de administrar Justicia. Colaboradores de la Justicia, les llama la Ley. Y sin embargo, en el día a día y en comparación con otros profesionales que intervienen en la Justicia, Secretarios, Fiscales, Abogados del Estado, los propios Jueces, por supuesto, dan la sensación de que se les tiene como protagonistas de segunda. ¿No piensan ustedes que habría que revalorizar su papel de colaboradores con la Justicia? ¿Cómo lo afrontarían?**

**E.A.-PSOE** Yo no tengo esa sensación de la que habla usted. Al contrario. Cuando una persona siente que sus derechos no han sido respetados, acude en primer lugar a un abogado. Abogados y procuradores son la puerta de acceso de los ciudadanos al mundo de la Justicia, son el rostro más próximo de ese mundo. Tenga en cuenta que las otras profesiones jurídicas a que usted alude, jueces, fiscales, secretarios, son funcionarios, que representan a la Administración de Justicia -con mayúsculas-, mientras que mi abogado y mi procurador sólo me representan a mí. Ahora bien, si, como usted

dice, los abogados se sienten parte secundaria, estoy dispuesta a escuchar propuestas que colaboren a despejar ese sentimiento.

**L.F.R.-PP** Pienso que la mejor forma de revalorizar y prestigiar tanto la profesión de abogado como la de procurador es el buen ejercicio de las mismas por parte de sus protagonistas. En lo que a nosotros respecta, a lo largo de los diversos contactos que hemos mantenido con los integrantes del mundo de la Justicia, representantes de ambas profesiones han estado en todo momento muy presentes.

**N.I.-CHA** En coherencia con la tradición foral aragonesa del pacto, en CHA defendemos la negociación y la solución extrajudicial de los conflictos como un instrumento esencial para mejorar la efectividad, la agilidad y la calidad de la Justicia. Y, sin duda, los profesionales de la abogacía deben ser protagonistas de la mediación extrajudicial.

**La nueva Ley de custodia compartida, establece en una disposición transitoria, que el Gobierno de Aragón ya debería haber remitido a las Cortes un proyecto de ley de Mediación Familiar. Caso de resultar elegida Presidente del Gobierno de Aragón, ¿Qué recursos van a destinar para implementar esta previsión legal? ¿Y en qué va a consistir desde su Gobierno el impulso en favor de la mediación como forma de solución alternativa de los conflictos y de agilización de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma?**

**E.A.-PSOE** El Gobierno de Aragón remitió el pasado diciembre, dentro del plazo previsto en la Ley de custodia compartida, el proyecto de ley de mediación familiar en Aragón. Ahora se encuentra en la tramitación parlamentaria en las Cortes de Aragón. Queda mucho por hacer en esta materia, pero es necesario que estos sistemas alternativos vayan calando en nuestra sociedad, tanto en los particulares como en los propios agentes económicos. Es una cuestión de cultura en la que debemos colaborar todos, y en esto los profesionales del Derecho tienen un papel protagonista.

**L.F.R.-PP** Ya hemos comenzado, desde la oposición a trabajar en este tema. El Grupo Popular en las Cortes ha instado al Gobierno de Aragón, a través de una propuesta, a que se establezca un Plan de apoyo y refuerzo de personal en los diferentes juzgados, especializados o no en familia. Y también solicitamos que se incremente la dotación económica y personal del servicio de Mediación Familiar de Aragón. Además de proponer que se desarrollen convenios con los Colegios Profesionales pertinentes para reforzar los servicios de asesoramiento, informe y peritaje.

**N.I.-CHA** El impulso de la mediación familiar fue uno de los principales logros del Grupo Parlamentario CHA en la tramitación de la Ley de custodia compartida. En la actualidad se está tramitando el Proyecto de Ley de mediación familiar remitido por el Gobierno a las Cortes de Aragón y, nuevamente, las enmiendas formuladas por este Grupo Parlamentario para mejorar el texto han sido numerosas. Para CHA, la clave es considerar la mediación familiar como un servicio social especializado, con todo lo que ello implica.

**Ya hemos comentado que el mundo de la Justicia está plagado de retos para el nuevo Presidente de Aragón. Si los mencionados no fueran ya bastantes, está también el de la Ciudad de la Justicia que el actual Gobierno ha proyectado en las instalaciones de la Expo en Ranillas. ¿Está usted conforme con dicho proyecto? ¿Va a impulsarlo si llega a ocupar la Presidencia del Gobierno de Aragón? ¿Hay algún proyecto de medidas para facilitar a los profesionales el acceso a unas instalaciones que, en términos zaragozanos, están alejadas de todos los despachos?**

**E.A.-PSOE** No sólo estoy conforme con agrupar las dependencias judiciales en la Expo, sino que estoy plenamente convencida de que es la mejor oportunidad para procurar, entre todos, aprovechar la ocasión para la necesaria transformación de nuestra Administración de Justicia en un servicio ágil, eficiente y de acceso más sencillo y próximo a los ciudadanos. En cuanto a la distancia, son sólo unos centenares de metros los que separan los actuales juzgados del recinto Expo, y la concentración de juzgados en un mismo lugar repercutirá sin duda en un ahorro de desplazamientos y generará nuevas oportunidades para otras funciones relacionadas, por ejemplo, con la formación de profesionales o el contacto con el mundo práctico de los estudiantes. Además, las nuevas herramientas informáticas que están ya implantándose en lo que llamo la “administración de la Administración de Justicia” van a suponer muchos ahorros en ese sentido.

das las instalaciones judiciales, salvo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en un mismo punto de la ciudad será más operativo tanto para los profesionales del sector como para facilitar el servicio a los ciudadanos.

**N.I.-CHA** El Grupo Parlamentario CHA siempre ha defendido el reagrupamiento de las sedes de los órganos jurisdiccionales unipersonales de la ciudad de Zaragoza, por considerarlo absolutamente necesario para la prestación de un servicio público de Justicia de calidad. El día 4 de diciembre de 2008, con motivo del debate de una Moción de este Grupo Parlamentario, el Pleno de las Cortes de Aragón acordó, sin ningún voto en contra, instar al Gobierno de Aragón a “proceder al progresivo reagrupamiento de las sedes de los órganos jurisdiccionales unipersonales de la ciudad de Zaragoza, mediante el traslado, como solución inmediata, a los espacios del recinto Expo 2008”. En todo caso, el traslado de las sedes judiciales a Ranillas debe estar acompañado de un sistema de transporte público que favorezca el desplazamiento de los profesionales y ciudadanos, tanto de la ciudad de Zaragoza como del resto de su Partido Judicial y Provincia.

**“ARAGÓN SUPO ANTICIPARSE A LA CRISIS, DIVERSIFICANDO SU ECONOMÍA, APROVECHANDO LOS RECURSOS ENDÓGENOS Y APOSTANDO POR LA FORMACIÓN. ESO NOS HIZO NOTAR MÁS TARDE LOS EFECTOS DE LA CRISIS Y NOS PERMITIRÁ TAMBIÉN SALIR ANTES.”** EVA ALMUNIA

**Parece obligatorio hacer mención a la situación económica por la que atraviesa Aragón. ¿Cómo piensa afrontar la crisis económica si llega a ser Presidente de Aragón?**

**E.A.-PSOE** Nos hemos enfrentado durante los dos últimos años a la primera crisis verdaderamente mundial. Una crisis que necesita de las reformas internas y de la confianza exterior en partes iguales. En este sentido, Aragón supo anticiparse a la crisis, diversificando su economía, aprovechando los recursos endógenos y apostando por la formación. Eso nos hizo notar más tarde los efectos de la crisis y nos permitirá también salir antes.

De hecho, Aragón lleva creciendo de forma tímida pero sostenida desde hace varios trimestres. Sin embargo, no podremos dar por superada la crisis hasta que no seamos capaces de volver a generar empleo. Ese es el reto principal al que nos enfrentamos ahora y mi absoluta prioridad.

Durante demasiado tiempo todos, desde un punto de vista personal y desde el punto de vista de las políticas públicas, hemos vivido por encima de nuestras posibilidades. Más preocupados por crecer rápidamente, que por la calidad de ese crecimiento. Eso ha cambiado ahora. Ya no nos podemos permitir un crecimiento a cualquier precio.

Nuestro futuro pasa por un modelo de desarrollo más sostenible desde un punto de vista social, económico y medioambiental. Y un desarrollo que se base en el capital humano, en la formación y cualificación de los trabajadores. Sólo así seremos competitivos en el mercado internacional. Sólo si nuestro principal valor es el talento y la capacidad de nuestra gente.

Aragón tiene fuerza suficiente y mejor posición de salida para ganar ese futuro.

**L.F.R.-PP** Las principales reformas estructurales que tiene pendiente la economía española son competencia del Gobierno Central, que además debe de ser capaz de generar confianza a los mercados y las instituciones internacio-

nales, algo que en estos momentos no se está produciendo, sino más bien al contrario.

Sin embargo, desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma también es posible ayudar a la salida de la crisis mediante la actualización de las infraestructuras precisas, la creación del clima adecuado para que los emprendedores se vean incentivados a invertir, la eliminación de barreras burocráticas, un mejor tratamiento fiscal que apoye la inversión y, sobretodo, una Administración Pública austera y eficaz a la par que transparente.

**N.I.-CHA** Es necesario desarrollar de verdad un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible basado en la economía productiva (y no en la especulativa) y en la I+D+i, mediante una política industrial activa que promueva los sectores de alto valor añadido y con fuerte base tecnológica e impulse la diversificación sectorial y territorial de la actividad económica aragonesa. Es necesario apoyar a pymes y autónomos y al pequeño y mediano comercio, así como fomentar la economía social. Reclamamos un Plan de Empleo Rural en Aragón con el objetivo de asentar la población en el medio rural aragonés. Es urgente revisar el funcionamiento del sistema financiero aragonés para garantizar que el crédito llegue de forma efectiva a familias, pymes y autónomos y, para ello, proponemos crear el Instituto de Finanzas de Aragón como instrumento principal de la política de crédito público del Gobierno de Aragón. Defendemos un sistema tributario progresivo y equitativo, de forma que paguen más quienes más tienen, recuperando la presión fiscal perdida en los últimos años con el objetivo de mantener el nivel de los ingresos públicos necesario para sostener las políticas públicas y garantizar su función redistributiva de la riqueza, todo complementado con una lucha eficaz contra el fraude fiscal por medio de un Agencia Tributaria de Aragón, prevista en nuestro Estatuto de Autonomía.



**EVA ALMUNIA BADIA**

*Nacida en Esplús, Huesca, en 1960, es diplomada en Magisterio y desde muy joven dedicada a la política. Concejala en Esplús en 1983. Responsable del Área de Educación y Cultura de la Diputación Provincial de Huesca en 1987. Concejala del Ayuntamiento de Huesca en 1999, Consejera de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón en 2001 y Diputada de las Cortes de Aragón en 2003. En 2008 da el salto a la política nacional al ser nombrada Secretaria de Estado de Educación. Y en 2010 regresa a Aragón para asumir la Consejería de Presidencia y ser la candidata del PSOE a la Presidencia de la Diputación general de Aragón para las elecciones autonómicas de 2011.*



### NIEVES IBEAS VUELTA

*Nieves Ibeas Vuelta es, por primera vez, candidata de CHA a la presidencia de Aragón. Afiliada a Chunta Aragonesista desde 1991, es su Presidenta desde enero de 2008. Diputada por Zaragoza en la VI y VII legislaturas (2003-2007 y 2007-2011), es presidenta del grupo parlamentario CHA y portavoz en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y en la Comisión de Sanidad. Nació el 28 de julio de 1961 en Vitoria (Álava). Es licenciada en Filología Románica y doctora en Filología Francesa. Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, ha sido vicerrectora de Proyección Social y Cultural. Coeditora de varios libros, es autora de numerosos artículos sobre literatura y feminismo. Ha sido miembro del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.*

**“EN EL ÁMBITO NACIONAL Y DE MANERA PERMANENTE, HEMOS MOSTRADO NUESTRA VOLUNTAD DE COOPERAR EN LA PUESTA EN MARCHA DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SALIR DE LA CRISIS, SIEMPRE QUE ESTAS FUERAN LAS ADECUADAS PARA ELLO.”** LUISA FERNAND RUDI

**Una reciente encuesta de Sigma 2 revela que la opinión mayoritaria de los españoles es que PSOE y PP deberían unir sus fuerzas para realizar las reformas que hay que hacer, que según los ciudadanos son tres: financiera, laboral y judicial. Sin embargo no parece que ninguno de los dos partidos esté por esa labor. ¿Impulsaría usted desde su Gobierno una política de colaboración con el principal partido de la oposición para afrontar juntos la crisis?**

**E.A.-PSOE** En primer lugar, tengo que decirle que el Partido Socialista ha invitado, ha pedido y ha ofrecido una y mil veces la colaboración principal partido de la oposición para hacer frente a las reformas y para abordar la crisis más importante a la que nos enfrentamos todas las economías avanzadas. Nunca hemos contado con su apoyo. De hecho, esa es la principal diferencia a la hora de abordar la crisis con respecto a otros países europeos: la irresponsabilidad de nuestra oposición.

Recientemente, acabamos de ver cómo el Gobierno y los agentes sociales unían fuerzas para abordar las reformas estructurales. Un acuerdo fundamental para poder garantizar a las generaciones futuras el estado de bienestar. Y se ha hecho, una vez más sin poder contar con el Partido Popular.

Me pregunta por la reforma financiera. Recuerdo que fue el único punto en el que el Partido Popular ofreció su apoyo... hasta que han tenido que hacerlo efectivo. Cuando llega el momento de abordar la reforma, una vez más el PP da un paso atrás y se queda al margen.

En cualquier caso, y de cara al futuro, merece la pena recordar que Aragón es una tierra de acuerdos, de pactos. Una tierra en la que hemos sabido consensuar posiciones muy enfrentadas de inicio para poder abordar temas fundamentales para nuestro desarrollo: el agua, la montaña, el desarrollo autonómico... Esa es la forma de hacer política de los socialistas y le aseguro que lo seguirá siendo.

**L.F.R.-PP** Desde el Partido Popular, en el ámbito nacional y de manera permanente, hemos

mostrado nuestra voluntad de cooperar en la puesta en marcha de las medidas necesarias para salir de la crisis, siempre que estas fueran las adecuadas para ello. Y hemos venido presentando de manera constante nuestras propuestas alternativas en el Congreso y en el Senado, propuestas que permanentemente han sido rechazadas por el Gobierno.

En nuestra Comunidad Autónoma, creo que para aplicar algunas reformas que son necesarias será muy conveniente el mayor acuerdo político posible.

**N.I.-CHA** En CHA estamos convencidos de que sólo seremos capaces de superar la crisis, de crear empleo estable y de calidad y de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía si todas las fuerzas políticas, junto con el Gobierno de Aragón y los agentes económicos y sociales, alcanzamos un gran Pacto Aragonés por el Empleo. Hace más de un año, en febrero de 2010, me dirigí al resto de partidos políticos aragoneses proponiéndoles que nos sentáramos en una mesa para intentar avanzar en ese gran pacto, pero no obtuvimos respuesta ni de PSOE, ni de PP, ni del PAR. En marzo de 2010 reiteramos nuestra propuesta en las Cortes mediante una Moción, en la que proponíamos que el Presidente del Gobierno aragonés convocara de forma inmediata a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria para debatir y alcanzar acuerdos en torno a un Pacto Aragonés por el Empleo que incluyera medidas concretas para dar respuesta a determinadas cuestiones. Nuestra propuesta fue rechazada: PSOE y PAR votaron en contra y el PP se abstuvo. Pero en CHA seguimos y seguiremos trabajando por ese gran pacto, porque la situación es muy grave y la ciudadanía aragonesa nos los está exigiendo.



Directiva de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.

**Según los principales medidores de la opinión pública de nuestro país, el ciudadano medio piensa que nuestros líderes padecen del mismo defecto: dan la sensación de ir improvisando, de no tener un plan de actuación claro. ¿Tiene usted un plan de actuación para la Presidencia de Aragón?**

**E.A.-PSOE** La crisis obliga a tomar decisiones de forma inmediata y eso puede trasladar a la opinión pública cierta sensación de improvisación. Pero es evidente que sólo con un plan de actuación sólido y sustentado en un buen diagnóstico es posible abordar las reformas que estamos abordando.

En cualquier caso, estoy convencida de que cualquier plan de actuación debe pasar hoy por la creación de empleo, especialmente para reducir las cifras del paro juvenil, porque significa un pérdida de talento inasumible para nuestra Comunidad. Y para lograrlo, es fundamental reforzar el tejido empresarial de nuestra comunidad, trabajar de forma conjunta en la formación y recualificación de trabajadores y desempleados.

**L.F.R.-PP** Hemos ido más allá y no solo tenemos un plan, sino que hemos presentado hace pocas fechas un documento denominado Estrategia Aragón 2025, que ha sido

elaborado desde nuestro Partido pero con la colaboración de muchos expertos en distintos campos, que pretendemos que se convierta en la “Hoja de Ruta” a seguir por nuestra Comunidad para conseguir convertirse en una región líder en competitividad y en calidad de vida y avances sociales no solo entre el resto de Comunidades Autónomas de España, sino también entre las regiones de Europa.

**N.I.-CHA** Está claro que es imposible prever todos los acontecimientos que, a lo largo de la legislatura, serán susceptibles de requerir un pronunciamiento o decisión del Gobierno. Lo importante es mantener la coherencia y el compromiso con la política como un servicio público, contar con equipos humanos cualificados y con unas líneas claras de actuación. En el caso de CHA, nuestras prioridades son conocidas: una gestión honrada y transparente y la defensa de los intereses generales de Aragón, de los valores de la izquierda y del desarrollo sostenible.

**“HEMOS IDO MÁS ALLÁ Y NO SOLO TENEMOS UN PLAN, SINO QUE HEMOS PRESENTADO HACE POCAS FECHAS UN DOCUMENTO DENOMINADO ESTRATEGIA ARAGÓN 2025, QUE HA SIDO ELABORADO DESDE NUESTRO PARTIDO PERO CON LA COLABORACIÓN DE MUCHOS EXPERTOS EN DISTINTOS CAMPOS, QUE PRETENDEMOS QUE SE CONVIERTA EN LA “HOJA DE RUTA” A SEGUIR”** LUISA FERNANDA RUDI





Palacio de la Alfajería. Sede de las Cortes de Aragón

**“PLANTEAMOS SUPRIMIR LAS EMPRESAS PÚBLICAS QUE SUPONGAN DUPLICIDAD CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN O QUE PUEDAN SER ASUMIDOS POR LA MISMA; COORDINAR LA ACTUACIÓN INVERSORA DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ARAGÓN ”**

NIEVES IBEAS

**Cuando parece necesario que todos nos apretemos el cinturón ¿qué medidas concretas tomaría para reducir y racionalizar el peso de las administraciones públicas? ¿y para reducir el gasto público? ¿qué políticas activas concretas cree que debe impulsar la administración autonómica para ayudar a las empresas a ser más competitivas?**

**E.A.-PSOE** La administración ya está siguiendo un severo régimen de austeridad. Ahora nuestros esfuerzos deben centrarse en ser más eficaces y eficientes, ¿cómo?. Sumando fuerzas entre diferentes administraciones, priorizando las inversiones y ajustando el gasto a las necesidades.

Por otro lado, necesitamos empresas más grandes y más innovadoras para poder ser más competitivos. Hoy, Aragón exporta más de lo que importa y el peso de nuestras exportaciones en el conjunto del país es mayor que nuestra aportación al PIB nacional. Esa es la línea a seguir. Buscar nuevos mercados que afiancen la vocación internacional de las empresas aragonesas.

**L.F.R.-PP** Es uno de los aspectos que incluimos en la *Estrategia Aragón 2025*. Acometeremos una reordenación de la Administración clarificando y racionalizando las competencias de cada uno de sus niveles y evitando en algunos casos la duplicidad de servicios, mientras en otros quedan lagunas y demandas sin atender.

En otro orden de cosas, hay que disminuir el gasto corriente de la Administración y acometer una ambiciosa reducción del número de consejerías que haga más eficiente y económico el Gobierno de Aragón.

Y para ayudar a la competitividad, el Partido Popular defenderá para la política económica en España la modernización del marco tributario, la disminución de los impuestos directos –especialmente los de Renta y Sociedades- y la garantía de la unidad del mercado nacional en el contexto del mercado único europeo.

**N.I.-CHA** Desde CHA defendemos la organización comarcal, pero exigimos que la gestión de las comarcas se realice de acuerdo a los principios de transparencia, objetividad, igualdad, gestión pública, eficacia y eficiencia, evitando un uso partidista o clientelista de las mismas. Y proponemos la desaparición de las diputaciones provinciales mediante el vaciado progresivo de sus competencias y la asunción de las mismas por parte de las administraciones autonómica y comarcal.

En cuanto a racionalizar el gasto público, planteamos suprimir las empresas públicas que supongan duplicidad con relación a los servicios prestados por la propia administración o que puedan ser asumidos por la misma; coordinar la actuación inversora de todas las administraciones públicas en Aragón; evitar solapamientos en las competencias y funciones desarrolladas por las diferentes administraciones públicas. Aunque no sólo hay que vigilar el gasto público: para reducir el déficit es necesario también aumentar los ingresos, avanzando en la progresividad fiscal (mayor contribución a las rentas más altas) y luchando contra el fraude fiscal.

Respecto a las empresas, es vital agilizar al máximo los pagos a las empresas contratadas por las administraciones públicas y, en el caso de producirse atrasos, estudiar la implantación de fórmulas (avales u otras) para evitar que esa morosidad pública pueda provocar un encadenamiento de impagados.



**¿Apoyaría su Gobierno la ley de regulación de las profesiones del deporte en nuestra comunidad, mejorando las condiciones de la ley catalana aprobada en mayo de 2.008?**

**E.A.-PSOE** Hoy, que ya disponemos de un documento de reflexión del CSD y la experiencia de la normativa catalana, podemos avanzar en la ordenación legislativa, con el objeto de propiciar el mejor servicio a los ciudadanos, especialmente en las edades de formación.

**N.I.-CHA** En Aragón es necesaria una nueva Ley del Deporte, que sustituya a la vigente, que data de 1993. Éste ha sido, precisamente, uno de los muchos incumplimientos del Gobierno

de Marcelino Iglesias. La Ley del Deporte se ha estado prometiendo durante doce años, pero va a acabar la Legislatura y no ha sido remitido el Proyecto de Ley. Sin duda, uno de los aspectos que esa nueva Ley debería abordar es la regulación de las profesiones del deporte, concretando cuáles son esas profesiones y las titulaciones o acreditaciones necesarias para su ejercicio, estableciendo el ámbito funcional que corresponde a cada profesión, fijando los deberes de los profesionales, etc.

**¿Será favorable su Gobierno a la incorporación de los profesionales en ciencias de la actividad física y del deporte a la red nacional de salud pública?**

**E.A.-PSOE** Veo interesante que se estreche la colaboración entre los licenciados en ciencias de la actividad física y los médicos de familia cuando la práctica deportiva forme parte del tratamiento de un paciente.

**N.I.-CHA** Es indudable que el deporte beneficia a la salud, pero una decisión de estas características tendría unas repercusiones educativas, sanitarias y también económicas muy importantes, que exigen de amplia reflexión y análisis antes de cualquier pronunciamiento. ■

**“UNO DE LOS ASPECTOS QUE ESA NUEVA LEY DEBERÍA ABORDAR ES LA REGULACIÓN DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE, CONCRETANDO CUÁLES SON ESAS PROFESIONES Y LAS TITULACIONES O ACREDITACIONES NECESARIAS PARA SU EJERCICIO, ESTABLECIENDO EL ÁMBITO FUNCIONAL QUE CORRESPONDE A CADA PROFESIÓN, FIJANDO LOS DEBERES DE LOS PROFESIONALES, ETC.”**

NIEVES IBEAS

**EN BANESTO TÚ ELIGES  
CÓMO LLEVARTE UN iPad 3G.  
SÍ, SÍ. UN iPad 3G.**



**PORQUE EN BANESTO CONECTAMOS CONTIGO.**

**CONSEGUIR ESTE iPad ES MUY FÁCIL**

Domicilia tu nómina junto a tres recibos y contrata dos tarjetas, o contrata un préstamo, un depósito, un fondo o un plan de pensiones. Y también, si lo prefieres, canjealo por puntos Banesto Fidelidad. Consulta resto de condiciones de la campaña en la oficina.

**B** Infórmate de la aplicación de Banesto para iPad en [www.banesto.es](http://www.banesto.es)



**902 30 70 30**

Oferta válida desde el 25 de octubre 2010 hasta el 31 de marzo 2011 o hasta fin de existencias (10.000 unidades). Aplica en partidas ni su nombre ni su imagen de esta promoción.

BANESTO ESPIRITU GANADOR. Reg. Merc. de Madrid (Boletín del 17/11/2009). Domicilio Social: Avda. Juan Pío de Herrera, s/n. 28003 Madrid.

# ESTAMBUL

## LA UNIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS

**EL PASADO DÍA 30 DE OCTUBRE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS (UIA) CELEBRÓ EN LA CAPITAL HISTÓRICA TURCA LA EDICIÓN NÚMERO 54 DE SU CONGRESO ANUAL. AL MISMO ASISTIERON MÁS DE MIL ABOGADOS DE TODO EL MUNDO.**

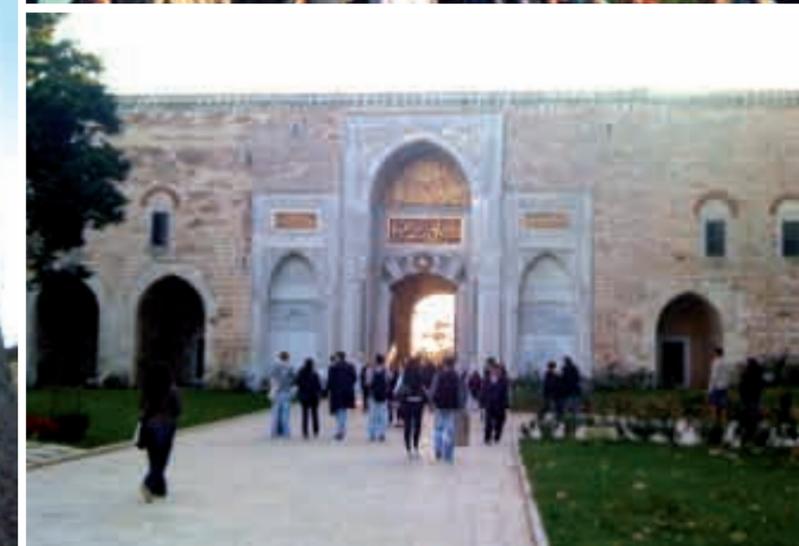
TEXTO Y FOTOS: EDUARDO CREMADES VEGAS. ABOGADO

Cabe resaltar la alta participación de abogados españoles que, junto con los turcos y franceses, fueron los más numerosos. El Reicaz fue el tercer colegio con más representación española, seguido del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y de Barcelona.

El programa científico del congreso que abarcó prácticamente la totalidad de las áreas del derecho, tuvo como temas principales los siguientes: Mercados ¿El regreso de la reglamentación?; derechos humanos y empresas privadas; ¿un código mundial de deontología?. También surgieron otros temas como la profesión en África, la gestión del despacho de abogados, o el abogado y la mundialización.

Desde la Comisión de Formación Internacional del colegio, se anima a sus colegiados a que acudan al próximo congreso de la UIA, que tendrá lugar en Miami (USA) del 31 de octubre al 4 de noviembre del 2011. En él los asistentes, al igual que en el anterior congreso, podrán intercambiar experiencias y conocimientos, así como relacionarse con abogados de lugares dispares, con el objetivo común de mejorar la profesión en todo el mundo. Los temas principales que se abordarán en el mismo serán tres: juzgar a sospechosos de actos de terrorismo; límites a las ciencias de la vida y a la economía de la biotecnología; temas jurídicos mundiales relacionados con la práctica profesional del deporte.

Para más información sobre la UIA o el 55 Congreso de Miami, puede consultar la página web de la UIA: [www.uianet.org](http://www.uianet.org) ■



## LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y LAS SECCIONES DEL COLEGIO NO SE DAN TREGUA EN SU INTENSA ACTIVIDAD FORMATIVA Y CULTURAL.



### XI CONGRESO NACIONAL DE ASNALA.

La Asociación Nacional de Abogados Laboristas eligió Zaragoza para la realización de su XI Congreso y el Colegio le cedió el uso de sus instalaciones para dar acogida al mismo. Durante los días 19 y 20 de noviembre, abogados dedicados al mundo laboral y especialistas en la materia de otras profesiones, discutieron sobre la base de las excelentes ponencias presentadas a debate.

### JORNADAS DE DERECHO PENAL.

El 23 de diciembre entró en vigor la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificaba la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que se publicó en el B.O.E. 152, de 23 de junio. Con tal motivo, la Sección del Turno de Oficio y la Comisión de Formación organizaron unas Jornadas encaminadas a exponer a los colegiados las novedades del nuevo Código Penal. Dichas Jornadas tuvieron lugar en el Salón de Actos del Colegio los días 2 y 3 de diciembre y asistieron más de un centenar de colegiados.

### LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PUEBLO GITANO.

La Sección de Derechos Humanos organizó el día 30 de noviembre una charla sobre la problemática que afecta al pueblo gitano en relación con los Derechos Humanos, especialmente tras los acontecimientos ocurridos en Francia con la expulsión de los gitanos de origen rumano y el peligroso precedente que supone el que ciudadanos de la Unión Europea, los rumanos lo son, puedan ser expulsados de otro país de la Unión, contradiciendo todas las Directivas sobre libertad de circulación.

### JORNADAS SOBRE DERECHO CONCURSAL.

La profundidad y persistencia de la crisis económica por la que atravesamos ha obligado a numerosas empresas a acudir al amparo de la Ley Concursal, 22/2003, Ley que se había aprobado en un momento de bonanza económica, poniendo a prueba la bondad de las previsiones de la misma.

La proliferación de los concursos, así como los numerosos intereses en juego, especialmente los laborales y de las entidades de crédito, han repercutido hondamente en la economía del país y han puesto de manifiesto las limitaciones de aquella Ley que se predicó como la más moderna de los países avanzados. Varias son las modificaciones que ya ha sufrido la Ley concursal, destacando la llevada a cabo por el Real Decreto 3/2009 buscando facilitar la refinanciación de las empresas viables y agilizar los trámites procesales ante la avalancha de concursos. A ello se ha unido además la incidencia derivada de la Ley de Reforma de la Oficina Judicial. Nuevos retos, en definitiva, que afrontar.

Por si todo ello fuera poco, dos recientes sentencias dictadas en Pamplona y en Barcelona, tan socialmente atractivas como jurídicamente discutibles, dando por rescindida la deuda con la entrega del piso aunque su valor de tasación actual no cubriera aquella en su totalidad, han venido a ampliar enormemente el ámbito de discusión del tema.

Conscientes de todo ello, el Colegio de Abogados de Zaragoza, y los Colegios de Economistas y de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón, organizaron el pasado mes de noviembre unas Jornadas en las que analizar los problemas derivados de la aplicación de la Ley en el nuevo contexto económico y social.

Los Salones del Hotel Silken Zentro fueron escenario de las Jornadas, a las que asistieron más de doscientos colegiados, que intervinieron activamente en los debates que siguieron a la exposición de las sucesivas ponencias, en las que se trató de la responsabilidad del administrador concursal, de los acuerdos de refinanciación, los expedientes de regulación de empleo en el concurso, los problemas derivados de la insuficiencia de masa activa, la problemática del concurso del deudor persona física y la trascendencia de la fase de liquidación.

### IMPUESTO DE SOCIEDADES Y NOVEDADES FISCALES.

Tampoco permanece inactiva la Sección de Derecho tributario, especialmente desde que su colaboración con la Asociación de Asesores Fiscales se ha facilitado al autorizarse a la delegación de la misma en Aragón a reunirse habitualmente en el Colegio. Fruto de dicha colaboración ha sido la organización de varias charlas, entre las que destacaríamos la celebrada el 25 de noviembre sobre el Impuesto de Sociedades y la que tuvo lugar el 12 de enero, ya de 2011, sobre las principales novedades fiscales para el ejercicio.

### NUEVOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN.

Además, un año más la Comisión de Formación organizó en el último trimestre del año los cursos de especialización en asistencia jurídica gratuita, asistencia a las víctimas de violencia de género, derecho de los menores, derecho penitenciario y derecho de extranjería, imprescindibles para que puedan acceder a la prestación de los Servicios que el Colegio de Abogados tiene organizado para garantizar la defensa de sus derechos por parte de esos colectivos, mujeres, menores, inmigrantes, presos y personas que carecen de ingresos suficientes, necesitados de una especial protección.



### FORO DE DERECHO ARAGONÉS.

No podemos cerrar este inventario de iniciativas que han tenido el Colegio como marco idóneo, sin hacer mención a los XX Encuentros del Foro de Derecho Aragonés. Año tras año desde que se firmó el primer Convenio por el primer Justicia de Aragón, el abogado Emilio Gastón, y el entonces Decano del Colegio, Carlos Carnicer, el Salón de Actos del Colegio ha venido siendo el ágora donde se exponían y debatían cuantos problemas e iniciativas se suscitaban con motivo de nuestro derecho propio, siempre vivo y actual. Los Notarios, los Registradores, la Facultad de Derecho, el TSJA, la Academia Aragonesa de Jurisprudencia, el Colegio de Procuradores, el Justicia de Aragón, las Cortes y por supuesto los tres Colegios de Abogados aragoneses, han sido entusiastas valedores del Foro, que este año tuvo un lleno impresionante cuando trató los problemas derivados de la llamada Ley de Custodia Compartida, la Ley 2/2010, de 26 de mayo, que entró en vigor ese mismo año. Durante tres días en Zaragoza y uno en Huesca, el Derecho aragonés fue el invitado de honor.

### CORTE ARAGONESA DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN.

El 24 de febrero tuvo lugar en el salón de Actos del Colegio la presentación de la Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación a los representantes de los Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma, ante quienes se defendió la conveniencia de que difundieran entre sus colegiados la utilidad y ahorro que supone la inclusión de una cláusula de sumisión al arbitraje de la Corte en los contratos profesionales que suscriba.

Intervino en el acto Don Carlos Caveró, Secretario de la Corte, Don Javier Sancho Arroyo, Vicepresidente, y Doña Begoña Castilla, Vocal y responsable de la Comisión de Mediación del Colegio de Abogados. Presidió el acto el Decano del Colegio.

La Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación nace en el seno de la Asociación Aragonesa de Arbitraje y Mediación, que se constituyó por escritura de 24 de septiembre de 2008, fijando su sede en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, y celebrando su primera Asamblea General con fecha 20 de marzo de 2009, en la que fueron designados los once miembros del Comité Directivo y de la Corte, así como el Secretario.

La Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación hereda fundamentalmente la labor que venía desarrollando la Corte de Arbitraje constituida en 1989 por la Cámara de Comercio de Zaragoza como servicio a las empresas y particulares, realizando la administración de arbitrajes mercantiles tanto de ámbito nacional como internacional. También desarrolla las funciones de mediación e intermediación que le sean encomendadas.



De izqda. a dcha. Don Carlos Caveró, Don J. Ignacio Gutiérrez Arrudi, Doña Begoña Castilla y Don Javier Sancho Arroyo.

Formada por el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y el Colegio Notarial de Aragón, como socios fundadores a los que, posteriormente, por acuerdo adoptado el 14 de mayo de 2010, se añadieron el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales

de Aragón y La Rioja y el Colegio de Economistas de Aragón, la Asociación y su Corte de Arbitraje y Mediación ofrecen un servicio de resolución de conflictos a las empresas y particulares como alternativa a los Tribunales de Justicia, enmarcado dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

### VISITA DE LA MUTUALIDAD AL REICAZ.

Durante dos días, los colegiados y mutualistas de Zaragoza han podido consultar con un representante de la Mutualidad General de la Abogacía, D. Alejandro Sardina, cuantas dudas y problemas tenían en relación con su jubilación y demás prestaciones que tuvieran contratadas. El Colegio y la Mutualidad han buscado acercar a los colegiados las respuestas a sus dudas en una entrevista personal, sin perjuicio de que tienen a su disposición permanentemente a la delegada de la Mutualidad en el Colegio en el teléfono 976 204 224 y dirección de correo electrónico: mutualidad@reicaz.es, y el Servicio de Asistencia al Mutualista en el teléfono 902 255 050 - 914 352 486 o correo electrónico: sam@mutualidadabogacia.com



**SI NO QUIERES QUE  
UNA SIMPLE CARTA  
SE CONVIERTA EN  
UN PELIGROSO  
DOCUMENTO, CONSULTA  
A TU ABOGADO.**

Entender de qué te están hablando, o qué quieren decirte exactamente, puede evitar que cualquier documento relacionado con el trabajo, la vivienda o la familia se convierta en una amenaza. Si no quieres correr ningún riesgo, consulta a tu abogado. Gana en tranquilidad.



El abogado ante el factor corrector por incapacidad permanente de la Tabla IV

Dr. Juan Antonio Cobo Plana



## LA COMISIÓN DE CIRCULACIÓN Y SEGUROS

UN REFERENTE EN LA MODERNA HISTORIA DEL REICAZ

TEXTO: REDACCIÓN FOTOS: SARA BUISÁN

**LOS DÍAS 4 Y 5 DE FEBRERO SE CELEBRARON EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA LAS XVI JORNADAS ANUALES DE DERECHO DE LA CIRCULACIÓN Y SEGUROS, ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CIRCULACIÓN Y SEGUROS DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA.**

XVI Jornadas se dice pronto, pero solo han sido posibles gracias al trabajo serio y constante de un buen número de colegiados, los que han venido integrando la Comisión más antigua, actualmente se llamaría Sección, de las muchas que funcionan en el seno del Colegio de Zaragoza.

Quedan lejos ya aquellos mediados de los 80 en que Carlos Carnicer y Joaquín Gimeno del Busto, a la cabeza de la renacida Agrupación de Abogados Jóvenes, entraron en contacto con la Asociación de Peritos Tasadores de Seguros que presidía Pepe Otín y organizaron el primer encuentro de colaboración sobre el tema, en el Centro Pignatelli si no recuerdo mal, porque el viejo Colegio del Coso no estaba en condiciones de organizar actos por las tardes ya que, al ser el edificio residencia del Presidente de la Audiencia Territorial, se cerraba cuando se retiraba el retén de la Guardia Civil que lo custodiaba. Fue la adquisición del actual Cole-

gio, el acceso a la libre disposición horaria de las instalaciones colegiales, el decidido apoyo de la Junta de Gobierno y el entusiasmo de los compañeros que trabajaban en el ramo de los seguros, lo que posibilitó el nacimiento de la Comisión y la organización en 1996 de las primeras Jornadas. Jornadas que fueron novedad posteriormente imitada en otros lugares de España y que en su continuidad y aceptación son el orgullo del Colegio.

Recogemos aquí algunas instantáneas de estas últimas Jornadas y un par de colaboraciones. Una, que ha insistido en mantener el anonimato por los motivos que en la misma se exponen y que nos merecen todos los respetos, y otra del compañero Luis Pedro Gracieta comentando un tema de la máxima actualidad, la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que considera que es una discriminación inadmisible el establecer diferentes primas en función del sexo del asegurado.



# EL ÉXITO SILENCIOSO DE UN MODELO

TEXTO: UNO DE LA COMISIÓN

**“MEN WANTED FOR HAZARDOUS JOURNEY. SMALL WAGES, BITTER COLD, LONG MONTHS OF COMPLETE DARKNESS, CONSTANT DANGER, SAFE RETURN DOUBTFUL. HONOR AND RECOGNITION IN CASE OF SUCCESS.” ERNEST SHACKLETON**

El texto del encabezamiento, que libremente podría traducirse “*Buscamos hombres para un viaje peligroso. Sueldo bajo, frío intenso, largos meses de completa oscuridad, peligro constante, regreso incierto. Honor y reconocimiento en caso de éxito*”, es el de un anuncio que apareció en los periódicos británicos allá por 1913, por medio del cual Shackleton convocaba hombres para una de sus expediciones a la Antártida. Paradigma de llamamiento para un trabajo duro y arriesgado, sin más premio que la propia satisfacción de haber sido capaz de realizar algo meritorio, cabe señalar que, a pesar de la promesa de no encontrar más que dificultades, se presentaron alrededor de mil voluntarios.

Los días 4 y 5 de febrero de 2011 tuvieron lugar en la sede del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza las XVI Jornadas de Responsabilidad Civil y Seguros, que organiza la Comisión de Derecho de Seguros de dicho Colegio desde hace más de dieciséis años (aunque con otros nombres y formatos).

Yo tendría que hablar aquí de los temas debatidos en dichas Jornadas y hacer una breve reseña de ellos. Pero no voy a cumplir ese encargo. Cualquiera que tenga curiosidad puede entrar en la página web del Colegio y ver que se habló de cuestiones que a todos los que estamos en este ámbito del Derecho nos preocupan en nuestro trabajo diario; y puede comprobar que todos los ponentes fueron profesionales del más alto nivel reconocidos en toda España (todo lo que yo pudiera decir de ellos aquí resultaría pobre e insuficiente y no les haría justicia, lo cual sería el colmo en un artículo jurídico); y cualquiera puede constatar que algunos de ellos incluso viven o trabajan en Zaragoza (y como estamos acostumbrados a su compañía, perdemos la perspectiva de su altura intelectual). Y digo bien “cualquiera que tenga *curiosidad*”, porque nadie que esté interesado en las cuestiones del Derecho de la Responsabilidad Civil y los Seguros habrá dejado pasar la ocasión de asistir y participar.



**ES LLAMATIVO CÓMO EN TIEMPOS DE CRISIS LA COMISIÓN HA MIRADO HACIA DELANTE Y, A PESAR DE LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS, NO HA DESISTIDO DE PONER EN MARCHA LA EDICIÓN DECIMOSEXTA DE SUS JORNADAS**



De las Jornadas de aquí sólo voy a decir que fueron las primeras que se instauraron en España, corrían los años noventa, específicamente dedicadas a esta rama del Derecho. Luego han ido apareciendo otras en diversos colegios y ciudades; organizadas unas por los mismos colegios profesionales; otras por asociaciones de ámbito nacional; y otras incluso por entidades aseguradoras (no diré yo que todas las que surgieron después son imitaciones o copias, juzguen ustedes si es mera casualidad o es la adopción de una idea útil y exitosa), pero la idea inicial y el impulso valiente de poner en marcha un proyecto como ése surgió del esfuerzo y la ilusión de un grupo de abogados entusiastas de Zaragoza.

Es llamativo cómo en tiempos de crisis la Comisión ha mirado hacia delante y, a pesar de las dificultades económicas, no ha desistido de poner en marcha la edición decimosexta de sus Jornadas (algo tendrán de bueno desde el punto de vista científico cuando han contado con patrocinadores como Sepín o El Derecho); se han adaptado a los nuevos tiempos y se ha superado el altísimo listón en que las habían dejado los organizadores anteriores.

Pero lo que yo quiero realmente hacer en este artículo (y por eso he elegido para el encabezamiento el anuncio de Shackleton, para llamar su atención hasta este momento) es rendir homenaje a la Comisión de Derecho de Seguros del Colegio de Zaragoza; a todos y cada uno de sus miembros, a los que lo son ahora y a los que lo fueron. No he conocido un grupo de profesionales más interesado en ampliar su formación, más dispuesto a trabajar por ese empeño común aun a costa

de su tiempo de descanso, más pronto a recibir con humildad y a dar con generosidad sus conocimientos, y todo ello a cambio de la enorme recompensa que da el placer de compartir.

Nada es gratis, como bien sabemos los que trabajamos en el ámbito de los seguros; así que todos los miembros de la Comisión pagamos una cuota que se invierte, precisamente, en organizar actos formativos de los que las Jornadas de febrero, aunque sean el buque insignia, sólo son una muestra; actos formativos, prácticamente bimestrales, de los que se benefician todos los colegiados, puesto que son gratuitos y abiertos, quiero decir que no son para el exclusivo disfrute de los inscritos en la Comisión sino que cualquier colegiado puede asistir libremente (dicho queda, y lanzado el guante para quien lo quiera recoger); pero también se destinan los fondos recaudados con las cuotas a adquirir libros o proporcionar bases de datos para todos los miembros de la Comisión; a preparar encuestas sobre el funcionamiento de los tribunales en orden a mejorar nuestras condiciones de trabajo; a elaborar estudios sobre la incidencia de algunas reformas legales; a . . .

Hay otra labor que realizan los miembros de la Comisión de Derecho de Responsabilidad Civil y Seguros no menos importante que las mencionadas; me refiero a la de mantener un permanente contacto con Jueces, Secretarios, Fiscales, Procuradores, Médicos y demás profesionales relacionados con la Justicia, que tienen inquietudes comunes a las nuestras y que están interesados también en la mejora constante de nuestro trabajo, que es la mejora del servicio que se presta al justiciable, y que es en definitiva la mejora de la Justicia.



A estas alturas ya se habrán dado cuenta de que no he mencionado ningún nombre. Es una de las grandezas de esta Comisión: el trabajo y el esfuerzo al margen de cualquier recompensa personal o de cualquier notoriedad; la satisfacción la proporcionan el contacto con colegas que comparten el mismo interés por el trabajo bien hecho y la formación continua. De ahí, mediante el fomento natural de los modos amables de solucionar controversias con que nos conducimos cuando dejamos al margen las disputas interesadas (pureza de una Abogacía que a veces parece que se olvida), han surgido multitud de acuerdos extrajudiciales, camaraderías insospechadas y hasta buenas amistades, todo ello sin mirar si el mérito es de éste o de aquél. Y no se han dejado de correr peligros, como el de estar en el punto de mira de los envidiosos y los aprovechados que no entienden otro modo de trabajar que el de la obtención de un beneficio económico por encima de cualquier otra consideración.

No he mencionado nombres, pero no dejaré de resaltar el apoyo constante del personal del Colegio, siempre dispuesto a ayudar; no alcanzo a entender (perdóneseme si es por ignorancia mía inexcusable) cómo se puede llegar a cuestionar la necesidad de contar con una administración interna eficiente como la que por suerte tenemos. El Colegio es la sede inigualable de las Jornadas, pero no sólo por ser un edificio singular, sino porque por él circula la sonrisa permanente y cordial de las personas que lo mantienen en funcionamiento.

Por eso yo tampoco voy a firmar este artículo; si quieren demandarme, pregunten a la Directora de la revista quién lo ha perpetrado.

Uno de la Comisión de Derecho de la Responsabilidad Civil y Seguros. ■

**ES UNA DE LAS GRANDEZAS DE  
ESTA COMISIÓN: EL TRABAJO  
Y EL ESFUERZO AL MARGEN  
DE CUALQUIER RECOMPENSA  
PERSONAL O DE CUALQUIER  
NOTORIEDAD; LA SATISFACCIÓN  
LA PROPORCIONAN EL CONTACTO  
CON COLEGAS QUE COMPARTEN EL  
MISMO INTERÉS POR EL TRABAJO  
BIEN HECHO Y LA FORMACIÓN  
CONTINUA.**



**La fuerza de la razón.  
Siempre en la mano de un abogado**



**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUESCA**

C/ Cavia, 3, 10 / 22005 Huesca

974 21 04 04 - Fax: 974 21 16 11 col.abogados@icahuesca.net

# ¿LA CONSIDERACIÓN DEL SEXO DEL ASEGURADO COMO FACTOR DE RIESGO EN LOS CONTRATOS DE SEGURO CONSTITUYE DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO?

TEXTO: LUIS PEDRO GRACIETA ROYO, ABOGADO FOTOS: BEANLIFE

## COMENTARIOS A RAÍZ DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE LUXEMBURGO EN EL CASO ASSOCIATION BELGE DES CONSOMMATEURS TEST-ACHATS ASBL Y OTROS.

### 1. INTRODUCCIÓN.

La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Gran Sala) de fecha 1 de marzo de 2011, dictada en el asunto C-236/09, ha declarado inválido, con efectos desde el 21 de diciembre de 2012, el apartado 2 del artículo 5 de la Directiva 2004/113/CE del Consejo, de 13 de diciembre de 2004 por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro. El apartado 2 del artículo 5 de la Directiva, que es una excepción a la norma general contenida en el apartado 1, establece la posibilidad de que los Estados miembros puedan autorizar diferencias en las primas de seguros para hombres y mujeres siempre que se basen en datos actuariales pertinentes y exactos.

Este acontecimiento ha hecho aflorar ahora ante la opinión pública un debate que viene produciéndose en el ámbito técnico y jurídico del contrato de seguro desde hace mucho tiempo (y no olvidemos que el contrato de seguro es una institución con base científica): el de si el sexo es

un factor actuarial útil a la hora de calcular las primas<sup>1</sup>. Unos defienden la utilización del factor actuarial sexo por considerarlo un instrumento para mejorar la eficiencia del mercado de seguros (pues existe una relación entre el sexo y la esperanza de vida, además de que el sexo como factor actuarial destaca por su facilidad de ser verificado); y otros se muestran contrarios, por entender que esta práctica vulnera el principio de no discriminación sexual y afirmar que existen otros muchos factores distintos del sexo que influyen en la esperanza de vida.

Como suele ser habitual en estos casos, se traen ahora a colación consideraciones de índole social y política, dejando a un lado las razones actuariales más objetivas, lo que provoca una distorsión de la controversia.

1. Véase, por ejemplo, el excelente trabajo de De Paz Cobo, Caro Carretero y López Zafra, "El principio de igualdad sexual en el Seguro de Salud. Análisis actuarial de su impacto y alcance", editado por el Instituto de Ciencias del Seguro de la Fundación Mapfre, del que tomo algunos datos para este artículo.

TUVIERON QUE MODIFICAR DETERMINADOS ASPECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN Y LA TARIFICACIÓN DE LAS PÓLIZAS, COMO POR EJEMPLO UNA PAULATINA ELIMINACIÓN EN LAS DECLARACIONES DE SALUD DE LAS PREGUNTAS QUE AFECTAN AL ESTADO DE EMBARAZO DE LA FUTURA ASEGURADA

### 2. ANTECEDENTES NORMATIVOS.

La Directiva 2004/113/CE establece una obligación, redactada de manera no del todo clara, en su artículo 5 cuyo texto es el siguiente:

“Artículo 5

*Factores actuariales.*

1. Los Estados miembros velarán por que en todos los nuevos contratos que se celebren después del 21 de diciembre de 2007 a más tardar, el hecho de tener en cuenta el sexo como factor de cálculo de primas y prestaciones a efectos de seguros y servicios financieros afines no dé lugar a diferencias en las primas y prestaciones de las personas consideradas individualmente.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, los Estados miembros podrán decidir, antes del 21 de diciembre de 2007 autorizar diferencias proporcionadas de las primas y prestaciones de las personas consideradas individualmente en los casos en que la consideración del sexo constituya un factor determinante de la evaluación del riesgo a partir de datos actuariales y estadísticos pertinentes y exactos. Los Estados miembros que se acojan a esta disposición informarán a la Comisión y velarán por que los datos exactos pertinentes en relación con la consideración del sexo como factor actuarial determinante se recopilen, se publiquen y se actualicen con regularidad. Dichos Estados miembros reexaminarán su decisión cinco años después de 21 de diciembre de 2007 atendiendo al informe de la Comisión a que se refiere el artículo 16, y transmitirán a la Comisión el resultado de este nuevo examen.

3. En cualquier caso, los costes relacionados con el embarazo y la maternidad no darán lugar a diferencias en las primas y prestaciones de las personas consideradas individualmente”.

Esta Directiva fue transpuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, de la que nos interesa destacar los artículos 70 y 71:

“Artículo 70. Protección en situación de embarazo

*En el acceso a bienes y servicios, ningún contratante podrá indagar sobre la situación de embarazo de una mujer demandante de los mismos, salvo por razones de protección de su salud.*

Artículo 71. Factores actuariales

1. Se prohíbe la celebración de contratos de seguros o de servicios financieros afines en los que, al considerar el sexo como factor de cálculo de primas y prestaciones, se generen diferencias en las primas y prestaciones de las personas aseguradas.

No obstante, reglamentariamente, se podrán fijar los supuestos en los que sea admisible determinar diferencias proporcionadas de las primas y prestaciones de las personas consideradas individualmente, cuando el sexo constituya un factor determinante de la evaluación del riesgo a partir de datos actuariales y estadísticos pertinentes y fiables.

2. Los costes relacionados con el embarazo y el parto no justificarán diferencias en las primas y prestaciones de las personas consideradas individualmente, sin que puedan autorizarse diferencias al respecto”.

Esto obligó en España una serie de modificaciones en los contratos de seguro, y fueron las aseguradoras que operan en el ramo de salud las más afectadas. Y así, tuvieron que modificar determinados aspectos de la suscripción y la tarificación de las pólizas, como por ejemplo una paulatina eliminación en las declaraciones de salud de las preguntas que afectan al estado de embarazo de la futura asegurada; y respecto de los periodos de carencia, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con fecha 12 de febrero de 2008, concluyó que para los casos de embarazo o parto no podrán exceder de los siete u ocho meses.



Merece la pena destacar que la Propuesta inicial de Directiva del Consejo 2003/0265 dirigida a los Estados miembros era mucho más radical, puesto que en su artículo 4 proponía que estos “*velarán por que se prohíba tener en cuenta el sexo como factor de cálculo de primas y prestaciones a efectos de seguros y servicios financieros afines*”, siendo finalmente sustituido este texto por otro en sentido más positivo, que es el que contempla ahora el apartado primero del artículo 5 de la actual Directiva.

En la Exposición de Motivos de la Propuesta de Directiva del Consejo 2003/0265 se afirma que las aseguradoras están utilizando el sexo como factor actuarial por ser “*de fácil utilización*” (algo que en economía equivale a costes más baratos) y “*no por su valor real como indicación de la esperanza de vida*”. Como factor actuarial alternativo propone el estilo de vida, entendido como un factor multidimensional al cual las compañías aseguradoras deberán adaptarse. No puede haber duda de que la adopción de los estilos de vida como factor actuarial multidimensional muy probablemente comportará un aumento de los costes de gestión para las aseguradoras que, en última instancia, se traducirá en un incremento de las primas de seguros para los consumidores (conviene no olvidar que la prima de inventario, uno

**PARTE DE LA BASE DE CONSIDERAR LA DISCRIMINACIÓN SÓLO EN SU SENTIDO PEYORATIVO, CUANDO LO MÁS CIERTO ES QUE EL HECHO DE QUE LA TÉCNICA ACTUARIAL CONSTATE DIFERENCIAS OBJETIVAS ENTRE LOS FACTORES DE RIESGO CONCURRENTES EN MUJERES Y HOMBRES NO ES DISCRIMINAR POR RAZÓN DE SEXO**

de los segmentos de la prima total o de recibo que finalmente paga el consumidor, se compone al sumar a la prima pura o de riesgo los gastos internos de administración).

No es prudente considerar que la posición del Consejo es incuestionable y representa un axioma. En primer lugar porque parte de la base de considerar la discriminación sólo en su sentido peyorativo, cuando lo más cierto es que el hecho de que la técnica actuarial constate diferencias objetivas entre los factores de riesgo concurrentes en mujeres y hombres no es discriminar por razón de sexo. Y en segundo lugar porque otros países democráticos han llegado a conclusiones diferentes<sup>2</sup>.

2. En los Estados Unidos, desde el caso *Los Angeles Department of Water and Power v. Manhart* (1978), sólo el estado de Montana prohíbe de forma expresa la diferenciación sexual en materia de seguros, mientras que el resto de los estados tolera la utilización del sexo en materia de clasificación de riesgos como una forma de discriminación eficiente; e incluso California prescribe explícitamente el uso de tablas específicas basadas en el sexo en materia de seguros de vida.



**3. FUNDAMENTOS DE LA UTILIZACIÓN DEL SEXO COMO FACTOR ACTUARIAL PARA EL CÁLCULO DE LAS PRIMAS.**

El artículo 24.3 de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, establece como “*las tarifas de primas deberán ser suficientes, según hipótesis actuariales razonables, para permitir a la entidad aseguradora satisfacer el conjunto de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y, en particular, constituir las provisiones técnicas adecuadas*”.

La Ciencia Actuarial<sup>3</sup> es la que se ocupa de valorar esas obligaciones, y para ello se vale de la matemática financiera y la estadística actuarial, estudiando el fenómeno aleatorio que constituye el riesgo cubierto en toda operación de seguro. Por definición, un fenómeno aleatorio es impredecible (fenómenos aleatorios son aquellos que repitiéndose en condiciones “aparentemente análogas” no es posible predecir el resultado). Mediante el estudio de las manifestaciones históricas del fenómeno, es posible ajustar modelos matemáticos que sustituyen esta incertidumbre por distribuciones de probabilidad.

La Ley 50/1980, de 8 de octubre, del Contrato de Seguro diferencia dos clases fundamentales de seguros: los de personas (seguros de vida, de enfermedad y de accidentes), y los de daños (seguros de incendio, de robo, de autos, de responsabilidad civil, etcétera) en función de que el riesgo asegurado recaiga, respectivamente sobre las personas o los patrimonios. Asimismo, la normativa comunitaria y la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados distinguen entre seguros de vida y no vida.

3. La Ciencia Actuarial es una disciplina que aplica métodos estadísticos y matemáticos a la evaluación de riesgos, y tiene por objeto la construcción de modelos que expliquen los fenómenos aleatorios (siniestralidad, mortalidad, ruina, supervivencia...).

En los seguros no vida el riesgo depende de dos variables aleatorias distintas e independientes: por un lado el número de siniestros; y por otro la cuantía de dichos siniestros. Un paradigma de los seguros no vida es el seguro del automóvil y entre los factores de riesgo a tener en cuenta podríamos hablar de factores relativos al vehículo asegurado (como por ejemplo el valor, la antigüedad, la marca, el modelo, el color); también de factores relativos al conductor (como son la antigüedad del carnet, la edad, el sexo); de factores relativos a la circulación (la zona de circulación, la provincia de la póliza); y de factores relativos a la póliza (antigüedad de la póliza, número de pagos anuales, etcétera).

Estos factores son analizados por las compañías aseguradoras reflejándolos en el cálculo de la prima. De manera general, y por estar estadísticamente probado, se admite que las mujeres son más prudentes al volante, experimentando menor índice de siniestralidad que los hombres, y por tanto sus primas son más baratas, mientras que los jóvenes de sexo masculino tienen una siniestralidad superior a la media, razón que justifica la aplicación de un recargo.

En el Derecho español, el seguro de vida se regula en los artículos 83 a 99 de la Ley 50/1980. Los seguros de vida comprenden todos aquellos en los que interviene el hecho aleatorio de morir el asegurado o vivir al cabo de cierto tiempo. Y el cálculo de la prima que realizan las compañías aseguradoras está ligado al estudio de la población a través de la biometría y la estadística actuarial; estos estudios, que incluyen tablas actuariales para estimar la esperanza de vida y las tasas de mortalidad de hombres y de mujeres, analizan el comportamiento de las tres componentes demográficas: fecundidad; mortalidad; y movimientos migratorios. Y si bien sexo y edad son los factores de mayor influencia en dichos procesos, hay otros como las características socioeconómicas, culturales o biofísicas que también inciden en la demografía.

## LAS ASEGURADORAS UTILIZAN LA DIFERENCIACIÓN SEXUAL EN MATERIA DE PRIMAS DADAS LAS INNEGABLES DIFERENCIAS EN ESPERANZA DE VIDA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Las aseguradoras utilizan la diferenciación sexual en materia de primas dadas las innegables diferencias en esperanza de vida entre mujeres y hombres. Los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística son claros: las mujeres viven más en todos los países de la Unión Europea. Esto significa que, en el caso de los seguros de vida por supervivencia, la aseguradora muy probablemente va a pagar un mayor número de rentas periódicas a las mujeres o, en el caso de seguros de vida riesgo (o de muerte prematura), va a soportar una mayor probabilidad de pago de suma asegurada a los hombres. Por este motivo, las compañías cobran primas más caras a las mujeres en los primeros y más caras a los hombres en los segundos.

Recientemente se viene hablando de las *esperanzas de salud* como medio de dividir la esperanza de vida en fracciones. Cada vez es mayor el interés por la obtención de indicadores de calidad de vida (vida en estado saludable) y no sólo de indicadores de cantidad (esperanza de vida). Las esperanzas de salud extienden el concepto de esperanza de vida a los de morbilidad<sup>4</sup> y discapacidad<sup>5</sup>. El cálculo de las esperanzas de salud, en particular la *esperanza de vida libre de discapacidad*, se desarrolló para abordar la cuestión de si el incremento en la esperanza de vida iba acompañado de un aumento del tiempo vivido en mala salud. Uno de los indicadores principales y más extendidos para evaluar la calidad de salud de una población es la tasa de discapacidad. En este sentido el número de años que viven las mujeres sin discapacidad es superior al de los hombres, aunque las padecen durante más tiempo debido a su mayor esperanza de vida. Para conocer el efecto real del envejecimiento sobre la salud de la población, y dado que existen grandes diferencias de género en cuanto a la esperanza de vida, el análisis de la *esperanza de vida libre de discapacidad* debe completarse relacionándola con la *esperanza de vida*. Aunque las mujeres viven más años libres de discapacidades, del total de años de vida, las mujeres vivirán mayor proporción con discapacidades que los hombres a todas las edades. Esto, unido a que la esperanza de vida de las mujeres es superior, coloca a la mujer en una situación de clara desventaja en lo que a calidad de salud se refiere<sup>6</sup>.

4. La morbilidad es un dato estadístico que señala la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados.

5. La O.M.S. define la discapacidad como la pérdida de la capacidad funcional secundaria, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento intelectual y en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social.

6. Un ejemplo: la menopausia, que se produce por término medio entre los 50 y los 52 años, tiene efectos variables. La longevidad cada vez mayor de las mujeres ha intensificado el debate sobre las consecuencias de la menopausia a largo plazo: aunque de momento no hay evidencias empíricas que prueben la relación causa-efecto entre los niveles hormonales y la salud, las estadísticas de morbilidad revelan un aumento de la incidencia de las enfermedades cardiovasculares y de la osteoporosis entre las mujeres menopáusicas.

## LAS MUJERES TIENEN MÁS FORTALEZA FÍSICA RESPECTO DE LA ENFERMEDAD: ENFERMAN MÁS TARDE Y SOBREVIVEN MÁS TIEMPO, HASTA EL PUNTO DE QUE, SEGÚN EL INFORME, LA VIUDEDAD SE HA CONVERTIDO EN UN ESTADO ESENCIALMENTE FEMENINO

El I Informe sobre la Salud de la Mujer en España a principios del siglo XXI, elaborado por la Fundación Gaspar Casal en colaboración con el Fórum Sanofi-Aventis, destaca, entre otros datos, que las mujeres españolas consumen más medicamentos que el hombre, pero con más responsabilidad; las mujeres tienen más fortaleza física respecto de la enfermedad: enferman más tarde y sobreviven más tiempo, hasta el punto de que, según el informe, la viudedad se ha convertido en un estado esencialmente femenino. También utilizan menos recursos sanitarios que el hombre, y la actitud preventiva de la salud es mejor en ellas. Descansan más, conducen con más prudencia, toman en general menos drogas y cuidan más su dentadura.

Parece poco cuestionable que hombres y mujeres tienen una salud y una mortalidad desigual.

Estas diferencias de esperanza de vida y salud no son desconocidas para la Comisión Europea. De las Conclusiones del Consejo sobre la salud de las mujeres (2006/C 146/02 Diario Oficial de la Unión Europea 22.6.2006) cabe destacar cómo subraya la importancia de aumentar entre la población, en general, y también entre los profesionales sanitarios, la conciencia de que el sexo es un factor determinante clave de la salud. Y reconoce la importancia de atajar las desigualdades que puedan existir entre los Estados Miembros atendiendo a factores determinantes de la salud ligados a aspectos sociales y económicos. Destaca asimismo la necesidad de una investigación biomédica relacionada con el sexo, junto con una investigación de los factores socioeconómicos determinantes. Reconoce que, aunque las mujeres viven más tiempo que los hombres, sufren una mayor carga de años con problemas de salud.

Pero, a pesar de ello, se ha mantenido la obligación de las aseguradoras de adaptar sus criterios conforme a los estilos de vida de cada individuo al considerar que estos explican mejor las diferencias mencionadas.



**ES EVIDENTE QUE LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN A NIVEL INDIVIDUAL NO BASTAN PARA ACABAR CON LAS PRÁCTICAS COMPLEJAS Y PROFUNDAMENTE ARRAIGADAS DE DESIGUALDAD DE QUE SON VÍCTIMAS ALGUNOS GRUPOS**

#### 4. CONCLUSIÓN.

Frente a la discriminación (que destruye la vida de los individuos e incluso perjudica a la economía y a la sociedad en su conjunto), los principios de igualdad de trato y no discriminación están en el centro del modelo social europeo y constituyen una piedra angular de los derechos y los valores fundamentales en los que se basa la Unión Europea actual.

Y para que las medidas contra la discriminación alcancen el éxito, es preciso difundir el mensaje de que Europa valora la diversidad y se toma muy en serio la lucha contra la discriminación, lo que se ha traducido en el desarrollo de una de las legislaciones contra la discriminación más completas y de más amplio alcance del mundo.

Quizás sea necesario dar un paso más adoptando nuevas medidas que garanticen la plena aplicación de este marco jurídico y su cumplimiento efectivo, pues es evidente que la aplicación y el cumplimiento de la normativa contra la discriminación a nivel individual no bastan para acabar con las prácticas complejas y profundamente arraigadas de desigualdad de que son víctimas algunos grupos. Por tanto, se requiere otro tipo de actuación que vaya más allá de las políticas contra la

discriminación concebidas para prevenir desigualdades de trato hacia las personas individuales.

Desde mi punto de vista, tanto la Directiva 2004/113/CE, como la Sentencia de la que trae causa este artículo, obedecen más a razones de tipo político o social que a razones técnicas (considerar el factor actuarial sexo en los casos donde éste es relevante permite a hombres y mujeres por igual pagar la tarifa más justa por su seguro).

Por consiguiente no es correcto decir que la citada Sentencia acaba con la discriminación de la mujer en los contratos de seguro (como tampoco lo hacía la Directiva), porque realmente no existe tal discriminación en sentido peyorativo, sino que es más correcto decir que con ambas se articula y se concreta una acción positiva a favor de la igualdad entre hombres y mujeres<sup>7</sup>.

Habrà que analizar detalladamente la Sentencia emitida (que hereda la misma oscuridad que tiene el artículo 5 de la Directiva), la posición del sector al respecto, la opinión de la DGSyFP, y estar atentos a cómo adapta el Estado Español dicha sentencia a la legislación española. ■

7. Pero para ser plenamente objetivos debemos preguntarnos también si esto es lo que desea el consumidor final (existen opiniones que auguran que aplicar el dictamen emitido por el Tribunal, provocará un incremento del nivel de primas totales en un 5%).

## Plan Universal de la Abogacía

# La forma más rentable de asegurar tu futuro

El Plan Universal, es un plan de previsión totalmente flexible, que incluye coberturas de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente y temporal y, en su caso, dependencia, a la medida de las necesidades de cada persona. Dentro del mismo se encuadra el Sistema Profesional, alternativo al Régimen de Autónomos de la Seguridad Social para los abogados que ejercen por cuenta propia, y todos los demás sistemas de previsión privada que son complementarios a cualquier régimen de Seguridad Social.



**EXCELENTE RENTABILIDAD**

+

**COBERTURAS DE SEGUROS PERSONALES AL MEJOR PRECIO**

+

**VENTAJAS FISCALES**

**El Plan Universal, engloba cuatro sistemas de ahorro y previsión para que tú los combines como quieras**

**Sistema Profesional.** Alternativo o complementario al Régimen de Autónomos.

**Sistema Personal.** Con la misma fiscalidad que los planes de pensiones.

**Sistema PIAS.** Exento de tributación de los rendimientos acumulados\*

**Sistema SVA.** Sin límites de aportación en la cobertura de Ahorro Jubilación.

**Con la seguridad que te ofrece la Mutualidad de la Abogacía, la primera entidad de previsión social de España.**

Llamanos al 902 25 50 50, o entra en [www.mutualidadabogacia.com](http://www.mutualidadabogacia.com) y descubre todo lo que la Mutualidad puede hacer por ti.

**PLAN UNIVERSAL**



\*Siempre que las aportaciones no pasen de los 8.000 euros anuales (240.000 en el total de la vida del Plan), que la prestación se perciba como renta vitalicia y que tenga una duración de 10 años mínimo.

**MUERTE DIGNA.**

La noticia de que las Cortes de Aragón están tramitando un Proyecto de Ley sobre Muerte Digna ha incrementado el habitual interés por el tema en nuestro colectivo, que ya se había ocupado del mismo en alguna ocasión. Esta vez ha sido por partida doble. El 11 de noviembre, organizada por la Comisión de Mujeres Abogadas y la Sección de Derechos Humanos, tenía lugar en el Colegio una Charla-coloquio sobre "Los derechos de las personas ante el proceso de la muerte", en la que intervino el presidente de la Asociación Muerte Digna (DMD), D. Luis Montes Mieza. El 19 de enero de 2011, el Colegio acogió una iniciativa de la Asociación Aragonesa de Mujeres Profesionales del Derecho y D<sup>a</sup> Pilar Aguado, vieja conocida de la casa y gran profesional, encandiló al público desde su experiencia de Doctora en Derecho y en Medicina, con su disertación sobre "Matices Médicos, Jurídicos y Éticos sobre la Muerte Digna y Tratamientos Paliativos".



# VIVIR CON DIGNIDAD Y MORIR DIGNAMENTE

REPRODUCIMOS UN RESUMEN DE LO EXPUESTO POR PILAR AGUADO EN SU CONFERENCIA. EL TEXTO COMPLETO DE LA MISMA PUEDE CONSULTARSE EN LA EDICIÓN DIGITAL DE LA REVISTA, EN [WWW.REICAZ.ES](http://WWW.REICAZ.ES)

Ante la proximidad de la proposición de Ley (no orgánica) de Muerte Digna y tratamientos paliativos debemos, como dice el profesor Sabater, dar para educar una buena información que no sea errónea y falsa, ante una audiencia que no siempre entiende de determinada terminología sobre materias controvertidas y no exentas de polémica.

De aquí que como dice el título de nuestra conferencia debemos estudiar los matices médicos, jurídicos y éticos que envuelven a esta materia. Somos personas que tenemos nuestro proyecto de vida desde que nacemos hasta que morimos. A veces con salud y otras con situaciones mórbidas, que van desde enfermedades crónicas, oncológicas o no, hasta discapacidades físicas e intelectuales genéticas o adquiridas y accidentes de todo tipo que limitan nuestra calidad de vida. De aquí que tenemos que vivir con dignidad y morir dignamente.

En todas estas situaciones surge inevitablemente la relación médico-enfermo, que se traduce en un contrato de confianza de medios, no de resultados. Este binomio lleva implícito un conjunto de derechos y obligaciones, así como, de responsabilidades civiles, penales y deontológicas, todo basado en dos pilares importantes: consentimiento e información. Derechos del paciente recogidos en relación con el todo que es el derecho a la salud, constitucionalizado a través de varias proclamaciones internacionales y constituciones como la nuestra.

Importante hito es la Ley de Autonomía del Paciente de 14 de noviembre de 2002 que abarca sus derechos y obligaciones y el respeto que se merece en su enfermedad, tratamiento y recuperación. La otra parte de la relación es el médico, éticamente sometido al Juramento Hipocrático y con derechos y obligaciones en el Código de Ética y Deontología Médica de 25 de noviembre de 1999.

Un derecho del Médico es el de objeción de conciencia que actualmente es estudiado en el fondo y en la forma con gran detenimiento, y propone un gran debate. La responsabilidad del médico es deontológica pero también civil y penal. El módulo vector de todo acto médico es la "lex artis ad hoc" o "módulo vector" de todo acto médico. Todo acto en contra de ella se traduce en "mala praxis". Otro punto considerado y propuesto con gran detenimiento es el de los "tratamientos paliativos", acompañados

de los farmacológicos y diversos: unidad del dolor, acupuntura, centros sociales, fundaciones, etc. Y que teniendo en cuenta los adelantos de la medicina en relación con las enfermedades incurables que a veces se convierten en crónicas, como el SIDA (VIH), sin olvidar las oncológicas y que las etapas de la vida se han alargado y encontrando personas con gran longevidad.

La esperanza de vida ha crecido, y el avance de la investigación, de la ciencia y de la sanidad contribuyen a la prolongación de la vida humana. La Sociedad Española de Cuidados Paliativos, ha recomendado más formación. El Ministerio de Sanidad ha elaborado el borrador de la Estrategia de cuidados paliativos hasta 2013. El apoyo de las autoridades sanitarias aparece en la publicación de la "Estrategia de Cuidados Paliativos de 2007", y se espera otro documento sobre "Estándares y recomendaciones para las Unidades de Cuidados Paliativos". Otro problema planteado ante la enfermedad o las deficiencias es la reacción de las personas que las sufren; unas luchan y no pierden el afán de vivir, por el contrario, otras se deprimen y desean la muerte. Estas situaciones plantean otro grave y discutido problema el de las "conductas eutanásicas" que son: La "eutanasia activa", directa o indirecta, que deriva de "eu" buena, y "thanatos" muerte, y significa "buena muerte" que ha tenido desde antiguo sus detractores y defensores en la antigüedad, códigos, países diversos de la UE y EEUU.

En España, el Código de ética y deontología médico de 25 de noviembre de 1999 va en contra de la eutanasia activa en su artículo 27 y en el Código Penal está regulado como delito el suicidio asistido (art. 143). Ahora bien, otras conductas eutanásicas son: la ortotanasia y la distanasia.

La primera se refiere a que si llegado el momento de la muerte -con sus diferentes etapas- se llega a una situación "irreversible" no se debe seguir con la medicación que no conduce a nada creando una situación de "encarnizamiento terapéutico" sin que esto no se oponga a la necesidad de paliar los dolores físicos y morales del paciente, manteniendo en todo lo posible la calidad de una vida que se apaga y evitando continuar acciones terapéuticas sin esperanza, inútiles y obstinadas (art. 27.2 del Código de Ética y deontología médica).

Los juristas llaman ortotanasia del griego "ortos", justa, recta y "thanatos" muerte, a la práctica de la eutanasia pa-

siva, cuando se procura la muerte del paciente, mediante la omisión de los cuidados médicos que prolongan artificialmente la vida.

Si la "eutanasia activa" requiere una acción, la conducta positiva de "quitar la vida", la "Eutanasia pasiva" llamada ortotanasia, es una abstención pasiva; la de dejar morir.

La segunda se refiere a la "distanasia", desconectar al paciente de los aparatos que mantienen una vida artificialmente sin curación posible. Tanto la "ortotanasia" como la "distanasia" tendrán que ir acompañadas del correspondiente "consentimiento informado", dado por el paciente o por los padres o familiares allegados.

Acabamos refiriéndonos al "testamento vital", "biológico" o "voluntades anticipadas", como el documento que expresa la voluntad de quien lo otorga, en cuanto a la atención sanitaria que desea recibir, si en un futuro concurren determinadas circunstancias de salud previstas en este documento.

Puede ser hecho ante Notario, o tres testigos, con las formalidades administrativas y redacción por escrito, siendo objeto de inscripción en el Registro habilitado por el Ministerio de Sanidad, siéndole aplicables las normas procesales de los demás registros. Según el artículo 737 del Código Civil, serán revocables.

Son diferencias esenciales respecto al testamento civil el que el "vital" será una disposición de "no bienes" sino de voluntades anticipadas; mientras que el civil es un negocio jurídico "mortis causa", el más típico de ellos y habitualmente de disposición de bienes, que no "esencialmente".

En relación con la "legislación aplicable", el Estado de California en EEUU fue el primero en implantarlo. En Europa la situación no es uniforme. En España existía un vacío legal, al cual puso fin el parlamento catalán. Otras comunidades autónomas, como Extremadura, Galicia, Andalucía, Madrid, siguen la misma vía. Aragón por la Ley 6/2002 de 15 de abril de Salud de Aragón establece en su art. 15 "Las voluntades anticipadas".

Es una disposición completa la que establece la Ley Foral 11/2002, de 6 de mayo, de la C.A. de Navarra. ■

## LAS FUNCIONES DEL DECANO LE EXIGEN ESTAR PRESENTE EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA COLEGIAL Y SOCIAL.

Así, el 12 de noviembre hizo una visita a la localidad de Ejea de los Caballeros, en la que estuvo en los Juzgados y en la sala de Letrados y pudo escuchar los problemas y sugerencias de los abogados residentes en dicho partido judicial. Con dicha visita finalizó su recorrido por todos los partidos judiciales de la provincia de Zaragoza, cumpliendo así un compromiso adquirido con los abogados residentes en los mismos, acudir a conocer de cerca sus problemas. El siguiente viaje le llevó a Madrid, donde el 10 de diciembre se celebró la Conferencia Anual de la Abogacía Española, organizada por el Consejo General de la Abogacía.

Como actos de la vida colegial en este final de año, actos habituales pero no por ello menos importantes, tuvo lugar el 14 de diciembre la Junta General Ordinaria, que aprobó los Presupuestos que han de regir la actividad del Colegio durante 2011, y se dio la bienvenida a 51 nuevos colegiados en el acto solemne de Jura o Promesa de nuevos colegiados que tuvo lugar en el Salón de Actos en dos sesiones, los días 23 de noviembre y 23 de diciembre.



Unos días después, una soleada mañana del mes de diciembre, el Decano acompañó a las primeras autoridades de la Comunidad Autónoma en el homenaje anual en el monumento al Justicia de Aragón de la Plaza Aragón, con motivo del aniversario el 20 de diciembre de la decapitación del Justicia de Aragón Juan de Lanuza V, el Mozo.

Ya en 2011, el Decano asistió en el Teatro Principal, al acto de entrega de los Premios de la Fundación Deporte y Trasplante.

Arriba, las primeras autoridades y el Decano del REICAZ ante el Monumento al Justicia de Aragón en Zaragoza.



Foto de grupo del conjunto de los homenajeados.

Enrique Trebolle agradeció la distinción de que era objeto.



Pero hay tres actos de la vida del Colegio ocurridos ya en el último mes del año, que queremos destacar de forma especial: Las elecciones para renovar la Junta de Gobierno, celebradas el 16 de diciembre y rematadas con la toma de posesión de los nuevos Diputados el 20 de enero de 2011; la entrega al entonces Vicedecano, Don Francisco Javier Sancho-Arroyo, de la Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía, concedida mercedamente por el Consejo General de la Abogacía Española, y que le fue impuesta por el Presidente del Consejo en el Salón de Actos del Colegio el día 23 de diciembre; y la entrega al abogado Don Enrique Trebolle del galardón IACOM 2010.



"Javier Sancho-Arroyo agradeció el reconocimiento de que era objeto"

## IMPOSICIÓN A JAVIER SANCHO-ARROYO DE LA CRUZ AL MÉRITO EN EL SERVICIO DE LA ABOGACÍA

**EL PASADO 23 DE DICIEMBRE, EN SOLEMNE ACTO ORGANIZADO POR NUESTRO COLEGIO EN EL SALÓN DE ACTOS DEL MISMO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA CARLOS CARNICER, IMPUSO A NUESTRO COMPAÑERO JAVIER SANCHO-ARROYO Y LÓPEZ-RIOBOO, LA CRUZ AL MÉRITO EN EL SERVICIO A LA ABOGACÍA.**

Carlos Carnicer, Presidente del CGAE, presidió el acto de entrega de la cruz al mérito en el servicio a la abogacía

TEXTO: FCO. JAVIER HERNÁNDEZ PUÉRTOLAS. ABOGADO FOTOS: DANIEL SALVADOR

Javier Sancho-Arroyo, licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza (1961-1966) se incorporó al R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza en 1969, por lo que lleva más de cuarenta años ejerciendo ininterrumpidamente la profesión. También está incorporado a los Ilustres Colegios de Madrid, Teruel, y Soria.

Ha formado parte de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio en diversas ocasiones, habiendo desempeñado los cargos de Secretario de la misma y de Vicedecano. Un total de dieciséis años de pertenencia a la Junta de Go-

bierno a lo que hay que añadir la presidencia de la Comisión de Deontología y la vocalía del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón en representación del nuestro. Asimismo ha desempeñado los cargos de Secretario General de la Unión Internacional de Abogados (UIA) y de Consejero del Presidente de la misma institución.

Es vocal de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil del Gobierno de Aragón y Vicepresidente de la Asociación Aragonesa de Arbitraje y Mediación en la que radica la Corte Aragone-

sa de Arbitraje. También ha desempeñado los cargos de Secretario de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza, profesor ayudante de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la misma Universidad, Director del Departamento Contencioso Central del Banco Zaragozano, y Consul Honorario de Andorra en Aragón.

Es autor de diversas publicaciones sobre materias jurídicas y ha intervenido como coponente en varios encuentros del Foro de Derecho Aragonés.

El somero resumen que antecede, apenas refleja los méritos de Javier Sancho-Arroyo. Como suele ocurrir con los abogados, su curriculum está fundamentalmente constituido por los innumerables asuntos en los que cientos de ciudadanos han puesto en sus manos sus derechos y sus intereses, que ha defendido con dedicación, honestidad y solvencia científica. Y eso, por razones obvias de confidencialidad, no se puede publicar.

Sí se puede afirmar que Javier es un caballero de la abogacía y uno de los grandes abogados de Aragón. La historia de nuestra profesión y de nuestro Colegio en las últimas décadas del siglo XX y primera, y es de desear que siguientes, del siglo XXI, no podrá escribirse sin dedicar un amplio capítulo a Javier Sancho-Arroyo. Todos hemos admirado su certero diagnóstico de los asuntos, basado en sus profundos conocimientos jurídicos, como todos hemos admirado (y temido) a Javier, como duro litigante, pero siempre correcto, siempre jugando limpio y siempre dejando una puerta abierta al acuerdo superador del conflicto. Porque hay que añadir que Javier ha sido siempre un entusiasta de los medios alternativos de solución de los conflic-

tos y de ahí su eficaz y decisiva participación en la constitución y puesta en marcha de la Asociación Aragonesa de Arbitraje.

La abogacía zaragozana debe mucho a Javier por muchos conceptos, pero sobre todo, por su trabajo al servicio de la misma en sus largos años como miembro de la Junta de Gobierno de su Colegio.

Durante ellos tuvo ocasión de colaborar con cuatro Decanos, habiendo tenido la confianza absoluta de todos ellos que sabían que toda gestión o encomienda encargada a Javier sería desempeñada con dedicación y eficacia. A destacar su participación en la adquisición y primera puesta en marcha de nuestra sede colegial, bajo la dirección del llorado Lorenzo Calvo, que fue el punto de partida de lo que hoy es nuestro Colegio. Prolongación natural de su trabajo colegial, debido también a su conocimiento de idiomas y a su actividad profesional, fue su desempeño de importantes responsabilidades en instancias internacionales como la UIA, llevando a la abogacía zaragozana a ámbitos en los que nunca antes había estado representado.

Todo lo dicho quedaría incompleto si no se destacasen dos cualidades humanas de Javier: su hombría de bien -la palabra de Javier vale más que un documento grabado en piedra- y su exquisita educación, no solo en sus aspectos formales que, por supuesto, sino también entendida como la disposición de hacer agradable la vida a los demás. Y de ahí su proverbial paciencia para escuchar a toda clase de interlocutores y para aceptar los más duros trabajos.

Sin duda lo que aquí queda dicho y mucho más, fue lo que tuvo en cuenta el C.G.A.E. para conceder a Javier la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía. Y sin duda también ello fue lo que motivó la masiva presencia de autoridades, compañeros y amigos en el acto de imposición.

Además de reiterar a Javier la felicitación por la más que merecida distinción recibida, queremos desearle que siga teniendo tantos éxitos profesionales, que siga teniendo tantos amigos y que siga siendo un modelo para todos nosotros. ■

# AULA VOCAL SAN IVO. XV ANIVERSARIO

TEXTO Y FOTOS: JOSÉ LUIS TORRALBA, ABOGADO.

**SE HAN CUMPLIDO QUINCE AÑOS, DESDE QUE SE FORMÓ LA CORAL COLEGIAL; AULA VOCAL SAN IVO, CONSTITUIDA COMO SECCIÓN CULTURAL Y, COMO TAL, INCORPORADA AL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA.**

Hace pues, tres lustros de que, por feliz iniciativa de nuestro compañero Miguel Ángel Camarero, al que seguimos unos cuantos, con gran entusiasmo, y sin saber bien en qué nos metíamos, dimos comienzo a las actividades de la Coral. Y aquí seguimos, aunque no seamos todos los mismos, puesto que algunos nos han dejado y se han producido, a lo largo de este tiempo, nuevas incorporaciones.

Frente al sentimiento general de satisfacción y agrado por nuestra actividad que os deseamos transmitir, hemos de lamentar, y ello ha sido constante desde la fundación del grupo, la falta de una respuesta participativa satisfactoria por parte del colectivo de Abogados; la que deseáramos, y así lo hemos expresado repetidas veces y nos consta es el deseo de nuestro Decano, fuera más importante, si no masiva (como ocurre en la Coral del Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya).

Al referirnos a las actividades del pasado año, destacamos: la Misa en la Festividad del Colegio de Procuradores, el 13 de marzo, en la Iglesia de San Felipe; el concierto en el Ciclo de Música a Voces, organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza, el 7 de mayo, en el Museo Pablo Gargallo, y al día siguiente, desplazamiento al bello lugar de la Ribagorza oscense: el Monasterio de Alahón, con Misa seguida de concierto. El día 14 de mayo, actuación, propiciada por la Federación de Coros, en la Casa Amparo, junto con los coros infantiles de San Miguel de Casetas y Colegio Gascón y Marín. Y como todos los años, el 21 de mayo cantamos en la Misa conmemoración de San Ivo, en nuestra Parroquia de San Gil.

Pasado el verano, en los días 23 y 24 de octubre, y como primera respuesta al encuentro que nos correspondió organizar en Zaragoza, en octubre de 2009, participamos en el encuentro de Corales de Colegios de Abogados de toda España, celebrado en el auditorio de la Sociedad Filarmónica de Bilbao, y organizado por la Coral del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya y junto a las de Barcelona, Granada, Valencia, Vigo y Málaga, queriendo destacar, por nuestra parte, la excelente acogida y organización del acontecimiento, por parte de nuestros compañeros de Bilbao, y no solo en lo “formal”, sino en lo lúdico y gastronómico, pues fuimos paseados por los colegas del Colegio anfitrión, por múltiples bares de “pintxos (con guitarrero y canciones “extra corales” en abundancia, lo que repetimos en Erandio, como fin de fiesta, al día siguiente del concierto.)

Finalmente la campaña de Navidad: contratados por la Federación Aragonesa de Coros, hemos intervenido en dos conciertos navideños: Parroquia de Juslibol, con la habitual excelente acogida, por parte de su Párroco, Don Teodoro Felix Lasmarias, y donde se cantó la Misa, y a continuación, el concierto de villancicos. El día 18 de diciembre, nos desplazamos a Castellón, acompañados por el Presidente de la Federación Zaragozana y buen amigo, D. Jordi Martínez Brotons, para intervenir en un concierto conjunto con otras corales; de Arenys de Mar, Valencia y del propio Castellón, en la Iglesia de la Consolación de dicha ciudad. Nos queda para el recuerdo, amén de la interpretación, que fue muy lucida, y la posterior actuación estelar de varios coralistas en la cena y velada con



Carlos Carnicer, Presidente del CGAE, presidió el acto de entrega de la cruz al mérito en el servicio a la abogacía

que fuimos obsequiados por la Organización, una estupenda paella valenciana, con la que nos “premiados” de vuelta, en Benicasim.

Y el día 23, nos sumamos gustosamente al homenaje a Javier Sancho-Arroyo, siempre adicto a la Coral, y al que deseáramos ver, efectivamente incorporado, al igual que a Carlos Carnicer, que así nos lo tiene prometido para cuando descanse de sus compromisos (lo que felizmente para él, va para largo). A Javier, se le da bien el canto, y lo ha demostrado en muchas ocasiones, especialmente cuando nos acompañó, hace unos años a Argentina, donde tuvo la “osadía” de cantar, nada menos que un tango, en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, mano a mano con el Secretario del Colegio anfitrión, quedando, además, estupendamente bien del compromiso.

Y a continuación, salimos corriendo al edificio Juzgado de la Plaza del Pilar para dar, como el año pasado, en el vestíbulo grande, el concierto de villancicos, organizado por el Ilmo. Sr. Juez Decano de Zaragoza; a cuyo acto se sumó el Presidente del T.S.J.A. Excmo Sr. D. Fernando Zubiri, cuya esposa, María Luisa, por cierto, canta, como soprano, en nuestra Coral.

El proyecto más inmediato, además de un concierto en Brea de Aragón, para esta primavera, es dar uno especial, conmemorativo de estos 15 años, probablemente en la Parroquia de San Gil, en mayo, para lo que ya se está confeccionando y comenzado a ensayar el programa. Y para octubre, ya estamos convocados a otro encuentro de Coros Colegiales en Barcelona.



**VENCED LA HABITUAL PEREZA. AHORA ES UN BUEN MOMENTO. OS ESPERAMOS. OS ASEGURO QUE MERECE LA PENA Y NOS GUSTARÍA CONTAR YA CON ALGUNA NUEVA VOZ**

Y una vez más, os invitamos: ¿Por qué no os animáis?. Algunos dicen no tener buena voz. No son precisas voces perfectas; basta tener entusiasmo y buen oído y en cuanto a la dificultad de tomar el “tren en marcha”, no es tanta, y nadie se va a meter con quien se incorpora a estas alturas, por no saber las canciones. Ya las aprenderá y pronto. Tampoco vale, como excusa, la falta de tiempo; aunque constituya un sacrificio el hacer un hueco en la agenda para disponer de dos horas para el ensayo semanal (los miércoles, de 20 a 22 horas en el Salón de Grados, que nos deja el Colegio para tal fin); todo es cuestión de

organizar nuestro tiempo. Y os aseguro que tales sesiones se “amortizan” con creces, por la relajación que proporcionan frente al “estrés” que sufrimos en nuestra vida cotidiana.

Así pues, aprovechamos, una vez más, la ocasión que nos brinda este “cumpleaños” para demandar vuestra incorporación. Venced la habitual pereza. Ahora es un buen momento. Os esperamos. Os aseguro que merece la pena y nos gustaría contar ya con alguna nueva voz (por cierto, en este curso ya tenemos cuatro nuevas y se sienten muy a gusto) para este próximo concierto y los que quedan por venir. ■

# PORQUE QUINCE AÑOS NO ES NADA

TEXTO: ENTREVISTA REALIZADA POR M.A. ARAGÜÉS

**ENTREVISTA CON GLORIA LABARTA, PRESIDENTA DE LA CORAL DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA CON MOTIVO DE CUMPLIRSE LOS 15 AÑOS DE SU CONSTITUCIÓN.**

Nos recibe Gloria Labarta, Presidenta del Aula Vocal San Ivo, la Coral del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, para hablarnos del próximo cumpleaños de la Coral. Quince años harán el próximo mes de mayo desde que dio su primer concierto.

Cuando uno ve a Gloria, sus ojos, su sonrisa, la dulzura de su voz, la oye entonar el Ave Verum, apenas puede creer que sea la misma abogada batalladora que empezó su andadura profesional en 1974 y que apenas salida del caparazón fue noticia en los periódicos de Zaragoza por llevar su feminismo a los Juzgados. Pero como cantó Rod Stewart, las chicas son guerreras, y a poco que uno escarbe en esos ojos ve que quien tuvo retuvo y que debe de ser un contrario peligroso en un Tribunal.

Pero queríamos hablar de música, de la Coral del Colegio, de lo que ha sido y lo que quiere ser, de por qué los abogados de Zaragoza, y por qué no, los zaragozanos en general, pueden sentirse orgullosos del Aula Vocal San Ivo.

**Pregunta.** Quince años ya y parece que fue ayer. Tú has estado desde el primer día. ¿Vicio, vocación?

**Respuesta.** Pienso que todo abogado tiene algo de actor e incluso de cantante. A fin de cuentas desarrollamos nuestra profesión en un escenario. No otra cosa es el Foro, con sus actores y su público. Pero ese alma de artista está constreñida por las ataduras del procedimiento y el canto es una forma de darle libertad. Muchos lo sentíamos sin saberlo, hasta que un buen día, en Bilbao, vimos y escuchamos a la Coral del Colegio de Vizcaya. Entonces vimos la luz, supimos lo que queríamos hacer. Y lo conseguimos. Gracias al esfuerzo de todos, aunque querría destacar

aquí a Miguel Ángel Camarero, quien se encargó de reunirnos, de buscar un profesor, de conseguir un lugar para ensayar, de mantener el entusiasmo hasta que la idea cuajó. Gracias también al entusiasta apoyo desde el primer momento del entonces Decano, Carlos Carnicer, y de su Junta de Gobierno.

**P.** Empezasteis en mantillas y con un referente muy ambicioso, una Coral vasca, tierra de larga y profunda tradición coralista ¿crees haber respondido a vuestro sueño?

**R.** Quince años dan para mucho. Para momentos de ilusión y para otros de una cierta depresión. Pero afortunadamente siempre hemos conseguido ser un grupo de amigos unidos por el amor al canto y no sólo eso, sino también un grupo de perfeccionistas que ha luchado por hacerlo cada vez mejor. Fue una primera desilusión el no poder contar desde el principio con suficientes abogados para constituir la Coral solo con ellos, pero nos abrimos a los familiares, a los amigos, a otras profesiones jurídicas, y ahora pienso que eso nos ha enriquecido. Pese a los baches, la ilusión nunca se ha perdido. Nunca hemos interrumpido el esfuerzo y los ensayos semanales se han mantenido siempre, contra viento y marea, sin faltar un solo día. Hemos contado con el lujo, todo hay que decirlo, de tres excelentes directoras, Conchita Pérez, Isabel Solano y Beatriz Larque, que han confiado en nuestras posibilidades y nos han forzado a sacar lo mejor de nosotros mismos.

**P.** ¿Tres directoras en quince años se tiene que reflejar en vuestro repertorio? ¿Cómo se decide el repertorio?

**R.** Las directoras influyen, por supuesto, a fin de cuentas son las que saben y mejor pueden valorar lo que podemos cantar y lo que to-

avía nos viene grande. Pero los miembros de la Coral también hemos contribuido al repertorio con nuestras sugerencias. Eso nos ha permitido tener un repertorio muy amplio, aunque agrupado en dos bloques básicos, el religioso y el laico. El repertorio religioso, en sentido amplio, es el que nos permite existir, pues cantar en bodas y otros actos nos aporta unos ingresos imprescindibles, los únicos con que contamos además de la cuota trimestral que todos los integrantes de la Coral pagamos. El repertorio laico busca más el aspecto lúdico, divertirnos y divertir a los demás, y la verdad es que es muy extenso. Cantamos en todos los idiomas de España, castellano, catalán, vasco y gallego. Pero también en inglés, francés, alemán, italiano y latín. Incluso tenemos una canción en finés y otra en maorí, pokare kare ena.

**P.** Ya nos has dicho que un abogado tiene algo de actor, incluso de cantante, pero, después de una mañana de Juzgados y de una tarde luchando con los papeles y los clientes en el despacho, ¿compensa robar varias horas al descanso para irse a cantar?

**R.** Rotundamente sí. Al cantar descansamos. La mente y también el cuerpo. Cantar es una emoción espiritual intensísima y puede llegar a serlo también física cuando sale bien. La satisfacción de lo bien hecho. Cantar a 6 voces sintiendo que al principio suena como una jaula de grillos e ir viendo como todo se va acompañando hasta acabar en una total armonía gracias a la mano de la directora, es una sensación difícil de superar y posiblemente difícil de explicar para quien no la ha sentido.

Además, participar en una Coral aporta otros beneficios. El sentido de la disciplina, el esfuerzo del aprendizaje, la necesidad de la labor de equipo. Lo bien hecho es siempre obra de todos,

**SOMOS Y QUEREMOS SER EL COLEGIO. ESA ES UNA RAZÓN MÁS PARA QUE ASPIREMOS A CONTAR CON MUCHOS MÁS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS EN NUESTRAS CUERDAS Y ALCANZAR LOS VEINTE AÑOS DE EXISTENCIA COMO UNA REALIDAD ARTÍSTICA CONSOLIDADA.**



del grupo, del conjunto. Y no puede ser de otra manera. Uno puede tener una gran voz, pero si no empasta con sus compañeros de cuerda, no tiene nada que hacer en una Coral.

Date cuenta de que estamos hablando de beneficios y virtudes muy necesarias al abogado. Qué decir de la importancia que tiene para un abogado aprender a cultivar y cuidar su voz, de saber respirar para calmar las tensiones y aparentar tranquilidad, de seguir sonriendo en una actuación aun cuando algo haya salido mal, y de la capacidad de reconducir lo que inicialmente ha podido salir mal. Pero sobre todo lo que se “graba” en tu mente es que, por muy difícil que parezca un tema, si se trabaja, puede salir perfecto. Por eso animo a todos los abogados a que se incorporen a la Coral y conozcan el disfrute que la misma les puede aportar, además del aprendizaje.

**P.** Falta hace, porque no son abogados precisamente lo que os sobran.

**R.** No. Actualmente somos 58 en la Coral. 36 mujeres y 22 hombres, repartidos en cuatro cuerdas. 17 sopranos, 18 contraltos, 12 tenores y 11 bajos. Contamos con abogados, procuradores, empleados del Colegio, incluso con un magistrado, y varias esposas de abogados o relacionados con la profesión jurídica y el resto son familiares y amigos.

**P.** Quince años no es nada, podríamos decir parafraseando el famoso tango, ya que de música hablamos. ¿Cómo encaráis el futuro desde esa “nada”? ¿Qué queréis para el futuro de la Coral del Colegio de Abogados de Zaragoza?

**R.** Conseguir la excelencia. Por utilizar un término muy en boga y que resume bien nuestros objetivos. Lo que hemos hecho en estos quince años y lo que tenemos en perspectiva inmediata ya lo cuenta José Luis Torralba, otro fanático fundador, en un artículo en esta misma revista. En resumen, estos quince años nos han permitido, además de ser la segunda Coral de Colegios de Abogados más antigua de España, después de la bilbaína, el situarnos también entre las primeras. Nuestro objetivo es no sólo asegurar esa posición, sino tratar de convertirnos en la primera de las Corales. No por afán de competición, que no lo tenemos, sino porque nuestro trabajo así lo merezca. Ante todo queremos celebrar como merece ese quince cumpleaños. Si en el décimo aniversario gravamos un CD, en esta ocasión queremos dar un concierto en consonancia con lo que la efemérides significa para nosotros y no descartamos grabarlo o por lo menos hacer un videoclip que pueda colgarse en la web del Colegio. En ese concierto, además, pensamos estrenar nuevo vestuario.

Pero cualquier mejora requiere de un trabajo previo y constante. Queremos aumentar la intensidad de nuestros ensayos y a la tarde semanal que hemos dedicado hasta ahora, añadir un fin de semana trimestral que nos permita una verdadera inmersión en el canto y su disciplina. Queremos mejorar nuestra técnica vocal y para ello poder contar con un segundo director de apoyo a la directora titular. Queremos ser una referencia en Aragón y aumentar nuestra presencia fuera de nuestra Comunidad Autónoma más allá de los Encuentros Anuales de Corales. En definitiva, queremos llevar la voz del Real e Ilustre Colegio de Abogados por toda España y que nuestros colegiados se sientan orgullosos de su Coral y la tengan como algo propio.

Todo esto supone trabajo y dinero y no sería posible si no contáramos con el apoyo decidido del Colegio y de nuestro Decano, Ignacio Gutiérrez. El Colegio nos ha costado el nuevo vestuario y contamos con su ayuda para hacer realidad el contar con ese segundo director y disponer del Colegio para ensayos siempre que sea necesario. Somos y queremos ser el Colegio. Esa es una razón más para que aspiremos a contar con muchos más compañeros y compañeras en nuestras cuerdas y alcanzar los veinte años de existencia como una realidad artística consolidada. ■



# BODA

## EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

TEXTO: REDACCIÓN FOTOS: RAFAEL PALACIO

Ya se sabe que los abogados tienen más que ver con divorcios y separaciones, incluso con nulidades, que con casamientos, por lo menos profesionalmente, que todavía no se le ha ocurrido a nadie el que haya que interponer un verbal para que su Señoría decida, oídas ambas partes, los progenitores de las partes e incluso los ex de las partes, si procede la boda o no, aunque vistos los resultados de muchas bodas, quizás no estaría de más el forzar a la gente a pensárselo un poco más.

Pero no todos los días un Colegio de Abogados sirve de marco para una boda, ni se da la casualidad de que los contrayentes sean ambos abogados en ejercicio.

Eso ocurrió a finales de año en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Ignacio y Begoña, o tal vez Begoña e Ignacio, vaya usted a saber, que en estas cosas tanto monta monta tanto Begoña como Ignacio, o por lo menos a ellos, ellos masculino, así les gusta pensarlo, solicitaron que se les autorizara utilizar el Salón del Colegio para celebrar su enlace.

No es algo habitual, ya decimos, de hecho sólo ha habido un precedente en los 600 años de historia del Reicaz, pero la coincidencia de que ambos fueran abogados y el interés que pusieron en convencernos, llevó a la Junta de Gobierno a autorizar excepcionalmente la apertura un sábado del Colegio para que pudiera tener lugar el enlace.

Que fue una decisión acertada lo prueban las fotos que recogemos. El Salón fue un marco impresionante y si bien el novio se movía en los estándares normales de apostura varonil, qué le vamos a hacer si no damos para más, la belleza de la novia era espectacular. Que sean muy felices y que tengan muchos pleitos... contra otros. ■

Servicio de  
digitalización  
documental

**datinza**  
SA

Guarda y custodia  
física  
de documentos

# ACONCAGUA

## EL TECHO DE AMÉRICA

TEXTO Y FOTOS: JULIO ROJAS BEJARANO. ABOGADO.

Ahora, con el peso de más de un año desde que alcancé su cima (2 de enero de 2.010), me atrevo a contaros la experiencia de unos días que me llevaron a su cumbre. Desde entonces, nuestro decano, Ignacio, ha venido pidiéndome que lo haga, pero no me gusta escribir en la inmediatez de los hechos y he preferido dejar pasar este tiempo -y otras montañas por medio- pues creo que con esto pasa un poco como con las fotografías que hacemos con las cámaras digitales en cada viaje: son tantas, que si las mostramos todas, la proyección se convierte en una tortura pero, si tenemos la vivencia que reflejan tan cerca, no sabemos cuál quitar; sólo el haberlas repasado mil veces, el haber revivido la aventura mil veces, nos permite seleccionar y transmitirla sin agobio para el lector o el espectador.



Arriba a la izquierda, Puente del Inca.  
A la derecha, Cara Sur del Aconcagua.  
Abajo, Playa Ancha, camino del Campo Base.



Con sus 6.962 metros sobre el nivel del mar, el Aconcagua es el único casi siete mil del planeta situado fuera de las grandes cordilleras asiáticas; es la montaña más alta del hemisferio sur y de todo el continente americano. Situada casi a mitad de camino entre la argentina Mendoza y la chilena Santiago, fue ya bautizada por los Incas que en su periodo de máxima expansión, allá por el siglo XIV, llegaron hasta tierras mendocinas, como el “Centinela de piedra” (“Ackon” -de piedra- y “Cauak” -el que mira-) y sus iniciales intentos de ascensión se remontan a las últimas décadas del siglo XIX, siendo el primero en alcanzar su cumbre, el 14 de enero de 1.897, el guía suizo Matthias Zürrbruggen encuadrado en una potente expedición británica liderada por Edward Fitz Gerald. Hoy día son más de una treintena de rutas las que alcanzan su cumbre, desde la fácil normal de la cara Norte hasta la extremadamente difícil pared de la cara Sur -una de las más grandes y espectaculares del mundo con sus más de tres kilómetros de altura y cinco de anchura-.

De cualquier manera y pese a la facilidad de su vía normal -que carece de dificultad técnica alguna- es una montaña a la que no se le puede perder la cara pues poco más de un veinte por ciento de quienes la intentan alcanzan la cima. Su altura (casi 7.000 metros), su latitud (32° 39m Sur), su situación orográfica (con casi mil metros más que las montañas que la rodean) y geográfica (a unos 100 Km. de la costa del pacífico por la que sube la fría corriente oceánica de Humboldt) hacen que sean frecuentes vientos de más de 100 Km/h y temperaturas inferiores a -35° centígrados que, desgraciadamente, todos los años provocan algunas tragedias (afortunadamente una de ellas se pudo evitar en mitad de la Nochevieja cuando, estando en el Campo de altura llamado Nido de Cóndores, a 5.550 m., oímos gritos de socorro y pudimos auxiliar a un grupo de mexicanos que, extraviados en la bajada de su intento a la cumbre, habían sido sorprendidos por la noche y el viento y se encontraban fuera de toda ruta. Pudimos



**CON SUS 6.962 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EL ACONCAGUA ES EL ÚNICO CASI SIETE MIL DEL PLANETA SITUADO FUERA DE LAS GRANDES CORDILLERAS ASIÁTICAS; ES LA MONTAÑA MÁS ALTA DEL HEMISFERIO SUR Y DE TODO EL CONTINENTE AMERICANO.**



Arriba, el atardecer tiñe de fuego la cara NW del Aconcagua.  
Abajo a la izquierda, los arabescos del viento.  
A la derecha, el hongo del viento blanco sobre la cumbre.



llevarlos al campamento, auxiliarles con medicinas y líquidos y avisar al helicóptero de rescate que se los llevó en la madrugada del día uno, saldándose su aventura con algunas amputaciones en manos y pies).

Situada íntegramente en territorio Argentino, nuestra Montaña se encuentra enclavada en el Parque Provincial del Aconcagua, siendo preciso tramitar los permisos de ascensión -y de trekking, que autoriza a llegar hasta el campo base- en la capital de la provincia, Mendoza, ciudad en la que con los típicos asados argentinos y unos vinos que no tienen nada que enviar a nuestros “riojas” o nuestros “dueros”, permite acumular energías para la subida y recuperar a la bajada las que nos dejamos en el camino. Desde allí, la buena carretera que, por el Paso Libertadores lleva a Santiago de Chile, nos conducirá en unas tres horas hasta una de los accesos del Parque, “Puente del Inca”, lugar donde contrataremos las mulas que harán más llevadera la carga hasta el campo base.

La entrada se realiza por el Puesto de Horcones (2.950 metros), donde controlan nuestros permisos, entregan bolsas de basura que, numeradas, permiten controlar los residuos y hacen que el Parque se encuentre en inmejorables condiciones de conservación pese a las numerosas visitas que recibe (en el campo base también entregan una bolsa para las aguas mayores de allí hacia arriba que es preciso depositar a la bajada y que es rigurosamente controlada por la guardería del parque), y donde cargamos nuestras mulas e iniciamos el ascenso hasta el Campo Base de Plaza de Mulas (4.300 m.) pasando un par de noches en el campamento intermedio de Confluencia (3.390 m.), precisamente la nochebuena del 2009, en que confraternizamos -y brindamos- con las pocas expediciones con las que coincidimos en aquellas fechas (la máxima afluencia tiene lugar después de las fiestas navideñas), visitando desde allí el lugar donde se instala el campo Base de la Cara Sur (Plaza de Francia) y extasiándonos ante la magnificencia de ésta.



Arriba a la izquierda, ascendiendo entre penitentes. Sobre estas líneas, cabalgando sobre las nubes.

Desde Horcones a Plaza de Mulas son más de 30 Kms. por un valle en el que la ausencia total de vegetación es compensada por los reflejos multicolores de las rocas y el brillo de los glaciares sobre las laderas de nuestra montaña y por el cantar y piar de una infinitud de pajarillos.

Tanto en Confluencia como en Plaza de Mulas, donde se instala el Campo Base por ser el último lugar que alcanzan las mulas a 4300 m., dos puestos de control nos hacen pasar una revisión médica en que, tras comprobar nuestro grado de saturación de oxígeno en sangre y nuestra tensión, dan el V° B° para continuar con las ascensión. Desde aquí, es preciso montar al menos dos campamentos más (algunas expediciones instalan hasta tres) para lanzar el ataque definitivo a la cima. Nosotros instalamos en el denominado “Nido de Cóndores” a 5550 metros el primero y en el lugar denominado “Cólera” a 6000 metros el segundo.

### ...EL HURACÁN RUGÍA TODAS LAS NOCHES Y HACÍA FLAMEAR LAS TIENDAS COMO LAS VELAS DE UN BARCO; DESPERTABAS UNA Y OTRA VEZ PENSANDO EN QUE SALDRÍAS VOLANDO HACIA AQUELLOS PROFUNDOS VALLES...



En la cumbre.

Entre montar y aprovisionar campamento y, una subida de aclimatación al cerro Bonete (5005 m.) fueron doce los días que estuvimos en la montaña en los que, pese a que sólo en un par de ocasiones nevó ligeramente, fueron los vientos los que dominaron e hicieron muy, muy dura la “estadía”. El huracán rugía todas las noches y hacía flamear las tiendas como las velas de un barco; despertabas una y otra vez pensando en que saldrías volando hacia aquellos profundos valles; oías la arena y la nieve crepitar contra las lonas y pensar en salir a la intemperie acongojaba.

El día de cumbre partimos de Campo Cólera sobre las tres de la madrugada con un viento y un frío que nos hicieron dudar sobre si llegaríamos; los tres compañeros con los que iba, más jóvenes y más rápidos que yo, pronto se distanciaron y dejé de ver las luces de sus frontales; las sensaciones eran maravillosas. Hacia el Oeste veía relámpagos saltar entre las nubes dos mil metros más debajo de donde me encontraba, sobre mi cabeza una Vía Láctea en que no reconocía las estrellas y en que buscaba sin encontrarla la Cruz del Sur casi iluminaba la noche. Poco a poco fue amaneciendo, ti-

ñiendo la montaña de fuego, aunque pronto las nubes me alcanzaron y sólo entreveía, a veces, retazos de las montañas que, cada vez más abajo, me rodeaban. Cuando crucé el Portillo de los vientos a más de 6400 metros, empecé a ver la cumbre sobre la “Canaleta”; poco más arriba me crucé con los compañeros que descendían eufóricos y uno de ellos decidió esperarme en un lugar conocido como La Cueva, visera de las rocas protegida del viento al comienzo de la Canaleta; continué mi ascensión entre rachas de viento de más de 60 Km/h y una temperatura de -25°. Sobre las 12 h. de la mañana alcancé la anhelada cumbre: planicie de roca barrida por los vientos que recorrí de punta a punta buscando las vistas de los valles y las montañas que me rodeaban entre los jirones de nubes. Pronto llegó otro solitario que se prestó a hacerme la fotografía que diera fe de la conquista y que podéis ver junto a estas líneas y a partir de ahí todo fue ya bajada.

En dos días más, estábamos de nuevo en Mendoza reponiéndonos con sus caldos y sus asados y calentando nuestros semicongelados dedos con el calor del verano argentino. ■

# TERUEL: B.I.C. EN SU GLOBALIDAD COMO CONJUNTO HISTÓRICO

TEXTO: VIDAL MUÑOZ GARRIDO, CATEDRÁTICO DE HISTORIA MEDIEVAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN EL CAMPUS DE TERUEL Y CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD. FOTOS: BEANLIFE.

El Consejo de Gobierno de Aragón declaró Bien de Interés Cultural (B.I.C.) el Conjunto Histórico de Teruel, el día 19 de Octubre de este año 2010. El reconocimiento afecta al recinto histórico turolense de origen medieval, aparte del Arrabal, creado a partir de mediados del siglo XIII, al antiguo Barrio del Calvario y al Primer Ensanche de principios del siglo XX.

Con esta decisión se cierra el expediente incoado en 1978, desde cuya fecha ha encabalgado una serie de medidas de tutela y de protección provisionales que, con la declaración actual, se convierten en definitivas. La comisión provincial de Patrimonio Cultural había aprobado el 17 de diciembre de 2009 las medidas de tutela del Conjunto Histórico de Teruel, último paso para su declaración definitiva como Bien de Interés Cultural, según lo previsto en la Ley de Patrimonio sobre este tipo de conjuntos. Su objetivo asienta el hecho de mantener la estructura urbana y arquitectónica del Centro Histórico, el primer Ensanche y el Arrabal, que conforman la delimitación del Conjunto Histórico, para evitar que se pierdan los valores por los que se ha considerado, la ciudad, merecedora de tal distinción.

Se reconoce el desarrollo histórico de la villa desde la reconquista, ciudad a partir de 1347-, en torno a cuyas estructuras medievales básicas, se han conservado algunos lienzos de la muralla que rodeó la ciudad, mientras que otros quedan ocultos por las construcciones adosadas en la expansión del siglo XVIII. También ha conservado sus portales (San Miguel y la Andaquilla) y algunas de las torres que la reforzaron (Torreón de Ambeles, la Lombardera, Torreón de San Esteban y otros ocultos en patios y edificaciones).

El Arrabal surgido en el siglo XII no conserva vestigios de su amurallamiento, pero sí mantiene en buena medida su trazado medieval, sus principales ejes de articulación y bastantes muestras de arquitectura popular. En este antiguo barrio aparecen zonas desvirtuadas con tipologías y materiales propios del desarrollismo de los años 60, en edificios con volúmenes abusivos.

La zona de las Menas de los Arcos o antiguo barrio del Calvario, configurado en el siglo XIX sobre algunas construcciones anteriores y adosándose en algunos casos al Acueducto, presenta un conjunto de calles irregulares y estrechas con bastantes ejemplos de arquitectura popular.

Todo el Conjunto urbano de Teruel ha ido perfilando, en la modernidad y en los últimos años, su actual estructuración urbana, ampliando

su espacio en 1930 con la construcción en 1929 del Viaducto Viejo que permitió la expansión de la ciudad hacia el sur, conservando el trazado y la arquitectura representativos del racionalismo de los años 30, inspirado en el modelo de Ciudad-Jardín.

A partir de esta nueva situación urbana y legal se delimitan zonas de valores históricos, morfológicos, de integración del paisaje y de relación con los 264 edificios que han sido derribados, desde que en 1978 se incoó el expediente para declaración del Conjunto Histórico de Teruel como BIC. Presupone nuevas medidas de tutela, con indicaciones sobre alturas, huecos y fachadas o recomendaciones sobre vías urbanas que frenen la sustitución de edificios y favorezcan la rehabilitación, compatibilizando la conservación del Conjunto Histórico con el dinamismo urbanístico de la ciudad. Por ello, el derribo de edificios en el Conjunto Histórico de Teruel y su sustitución por otros de nueva construcción será excepcional, tal como establecen las leyes estatal y autonómica sobre Patrimonio; los promotores tendrán que optar por la rehabilitación. El Ayuntamiento deberá aprobar un Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico y el consistorio podrá autorizar directamente las obras, sin que sea necesaria la autorización previa de la comisión provincial de Patrimonio Cultural, siempre que los proyectos se ajusten al citado Plan de Protección.

La globalidad de esta concesión acoge y se integra en todos los reconocimientos parciales de BIC, que, desde el año 2007, la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón ha ido proponiendo. Galardones BIC a diversas muestras de la historia turolense, pasos básicos para la protección del patrimonio turolense, como muestra evidente de que lo turolense va más allá del mudéjar.

En el año 2007 son reconocidas la casa la Madrileña, Casa Ferrán, Casa el Torico de Teruel y la traída de aguas renacentistas por el Acueducto de los Arcos.

Con el reconocimiento al Acueducto y la traída de aguas se logró estabilizar un nivel de protección a un espacio con un recorrido de casi siete kilómetros, pues sólo se había pensado en el Acueducto. Se allanó el camino para la promoción de toda la andadura de la obra hídrica y, así, plantearse hacer un paseo interpretativo que dé a conocer su andadura, que une la Peña del Macho y el casco urbano de la ciudad y que Pierres Vedel realizó a mitad del siglo XVI.





Los otros tres monumentos modernistas, son el reflejo de un contexto histórico concreto de la ciudad de Teruel de principios del s. XX y de una nueva clase social burguesa con una mentalidad y unos gustos artísticos muy determinados que, en este caso, el arquitecto tarraconense Pablo Monguió supo plasmar a la perfección, quien, desde 1898 en Teruel potenció el modernismo como una de nuestras joyas artísticas más valiosas. Un estilo que funde en perfecta relación diversos elementos compositivos como la piedra, el hierro forjado y la madera, junto a colores azules y rojizos, acompañados, en ocasiones, de franjas de azulejos. Los miradores trabajados como labor de orfebrería, los porches, las galerías, los chaflanes a dos calles, los balcones corridos y los aleros dan una composición única a las fachadas, enriqueciendo las calles donde se asienta la obra modernista. La decoración con estucados, la competencia entre líneas y huecos adornan el casco urbano de Teruel con un tesoro que revitaliza su pasado medieval.

La “Casa Ferrán”, construida en 1910, es su primera obra plenamente modernista en Teruel. El solar está definido por las calles Nueva, el Pozo y El Salvador, por la medianera con c/ Nueva n.º 2. Su volumen edificado ocupa todo el solar y consta de siete plantas: sótano, bajo y entresuelo de uso comercial, tres alzadas y bajo cubierta de uso residencial. Exteriormente la unidad del conjunto queda reforzada por el tratamiento común de las plantas bajas y de la coronación, mientras que el cuerpo central de las plantas alzadas y bajo cubierta, de acabado enfoscado en amarillo, presenta una variedad compositiva. Hacia la c/ Nueva, las dos partes en que queda dividida la fachada presentan soluciones distintas, pero con composiciones análogas en plantas bajas y dos últimas plantas. En la parte derecha, la disposición de los tres elementos singulares, el óculo del portal, el de la parte superior y el mirador, equilibran compositivamente este alzado. Y en la izquierda, destaca el gran mirador achaflanado que pone en valor la esqui-

na y que es el elemento más significativo del edificio. Las otras dos fachadas del edificio están concebidas con mayor simplicidad. Todo el conjunto destaca por la elegancia y el dinamismo de su decoración modernista, de inspiración principalmente vegetal y formas sinuosas, en la que sobresalen las labores de forja y fundición. Por otro lado, interiormente destacan el arrimadero de mármol, el artesonado y el cerramiento del portal, la cancela del vestíbulo y la caja de escalera. El local comercial, aunque transformado, mantiene la esencia al conservar algunos elementos originales de interés.

En 1916, de nuevo, Monguió interviene en Casa Ferrán, trabajando los balcones que asoman a la Plaza, ordenándolos en un sencillo cuerpo, en el que manifiesta claramente su carácter comercial en sus plantas inferiores, formando un amplio pórtico entre machones de piedra.

La Casa «La Madrileña» fue diseñada para la familia Garzarán y construida entre 1912 y 1917. Responde a la tipología de casa de pisos para alquilar, propia de principios del siglo XX y recibe este nombre por el local comercial que originariamente ocupaba la planta baja. Está situado en la plaza Carlos Castel n.º 8 y ocupa una estrecha parcela entre medianeras de unos 4,60 m. de fachada y 28 m. de profundidad. Las limitaciones dimensionales de la parcela, se ven compensadas por el tratamiento de la fachada a la plaza que aprovecha al máximo las posibilidades expresivas del modernismo. La esmerada decoración presenta una composición simétrica en color azul claro combinado con detalles en blanco y estructurada en base al gran óvalo que enmarca los tres huecos de las tres plantas alzadas. En la parte superior, sobre el óvalo, una decoración de líneas curvas forma pliegues en relieve que se funden con las formas sinuosas de las cuatro ventanas del bajo cubierta. La decoración floral de esta parte asemeja guirnaldas que parecen colgar de las cinco zapatas de madera que sustentan

el alero decorado con cerámica vidriada en su parte inferior. La rejería se atribuye a Matías Abad y destaca por ser una de las más puramente modernistas de Teruel. En su fachada la delicadeza, el dinamismo y el gusto por los motivos naturales, ya sean vegetales o animales (mariposa), propios del modernismo dan lugar a una magnífica composición en la que estructura y decoración forman un todo indisoluble.

La Casa «El Torico» fue construida en el año 1912 para la familia López, con influencia de los conocimientos del arquitecto catalán Domenech.

El edificio sufrió una profunda reforma interior para adaptarlo a un nuevo uso de un centro bancario y tan sólo se conservan las fachadas y dos columnas de fundición en la planta baja. Se ubica en la plaza Carlos Castel n.º 13, en un privilegiado solar en esquina con fachadas a las calles Hartzembusch y Tras el Mercado. Exteriormente todo el conjunto se unifica a través del color violeta de sus fachadas combinado con motivos decorativos en blanco, animados por la presencia de algunos detalles realizados en ladrillo, cerámica y forja. En la fachada a la plaza, el edificio se resuelve en continuidad con la estructura porticada de la plaza y presenta tres pisos sobre los porches. Domina la utilización de la línea curva, dentro de una composición simétrica que se rompe en la esquina con la calle Hartzembusch. Las otras dos fachadas están concebidas con una mayor simplicidad. La casa es uno de los mejores edificios modernistas conservados en Aragón por su pureza estilística, sentido lúdico y libertad compositiva, todo ello resaltado por la armonía y el cuidado del detalle de los motivos decorativos en los distintos materiales.

Siguiendo en esa línea de defender y potenciar los restos arquitectónicos de Teruel en abril de 2008 el Gobierno de Aragón declaró BIC, en categoría de monumento, la Escalinata de Teruel, emblema del neo-

mudéjar, del ingeniero turolense, José Torán, construida entre los años 1920 y 1921 para comunicar el Centro Histórico con la estación de ferrocarril. Salva los 26 metros de desnivel entre el Óvalo y la zona de la estación. Consta de tres partes bien diferenciadas, articuladas entre sí por dos pequeñas plazas. La primera parte arranca frente a la estación, atraviesa los Jardincillos sin apenas ascender y llega a una pequeña plaza con un espacio verde central.

En el año 2009, el inmueble- casa Bayo, conocida popularmente como Los Retales por el comercio que albergó hasta hace unos años-, se unió a esta gala BIC. Fue construido hacia 1901 y, aunque no existe constancia documental, todos los especialistas atribuyen su proyecto al arquitecto tarraconense Pablo Monguió. Cuenta con una triple fachada a la plaza Bretón y a las cales Abadía y Valcaliente. Completa su instalación con sótano y cinco plantas organizadas en torno a un patio central. Las fachadas están enfoscadas en color azul ultramar combinado con detalles ornamentales en blanco y su composición sigue un esquema tradicional estructurado mediante impostas horizontales a la altura de los forjados de las distintas plantas. Entre ellas se disponen los balcones y ventanas, entre los que destacan los espectaculares miradores de las esquinas, realizados en forja. Destaca la rejería atribuida a Matías Abad en balcones, ventanas y miradores. En los dos primeros la decoración es lineal y sencilla, mientras que en los miradores predominan las formas curvas y vegetales de gran expresividad.

Igualmente, le acompañó, en ese galardón patrimonial, el Casino y el Teatro Marín, en la plaza San Juan de Teruel.

El edificio, de estilo neomudéjar, es propiedad del Círculo de Recreo Turolense, construido en 1920 por el arquitecto Antonio Rubio, cuenta con cuatro alturas y un semisótano. Dos años antes se había inaugurado el Teatro Marín, también propiedad del Círculo y que lleva el nombre del insigne tenor turolense Andrés Marín. La fachada principal del edificio conjuga la mampostería de la arquitectura regionalista turolense con ladrillo al estilo neomudéjar. La zona de la entrada del Casino simula un torreón inspirado en los antiguos palacios aragoneses, con acceso a través de un gran arco de medio punto.

Y todo este conjunto urbano galardonado, tiene como vigías honorables, declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986, a la iglesia de San Pedro, las torres mudéjares de San Martín, el Salvador y la Catedral. Todos juntos, con la insignia BIC, ofrecen una visión pintoresca de Teruel al caminante, viajero o turista que se acerca tanto por el Norte desde Zaragoza, como por el Sur desde Valencia o por las riberas del Turia desde Cuenca. Se vislumbra la postal de sus edificios, escalonados en distintos planos, decorados con la silueta y galanura de sus torres mudéjares, hincadas en una posición estratégica, no sólo desde el punto de vista defensivo, sino también como nudo de comunicaciones entre el litoral mediterráneo y el interior de la Península Ibérica, recordando el hecho de que ha sido un lugar de paso de muchas gentes y razas, desde la Prehistoria hasta nuestros días. ■

# ¡NO FUMARÁN!

ESTUDIOS DE JURISIMPRUDENCIA

TEXTO: ALFREDO ÁLVAREZ ALCOLEA. ABOGADO FOTOS: BEANLIFE.



**“¿CORREN HOY PEORES TIEMPOS QUE AYER PARA LOS FUMADORES? PUES NO; QUE EN MÁS ARRUINADAS GARITAS HEMOS HECHO GUARDIA Y AQUÍ SEGUIMOS”**



Soy, lo confieso, *fumador*; y de la facción de los empedernidos: como Víctor, el abuelo de Ídem-Manuel, inhalando negro alquitrán he pasado mi vida. Y tengo alma de *resistente francés*, de los genuinos, de película en blanco y negro: se toca con negra boina; viste camisa blanca abrochada hasta el cuello, sin corbata, y chaqueta gris estrecha y corta, prendidos sus tres botones; circula en bicicleta transportando armas por calles de adoquines bajo los que se oculta el mar; bebe pastís; y ametralla con rabia oficiales de las SS (Schutz Staffel) sentados en las terrazas de los bistrós, mientras silba, patriota, ‘Paris en colère’.

Con tal presentación es fácil imaginar cómo recibí las primeras noticias acerca de que la Ministra del Ramo estaba impulsando una Ley por la que no se podría fumar en España en ningún recinto cerrado de uso público, y las cajetillas de tabaco, de seguir las recomendaciones de la Comisión Europea, deberían exhibir fotografías de los estragos físicos que el fumar causa. De inmediato me calé la negra boina, me vestí la blanca camisa estranguladora y la apretadora chaqueta gris; me metí al cuerpo, seguidos, tres pastises; monté en mi bicicleta sobre el pavés; entoné eso de ‘Padam, Padam’, lo más Edith Piaf que conseguí; y me propuse animar a mis conciudadanos fumadores a ametrallar, sañudos, a cuantos oficiales de la SS (Sanidad Social) nos encontrásemos.

Pensé, sí, reo soy de ello, en fomentar una revuelta ciudadana. Así que salí a la calle, gritando: ¡Allons, allons, viciosos del fumeque! ¡No pasarán! ¡Vive la Resistance! ¡Formemos los batallones! ¡Por la lucha final! ¡Por Dios, por la Patria y el Rey! ¡Por el Imperio hacia Dios! ¡Por Tutatis! ¡Por un puñado de dólares!

Pero todo fue inútil; no hubo nada. Nadie se alistó bajo mi bandera. Miré los muros de la ciudad mía, Zaragoza, y me entristecí a lo Villon preguntando ¿dónde están los bravos -y los sirex- de antaño? Razón sobrada tenía para ambas cosas: para preguntar y para entristecerme.

España, 10 de marzo de 1766. Aparece publicada en la Gaceta de Madrid una Real Orden, debida al Secretario de Hacienda, de nombre Leopoldo de Gregorio, de nación siciliana, de título Marqués de Squilacce, Esquilache para nosotros. Por dicha Real Orden se prohibían las armas de fuego y los juegos de azar; se disponía la rebaja de sueldos (¡siempre se repite la misma historia!); y, en lo que a este cuento interesa, se ordenaba que nadie llevase capa larga y sombrero chambergo, bajo de copa y ancho de ala, sino capa corta y sombrero de tres picos. La contravención de tales disposiciones sería castigada, la primera vez, con multa de seis ducados; con el doble la segunda; y con destierro la tercera.

Y se armó el motín, llamado de Esquilache, que motivó su cese, y llegó a golpear a la misma Monarquía, ejercida a la sazón por el tercero de los Carlos Borbones. El 1 de mayo de dicho año 1766, en protesta por la mencionada Real Orden, se produjeron revueltas populares en cincuenta provincias españolas, siendo de las más significadas, si no fue la más, la que tuvo lugar en nuestra ciudad de Zaragoza, que se saldó con dos muertos y más de doscientos heridos y que dio lugar a una durísima represión.

Y ahora, que corre el año 2010, los de la Cofradía del Gran Poder, es decir, las Autoridades de la Cosa, vuelven a imponer hábitos a

la ciudadanía, pero ya no estamos para motines. Ahora nos limitamos a calarnos el chapeo, a mirar de soslayo, a irnos y a no haber nada. Ni la espada requerimos. Para nuestra desgracia, las elegantes nieves de antaño se derritieron y hoy son pútrida charca. Cosa será, me digo, del cambio climático.

El motín que me propuse no es que fracasase; es que ni llegó a nacer.

Pero puesto ya en un brete mi espíritu de resistente francés, y dado que la acción se me negaba por falta de secuaces, y que me di a mí mismo palabra de resistir, y que yo, sabiano de pro, siempre cumplo un pacto cuando es entre caballeros, tenía que escribir, con balas de letras, ya que con las dum-dum está bastante penado por la Ley, este cuento, que sigue como se verá.

¿Corren hoy peores tiempos que ayer para los fumadores? Pues no; que en más arruinadas garitas hemos hecho guardia y aquí seguimos: en Turquía y en China, nos decapitaron; en Persia nos cortaron la nariz y los labios; y en Rusia, el zar Miguel Feodorovitch, fundador de la dinastía Romanoff, menos cruel él, mandó que nos seccionasen sólo el apéndice nasal, con lo que, por lo menos, ya que no esnifar rapé estornutatorio, podíamos seguir chupando el cigarro o la pipa (el cigarrillo estaba por inventar entonces), y expulsar el humo por la boca formando aros, lo que siempre era un consuelo, imposible, por lo dicho, en Turquía, China y Persia. Eso en cuanto a castigos físicos. En lo que se refiere a censuras morales, Jacobo I de Inglaterra, hijo de la Estuardo, publicó en 1604 una proclama denostadora del hábito de fumar; y los papas Urbano VIII e Inocencio X nos excomulgaron

**¿Y SI HE LLEGADO A LAS CONCLUSIONES DE QUE CUALQUIER TIEMPO PASADO FUE PEOR Y QUE, PESE A LA NUEVA LEY -O GRACIAS A ELLA- PUEDO FUMAR DONDE ME PETA, SE PUEDE SABER DE QUÉ ME QUEJO? PUES SÍ, SE PUEDE. ¡VAYA SI SE PUEDE!**

-pena que ignoro si, al día de hoy, continúa en vigor o ha sido abolida- pues se tenía a la planta del tabaco por descubrimiento del demonio e instrumento de sus hechizos.

Como se ve, desde la Memoria Histórica, los fumadores vamos mejorando. No tenemos de qué quejarnos. Pero es que, además, la prohibición que se avecina (seguramente ya avecindada cuando esto se publique) va a quedar en nada. En efecto, aplicando mis habilidades de veterano leguleyo a la Ley que viene, que viene, uh, uh, observo que el “vedado fumar” no alcanzará, además de a las cárceles, a los establecimientos psiquiátricos. Y me digo yo: ¿acaso no vivimos en un país de locos? Y me contesto: sí, sin duda, que ya lo dijo el Forges. Por lo tanto, en buena lógica, el país alcanza la naturaleza metafísica de un nosocomio mental. Y siendo así, la misma norma nos habilita a nosotros los fumadores para practicar nuestro vicio en cualquier lugar del desolado solar patrio. Asunto resuelto.

¿Y si he llegado a las conclusiones de que cualquier tiempo pasado fue peor y que, pese a la nueva Ley -o gracias a ella- puedo fumar donde me peta, se puede saber de qué me quejo? Pues sí, se puede. ¡Vaya si se puede!

No me quejo de la prohibición en sí, que antes por el contrario me reconforta: soy un enamorado del orden natural de las cosas, y no hay nada más natural que las autoridades, cualquiera que sea su campo y pelaje, se dediquen a prohibir, sea con justicia, sea con arbitrio. Es lo suyo. Sosiega y anima saber que cada cosa está en su sitio y que funciona como se espera de ella. Ése, y no otro, es el orden natural de las cosas. De lo que me quejo es de la falta de lógica de los gerifaltes de hogaño, que paso a razonar.

Tengo al juego por mucho más peligroso que el tabaco: tan cierto es que éste mata perso-

nas como que aquél las arruina, espiritual y económicamente, que a algunas las lleva al suicidio y que destroza familias. Todos conocemos casos. Por algo el amigo Feodor Mijailovich Dostoievski, que estoy por jurar que también fumaba como un cosaco del Don o del Dnieper, escribió *El jugador* y no *El fumador*. Sin embargo -he aquí la falta de lógica-, el juego en lugares públicos no sólo no se prohíbe, sino que incluso se permite su publicidad -hablo de la radio- en programas de gran audiencia juvenil -hablo de retransmisiones de fútbol-; y no sólo te animan a apostar on line en qué minuto del partido marcará Cristiano Ronaldo (*en el minuto 3 se paga 6 a 1*) o con qué pierna golpeará primero Leo Messi (*con la izquierda se paga 4 a 1*), sino, y es el colmo, ¡a jugar al póker!, a participar en cruceros donde, jugando, te pasas el día jugando, jugando sin descansar: tiro la pica y el corazón, guardo los diamantes, confío en el color. ¡Inconcebible!

¿Y qué decir de la agresiva publicidad anti-tabaco? Las Autoridades se han dado cuenta de que los mensajes de advertencia que obligatoriamente deben insertarse en las cajetillas, son absolutamente inoperantes. No sé quién los compuso, pero se lució. Desde luego, leer que “*fumar acorta la vida*”, teniendo en cuenta el futuro que nos amenaza, no sé yo si desanima o si incita a fumar. Y que “*el humo contiene benceno, nitrosaminas, formaldehído y cianuro de hidrógeno*”, seguro que aumenta los conocimientos de química del fumador, pero la verdad es que asusta, menos que poco, nada. Por ello, juzgo todo un acierto el que, siguiendo las directrices europeas, se llegue a imponer el mostrar en los paquetes de tabaco fotografías de los males que el fumar causa en los órganos propios y en los ajenos. La visión de esas arterias obstruidas, de esos pulmones alquitranados o embreados, de esas encías

podridas con su hedionda fetidez, su mal oliente aliento, a buen seguro será de gran utilidad para preservar la salud, la buena, de la ciudadanía.

Lo digo sin ironía. Es bueno, muy bueno, que las Autoridades de la Cosa avisen a la población de los riesgos que el fumar provoca, como antes se cantaba que generaba pasiones. Sí señor. Pero también aquí les reprocho un notable déficit de lógica. Ésta exige, puesto que es sabido que más estragos que el tabaco causa el apetito desordenado de riquezas, que se prescriba de inmediato imprimir en los billetes de banco, bien en su haz, bien en su envés, la siguiente leyenda: “Las Autoridades advierten de que la acumulación de estos papeles puede causar horribles desgracias a la Humanidad”; y, bajo ella, fotografías de gente hambrienta y depauperada, de condenados a muerte temprana por falta de asistencia y medicamentos, de parados a su pesar y sin subsidio, de hacinados en suburbios, de niños sin acceso a la instrucción que su capacidad merece, de refugiados y desplazados por las guerras, o cualquiera otra del mismo tenor que se les ocurra a los Mandamases, que para eso están y por eso cobran.

Ya puestos, apuremos lo que la lógica demanda y no nos quedemos cortos, como un paquete de Celtas.

Post scriptum: Al tiempo de hornear este artículo, la impulsora de la Ley que en él se comenta, la señora Jiménez, a la que llamaban Trinidad, ha sido sustituida por la señora Pajín, a la que llaman Leire. Me ha alegrado sobremanera la noticia: a la vista de los méritos que para el cargo acumula la Ministra de Sanidad novel, no desespero de que a mí me den el Nobel de Literatura.

¡Al tiempo! ■



**Busca siempre el acuerdo. Confía en un abogado**



**REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA**  
C/ Don Jaime I 18 - 50001 Zaragoza 976 204 220 www.reicaz.es



## FIESTA DEL ABOGADO JÓVEN 2010

TEXTO: REDACCIÓN AA JZ FOTOS: SANDRA KOOIJENGA (AKI ZARAGOZA)

EL PASADO 5 DE NOVIEMBRE EN EL GRAN CAFÉ ZARAGOZANO SE CELEBRÓ UN AÑO MÁS LA FIESTA ABOGADO JOVEN ORGANIZADA POR LA AGRUPACIÓN DE ABOGADOS JÓVENES DE ZARAGOZA.

Al acto asistieron más de un centenar de jóvenes abogados agrupados, con una importante participación de Abogados de fuera de Aragón que no se quisieron perder esta cita. Durante la noche en un ambiente distendido y divertido disfrutaron de buena música de los ochenta y una abundante cena cóctel. Hubo discurso, sorteos y se homenajeó al abogado Joaquín Gimeno del Busto por su implicación con los mas jóvenes. Esa noche se pudo comprobar que existe una abogacía joven activa y con iniciativas aunque cambiaran las togas por los vaqueros y los apretones de manos por abrazos.

Por otro lado, el pasado 30 de diciembre se celebró la Asamblea General de la AAJZ, en la que, en primer lugar y siguiendo el orden del día, se reestructuro la Junta Directiva quedando de la manera siguiente: Presidente: *Don Javier Lozano Guúu*, Vicepresidente: *Doña Clara Isiegas Arribas*, Secretaria: *Doña María Mercedes Octavio de Toledo Sáez*, Tesorero: *Don Eduardo Val Martín*, Vocal Primero: *Don José Ignacio Martínez Val*, Vocal Segundo: *Don Alexis Guajardo Yus*.

En segundo lugar, se fijaron los objetivos para el año 2011. ■

# ENTREVISTA CON ABOGADOS JÓVENES

TEXTO: ENTREVISTA REALIZADA POR M.A. ARAGÜÉS

TODAVÍA CON EL BUEN SABOR DE BOCA DE LA FIESTA DEL ABOGADO JOVEN HABLAMOS CON JAVIER LOZANO Y CLARA ISIEGAS, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AGRUPACIÓN TRAS SU RECIENTE REESTRUCTURACIÓN.

**Pregunta.** Quedan lejos aquellos tiempos en que las Agrupaciones de Abogados Jóvenes tenían un fuerte componente político y que su principal obstáculo a vencer era la reticencia a su actividad por parte de las propias Juntas de Gobierno de sus Colegios. Hoy las Agrupaciones están reconocidas en el Estatuto General de la Abogacía y la de Zaragoza no sólo figura en los Estatutos del Colegio, sino que cuenta con una partida específica en los Presupuestos del Colegio. En este ambiente de plena integración y colaboración con el Colegio ¿siguen teniendo sentido las Agrupaciones de Abogados Jóvenes?

**Respuesta.** Sin ninguna duda. Es necesario alguien más cercano a los problemas y la mentalidad de los jóvenes abogados que les dedique su atención. Los abogados jóvenes acceden a la profesión sin experiencia, con timidez, abrumados por el formalismo del Colegio. Las Agrupaciones les permiten ver que ya hay otros jóvenes ejerciendo de abogados. Abogados parecidos a ellos que tienen los mismos problemas con los que ellos se enfrentan. Además, el que haya cambiado el marco no quiere decir que no siga existiendo un carácter reivindicativo, aunque ya no sea contra el Colegio, porque no es necesario

**P.** ¿Y qué reivindicáis?

**R.** Un pago del turno de oficio más ágil. No es de recibo esos seis meses que hoy en día se tarda en cobrar. La Seguridad Social gratuita para todos los abogados o por lo menos para los que prestan la asistencia jurídica gratuita. Ni más ni menos que lo que perciben los extranjeros ilegales. La Creación de un servi-

cio de formación práctica asistida en el turno de oficio, para que quienes empiezan puedan contar con la asistencia de compañeros ya experimentados en el turno y especialmente en las guardias de asistencia al detenido y de violencia de género.

**P.** ¿Os preocupa la Ley de Acceso a la profesión de abogado que entrará en vigor el próximo 31 de octubre y exige una formación específica y superar un examen para poder ser abogado?

**R.** Se trata de un filtro que exige más nivel a los abogados, lo que en definitiva beneficia a los ciudadanos. La citada Ley afecta a los abogados en ejercicio, que salimos beneficiados puesto que la imagen de nuestra profesión será mejor que la actual, de más calidad, ya que la formación y preparación de los abogados será mayor. Pero también afecta en mayor medida a los futuros abogados, que siguiendo el ejemplo del acceso a la profesión de la gran mayoría de países de la Unión Europea, el acceso a la profesión variará sustancialmente, si bien les garantizará una mayor formación y mayor competencia para acceder al mercado laboral. El problema actual es que el período de “vacatio legis” llega a su fin, y aún no está delimitado el contenido ni la dinámica de los cursos y las prácticas y esto no beneficia a nadie.

**P.** Como jóvenes ¿notáis algún trato diferente en los Juzgados?

**R.** No. Hay jueces y jueces, como secretarios y funcionarios, pero los que tienen actuaciones discutibles las tienen con todos los abogados, no solo con los jóvenes por serlo. No

hay diferencia y tal vez debería haberla. Tal vez un juez debería tener en cuenta que quien interviene es un abogado joven igual que los conductores tienen en cuenta al conductor novato que luce la L de los primeros meses.

**P.** ¿Os encontráis suficientemente escuchados por el Colegio?

**R.** Sí. El trato es estupendo. De hecho estamos en todos los sitios, Comisiones, actos, en que hemos querido estar representados.

**P.** En vuestra última reunión habéis aprobado cinco objetivos para 2011. ¿Nos los podéis resumir?

**R.** En primer lugar, rigor profesional para el abogado joven. Para ello tratamos de facilitar la formación continuada, organizando cursos que siempre son gratuitos para los agrupados y subvencionando la asistencia a los que organiza el Colegio. En segundo término, integración social del abogado joven dentro del ámbito colegial, lo que hemos conseguido estando presentes en las Juras, en todas las Comisiones y en general en la vida del Colegio. En tercer lugar, integración social del abogado joven dentro del ámbito de la Agrupación, potenciando la participación en la Fiesta Anual, que este año ha reunido a más de un centenar de abogados jóvenes agrupados, un tercio del total. En cuarto lugar, mediante nuestra presencia en la Confederación Española de Abogados Jóvenes, de la que formamos partes. En quinto y último lugar, mediante la mejora de la imagen social del abogado joven, por ejemplo participando en esta revista. Demostrando, en una palabra, que estamos vivos. ■

...ES NECESARIO ALGUIEN MÁS CERCANO A LOS PROBLEMAS Y LA MENTALIDAD DE LOS JÓVENES ABOGADOS QUE LES DEDIQUE SU ATENCIÓN. LOS ABOGADOS JÓVENES ACCEDEN A LA PROFESIÓN SIN EXPERIENCIA, CON TIMIDEZ, ABRUMADOS POR EL FORMALISMO DEL COLEGIO...



Junta Directiva de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza. De abajo a arriba Mercedes Octavio de Toledo, Alexis Guijardo, Javier Lozano, Clara Isiegas, José Ignacio Martínez y Eduardo Val.



# CINE DE ABOGADOS Y ABOGADOS DE CINE

TEXTO: MIGUEL ÁNGEL ARAGÚÉS. ABOGADO FOTOS: BEANLIFE.

El Consejo de la Abogacía de Castilla y León acaba de editar un interesante libro, que responde al título “*Cien abogados en el cine de ayer y de hoy*”, Ediciones Universidad de Salamanca, [www.eusal.es](http://www.eusal.es). Desde “Intolerancia”, rodada por Griffith en 1916 en cine mudo, lo que tiene su mérito al recrear un juicio, hasta “Millenium”, dirigida por Niels Arden en 2009, cien películas, cien abogados, noventa años de cine, el libro nos presenta un retrato de la abogacía y algo más que eso. Como dice el prologuista, el abogado Juan Carlos Paradela, “*más que historias de abogados, lo que tienen en adelante es la historia de la sociedad, desde la época del cine mudo hasta la actualidad*”

Una obra recomendable, para los amantes del cine y para quienes quieren tener una visión más amplia de lo que es la abogacía y los problemas con que se encuentra en su camino, no siempre comprendidos por el público en general. Quizás porque el cine manipula los sentimientos como pocas actividades artísticas y las mismas imágenes son capaces de hacer llegar a nuestro ánimo tanto al abogado

buenísimo y digo de “Matar un Ruisenior”, como al malvado y maquiavélico de “Pactar con el Diablo”. Quizás porque en todo juicio hay dos abogados que se enfrentan y la lógica del cine, para destacar la bondad de uno, exige resaltar la maldad del otro.

Pero a menudo la ficción se queda corta ante la realidad y si es cierto que el cine ha creado todo tipo de abogados, no lo es menos que la realidad nos trae abogados que parecen sacados de un guión de Hollywood. Lean si no lo que sigue, cierto de pe a pa, lo prometo por las barbas de San Ivo, acontecido en Zaragoza, y visto en su día por el Juzgado de lo Penal número 1 de esta ciudad. Ciertos los hechos, ficticios los nombres de los protagonistas, pero abogados en ejercicio del Colegio de Zaragoza. No les quepa duda.

Era la madrugada del 3 de mayo de 2010. La primavera invitaba a volver paseando a casa al salir del cine y Madre Vedruna olía a asfalto recién regado. Unos pasos de alguien que corría a sus espaldas hizo que Valero y Pilar se giraran, para toparse de bruces con un hombre

joven, de más o menos 30 años, complexión atlética, alto y moreno que en tono amenazante y bastante alterado les decía ¡*Ahora me vais a dar todo el dinero, que os rajo!*, a la vez que amenazaba a Valero con algo que llevaba en la mano. Una escena que hemos visto miles de veces en el cine, pero que no tiene nada que ver con vivirla en la realidad.

Ni Valero ni Pilar atinaron a ver lo que el hombre llevaba en la mano, ni falta que hacía, que en sus mentes había calado perfectamente aquél ¡que os rajo!, que por si acaso, el sujeto ya se había encargado de repetir un par de veces más dirigiéndose a Valero, ¡dame el dinero que te rajo! En el ánimo de Valero no entraba que nadie pudiera rajarle esa noche y mucho menos a Pilar, así que se olvidó de ser héroe, incluso de intentar ser mediador, y prefirió allanarse sin más dilación, que un buen abogado sabe cual ha de ser la línea a seguir en cada caso concreto.

Echó mano, pues, Valero al bolsillo del pantalón y sacó la cartera con intención de sacar lo que llevara, pero no le dio tiempo el hombre



**VALERO Y PILAR SE PONDRÁN DE NUEVO LA TOGA, COMO TODOS LOS DÍAS, Y OLVIDARÁN QUE UNA NOCHE DE PRIMAVERA FUERON ARTISTAS INVITADOS DE SU PROPIA PELÍCULA, PARA SEGUIR SIENDO ACTORES DE REPARTO DE ESA SUPERPRODUCCIÓN QUE SE LLAMA ABOGACÍA**

de la camisa a rayas. ¿Habíamos dicho que el hombre vestía una camisa a rayas desabrochada y pantalones vaqueros? ¿no? pues así era, que bien que se fijó Pilar, que aquella camisa no pegaba ni con cola con los vaqueros, pero que le vamos a hacer, no se le puede pedir a un ratero estética en el vestir, que no todos pueden ser Robert Redford en El Golpe.

En resumen, que el hombre, de un manotazo, le arrebató la cartera a Valero y echó a correr. Y es aquí donde se produce el punto de inflexión y surge el abogado de cine. O los abogados, que tanto Valero como Pilar lo eran. Mientras Pilar empezaba a gritar llamando a la policía, Valero salió por piernas detrás del ratero al mismo tiempo que por el móvil llamaba al 112. La persecución se prolongó a la carrera por San Ignacio de Loyola hasta el Paseo de la Constitución, donde el hombre de la camisa a rayas paró un taxi. Alertado el taxista por los gritos de Valero, frustró la intención del ratero, que aun lo intentó con un autobús, cuyo conductor no le abrió la puerta, para ser finalmente recogido por un Citroën Xara Picaso conducido por

un cómplice con el que ambos salieron a toda velocidad Constitución adelante.

La situación de Valero despertó la solidaridad del taxista, que dando media vuelta le instó a subir y salieron en persecución del Citroën. Mientras tanto, los gritos de Pilar atrajeron a un camión de basura, cuya dotación, herida en lo más hondo de su profesionalidad, había basura suelta haciendo de las suyas, y enternecidos por la angustia de Pilar, la invitaron a subir a la cabina y salieron también tras el taxi y el Citroën.

Henos, pues, ante un plano secuencia de un Citroën a todo gas, seguido por un taxi y perseguidos ambos por un camión de basura Constitución adelante hasta la Plaza Aragón, para seguir por el Paseo de Pamplona y el Paseo María Agustín, donde alcanzaron al Citroën, parado en un semáforo para no llamar la atención de un coche de policía que venía en sentido contrario. Alertados los policías por Valero, cruzaron su vehículo delante del Citroën, mientras el taxi y el camión de basura lo bloqueaban por detrás.

No estamos todavía en el The End, que falta el plano final, el del juicio. En el mismo no se llegó al climax dramático de que el propio Valero, llevado de su celo profesional, defendiera a los acusados de intentar robarle, como en tiempos no tan lejanos hizo Antonio Pedrol con unos raterillos que entraron a robar en su casa de Cabo Salou, pero es que Don Antonio sería pequeño, pero era mucho Don Antonio. En este caso fueron dos abogados de oficio los que asumieron la defensa de los responsables de intentar atracar a sus compañeros y lo hicieron con la profesionalidad que de los abogados de oficio cabe esperar sin duda alguna, incluso consiguiendo una condena inferior a la que solicitaba la acusación.

The End, pues. Valero y Pilar se pondrán de nuevo la toga, como todos los días, y olvidarán que una noche de primavera fueron artistas invitados de su propia película, para seguir siendo actores de reparto de esa superproducción que se llama Abogacía y que tiene por guión permanente y sagrado la defensa libre e independiente de los demás. ■

# II EDICIÓN CONCURSO DE MICRORRELATOS

TEXTO Y FOTO: REDACCIÓN

El Consejo General de la Abogacía ya va por la tercera edición de su Concurso de Microrelatos. El concurso está abierto a todos los interesados, que pueden presentar un relato breve, original e inédito, sobre abogados, con una extensión máxima de 150 palabras. El meollo del Concurso, además de su temática obligatoria, es que el relato deberá contener obligatoriamente cinco palabras que el Comité de selección del Consejo General fija mensualmente. Cada mes se convoca un relato con cuatro palabras distintas y el ganador recibe un premio de 500 euros. Entre todos los ganadores mensuales del año se hace una nueva selección y el relato ganador en términos absolutos recibe otro premio de 3.000 euros más.

En la Conferencia Anual de la Abogacía celebrada el pasado mes de diciembre, se entregó el premio del II Concurso, que recayó en María José Giménez Cava, de Bilbao. Reprodujimos el texto de dicho relato y aprovechamos para incluir también el texto del relato ganador del I Concurso, "Mi pez", de José Julián Arias Garrido, de Puerto de Santa María.

En estos momentos está en desarrollo el III Concurso y ya hay cuatro ganadores de los cuatro meses transcurridos. Nos ha llanado gratamente la atención comprobar que el ganador del mes de diciembre es vecino de Calatayud, por lo que también reproducimos, y con satisfacción, su relato "Mandarina".



El Decano del Reicaz hizo entrega de su premio a Fernando Vicente Galve.

GANADOR DEL I CONCURSO DE MICRORRELATOS SOBRE ABOGADOS

**José Julián Arias Garrido · El Puerto de Santa María (Cádiz)**

## MI PEZ

Mi piraña sabe derecho. En la soledad de su pecera, aislada del mundo, entre las escamas de su comida para peces le cuelga el papel. El sabor de la tinta de pluma de abogado le entusiasma. Se me cría recia. Cada vez desprecia más comida de la suya por devorar papel. Noto el brillo de codicia en su mirada. ¡Lo que sabe! Tengo mi sistema. Le lanzo un trozo de papel con rúbrica. Si es zoquete el leguleyo, desprecia su escrito y yace en el fondo de la piscina hasta deshacerse. Si es buen abogado, lo devora con fruición asimilando cada letra. Siendo así la conducta de mi pez, yo voy a juicio tranquilo porque sé que triunfo. Ayer la descubrí, su ojo agrandado por el efecto lupa de la pecera, con la mirada clavada en el bloque informativo del "Caso Malaya" que daban por TVE1, como si aprendiera. Inquietante.

NUEVO FINALISTA DEL III CONCURSO DE MICRORRELATOS SOBRE ABOGADOS. DICIEMBRE 2010

**Fernando Vicente Galve · Calatayud (Zaragoza)**

## MANDARINA

Los habituales del juzgado le llamábamos mandarina; siempre andaba comiendo alguna y el zumo le caía en una corbata barata que apenas le llegaba al ombligo. Parecía omnipresente; encontrabas su enorme ser bamboleando como una campana en cualquier pasillo o apoyado en una columna mientras revolvía en los papeles mal guardados de su abultado cartapacio. Era nuestro entretenimiento favorito entre las vistas: cada vez que nos lo encontrábamos, alguno le preguntaba por un vencimiento o la pena impuesta a sus defendidos. Mandarina dudaba un instante, buscaba una columna donde sostenerse y se ponía a rebuscar entre sus papeles. Nos alejábamos entre risas. Un día ya no lo vi. Por otro letrado supe que lo habían encontrado muerto, una mañana, al pie de una columna. -¿Y qué pasó con su cartapacio?- pregunté, sin querer. Perplejo, contestó: -¿Sabes? Solo había hojas en blanco.

GANADOR DEL II CONCURSO DE MICRORRELATOS SOBRE ABOGADOS

**María José Jiménez Cava · Bilbao**

## NOTA

No te aguanto más. Ya he tenido suficiente, he soportado durante años que llegaras a casa a las tantas de la madrugada, que recurso tras denuncia y denuncia tras recurso hayas olvidado que tienes una vida fuera de tu despacho. Me voy. Considero que merezco a alguien que me pregunte si estoy bien de vez en cuando. ¡Alguien a quien pueda tocar! A veces sospecho que te he inventado. Te presiento alguna noche y cuando despierto te has evaporado. Te estás enterrando en vida entre tanto litigio, desestimaciones y sobreseimientos. Llevo tres meses tomando pastillas que me ayudan a soportar tu ausencia y me hinchan como un globo. Me largo. Trabajaré, iré a la vendimia de Francia si hace falta. No me importa. ¿Sabes qué es lo que me duele? Tener que dejarte una nota, usar un teclado para dejar constancia de mis emociones, sin poder mostrártelas, porque no estás.



**Nuevo Peugeot 508.**  
Quality time.



EN SU ÚLTIMA FAMILIARIZACIÓN - Como 508: Consumo Misto (l/100 km) entre 4,8 y 7,1. Emisión de CO<sub>2</sub> (g/km) entre 119 y 168.

Desayuna con el Consejo, conferencia con internacional, firma de contrato con tu principal cliente... tu día a día apenas te deja tiempo para ti. Pero hoy todo cambia. Porque llega el nuevo Peugeot 508, equipado con tecnología de última generación, con motorizaciones que consiguen altas prestaciones y mejoran la eficacia medioambiental y con una habitabilidad y equipamiento que hará que desde hoy mismo puedas vivir una nueva experiencia al conducirlo.



**CARZA, S.A.** Avda. Cataluña, 103 - 50014 ZARAGOZA - Tel. 976 570 068 - [www.carza.peugeot.es](http://www.carza.peugeot.es)

## EXPOSICIONES

**Marzo. Joyas de un Patrimonio IV.**

**Palacio de Sástago, Coso 44, Zaragoza.** 976 28 88 81.



**Hasta 20 marzo. Pintura de Daniel Quintero.**

**La Lonja, Plaza de las Catedrales, Zaragoza.** Martes a sábado, 10 a 14 y de 17 a 20h. Domingos y festivos, 10 a 14h.

**Hasta 20 marzo. Antonio Fernández Molina, As de Artista, Sala Ignacio Zuloaga, Zuloaga 3, Fuendetodos.** 976 143 830. Martes a domingo, 11 a 14 y de 16 a 19h.

**Hasta 24 marzo, 19h. 190 Aniversario de la Creación de la Provincia de Calatayud.** Horario de 19h a 21h. Iglesia de San Pedro de los Francos, Rúa de Dato s/n, Calatayud.



**24 marzo a 24 abril. La riada del siglo. 50 aniversario de la riada del Ebro. 4º Espacio Cultural.** Pza. de España 1, Zaragoza. Martes a sábado, 11 a 14h y 18 a 21h. Domingos y festivos, 11 a 14h.

**26 marzo. EquiArt, II Certamen Biental de Creación Joven Farasdués.** Encuentro plural y de vanguardia de la expresión artística en el medio rural. www.equiart.es Farasdués (Ejea de los Caballeros)

**Hasta 28 marzo. El Canal de Tauste, exposición fotográfica. Montse de Vega y Miguel A. Payase.** Casa de la Cultura, Plaza de Aragón 1, Tauste.

**GALERÍA DE ARTE SALDUBA. www.grup-escola.com** Domingo y lunes mañana cerrada. Madre Vedruna 5, Zaragoza. 976 227 505.

• **Hasta 28 marzo. Pintura de José Lull.**

• **Hasta 2 mayo. Pintura de Miguel Acevedo.**

• **Hasta 11 junio. Escultura de Ana Lazovsky.**

• **29 marzo a 11 abril. Cuatro Estrella, obra de los pintores Sergio Bosque, Clauzel, Garrucho y Rodríguez Lobo.**

• **Hasta a 9 abril. Escultura de Chiqui Díaz.**

**Hasta 30 marzo. Exposición Mujeres pioneras de la Educación en Aragón.** De 19 a 21h. Aula Cultural San Benito, Plaza San Benito 1, Calatayud.

**Hasta 31 marzo. Places to go, people to see, pintura de Lorena Domingo. Zamorano Espacio, López Allué 3, Zaragoza.** Lunes a viernes, 19 a 20h.

**Hasta 31 marzo. Los Bosques de Aragón. Fotografías de la Asociación Aragonesa de Fotógrafos de la Naturaleza.** Lunes a viernes, 9 a 14 y 15 a 21h. Centro Cultural Ibercaja, Antón García Abril 1, Zaragoza.



**MULTICAJA SALA DE EXPOSICIONES.** Canfranc 22, Zaragoza. Lunes a sábado, 19 a 21h.

• **Hasta 31 marzo. Diálogo con la esencia, acuarelas de Manuel Macías.**

• **7 a 30 abril. Panorama 2011, del Colectivo Fractal** (Escuela de Arte de Zaragoza)

**Hasta finales abril. Exposición de las artistas Louisa Holecz y Sarah Sahckleton. Sala de Exposiciones UNED, Av. San Juan El Real s/n, Calatayud.**

**CENTRO JOAQUIN RONCAL.** San Braulio 5, Zaragoza. 976 290 301. Lunes a viernes, 18 a 21h.; sábados, 11 a 13:30 y 18 a 21h.

• **Hasta 2 abril. Exposición humanitaria Luis Valtueña XIV. Médicos del Mundo Aragón.**

• **Hasta 20 abril. 'Y, sin embargo, se mueve'**

• **30 marzo a 10 abril. Niños detrás de la cámara.**

**Hasta 2 abril. X.Y.Z. dibujos arquitectónicos de Alejandro Silván. Galería Carolina Rojo.** Albareda 6, Zaragoza. Martes a viernes de 17 a 20:30h. Sábados, 10:30 a 13:30h.

**Hasta 3 abril. Paisajes y rostros del Norte de Potosí. Fotografía. Casa de los Morlanes, Plaza San Carlos 4, Zaragoza.** Martes a sábado, 11 a 14 y 18 a 21h. Domingos y festivos, 11 a 14h.

**Hasta 7 abril. Romanorum Vita.** Exposición al aire libre de una ciudad de la época imperial romana. Plaza del Pilar, Zaragoza.

**Hasta 9 abril. Arrelat, fotografía de Roger Graus. ZPHOTO www.zphoto.es** Argensola 5, Zaragoza. 976 204 811.



**Hasta 10 abril. Maestras. Muestra con fotografías y textos sobre las maestras de principios del siglo XX. Edificio Paraninfo, Plaza Basilio Paraiso 4, Zaragoza.** Martes a sábados, 11 a 14 y 17 a 21h. Domingos y festivos, 11 a 14h.

**Hasta 10 abril. La Escuela en la II República. Centro Cultural Mariano Mesonada.** Plaza de España 10, Utebo. Martes a viernes 10 a 14 y 16 a 21h. Sábados 16 a 21h; domingos 10 a 14h.

**GALERÍA ANTONIA PUYÓ www.antoniapuyo.com** Madre Sacramento 31, Zaragoza. Lunes a viernes de 11 a 13:30 y de 16 a 20:30h. Sábados de 10 a 13h.

• **Hasta 10 abril. La Ronde de las Ciudades, fotografía de Manuel Sonseca.**

• **Hasta 30 abril. Eco, pintura de Ignacio Guelvenzu.**

**Hasta 15 abril. Escultura y pintura de Paco Puyuelo y Peter Saura. Galería Itxaso, Dato 13, Zaragoza.** De 18 a 22h. 976 217234.

**Hasta 15 abril. Lienzos urbanos, de Adriá Lanuza. Centro Cultural Ibercaja, Antón García Abril 1, Zaragoza.** Lunes a viernes de 19 a 21h.

**Hasta 16 abril. Obra del pintor zaragozano José Moñú. Cai Luzán, Paseo Independencia 10, Zaragoza.** Lunes a sábado de 19 a 21h.

**Abril. Fundación Tarazona Monumental. Visitas Temáticas. 17 abril, II Día del Patrimonio** (cómo ayudar a la conservación del patrimonio). 21 y 22 abril, II Visita de Torre a Torre, por las iglesias de Tarazona y sus cofradías. 976 642 643 www.tarazonamonumental.es

**Hasta 20 abril. Georges Rouault 1871-1958. Sala Exposiciones de Ibercaja Patio de la Infanta.** Zaragoza. De lunes a viernes, de 18 a 21h.; sábados de 11 a 14 y de 18 a 21h.; domingos y festivos de 11 a 14h.

**18 a 24 abril. Exposición fotográfica de la Semana Santa en Calatayud.** Horario de 19h a 21h. Aula Cultural San Benito, Calatayud.

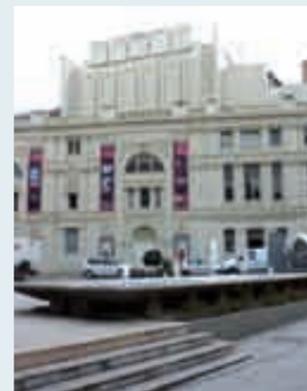
**Hasta 20 abril. Fotdencia8. Certamen Nacional de Fotografía Científica. Ibercaja Zentrum, Joaquín Costa 13, Zaragoza.** Lunes a viernes 9:30 a 14:30 y 15:30 a 21h.

**Hasta 24 abril. Desde el Norte. Dibujos del Museo Castillo de Larrés. Palacio de Montemuzo, Santiago 34, Zaragoza.** Martes a sábado de 10 a 14 y de 17 a 21h.; domingos y festivos de 10 a 14 h.

**Hasta 1 mayo OPNstudio. Obra Social Caja Madrid. Espacio para el Arte.** Pza. Aragón 4. Zaragoza. 976 239 262. Martes a sábado de 10 a 13 y de 17 a 21h.; domingos de 11 a 14h. www.obrasocialmadrid.es

**Hasta 15 mayo. Grabados de Daniel Quintero. Museo Pablo Gargallo. Plaza San Felipe 3, Zaragoza.** Martes a sábado, y festivos, de 9 a 21 h.; domingos, de 9 a 14h.

**Hasta 29 mayo. Cuentos de los hermanos Grimm. Café Da Luxe.** Plaza del Pilar, Zaragoza. Martes a sábados 10 a 14 y 17 a 21h. Domingos y festivos de 10 a 14h.



## TEATRO-ESPECTÁCULO

**TEATRO PRINCIPAL DE ZARAGOZA. www.teatroprincipalzaragoza.com** Coso 57, Zaragoza. 976 296 090.

• **20 marzo. El tiempo y los Conway.** Viernes 18, 22h.; sábado 19, 19 y 22h.; domingo 20, 19h.

• **2 y 3 abril, a 21 y 19 h. respectivamente. La bella durmiente.**

• **7 a 10 abril. Karaoke.** Jueves 7 y viernes 8, 22h.; sábado 9, 19 y 22h.; domingo 19, 19h.



• **14 a 17 abril. Brokers.** Jueves 14, 21h.; viernes 15, 22h.; sábado 16, 19 y 22h.; domingo 17, 19h.

• **19 abril a 21h. Nabucco.** Teatro de la Ópera y Ballet de Donetsk.



• **20 abril a 21h. Aida.** Teatro de la Ópera y Ballet de Donetsk (Ucrania)

• **22 a 24 abril. El cerco de Leningrado, con Magjii Mira y Beatriz Carvajal.** Viernes 22 y sábado 23, 22h.; domingo 24, 19h.

**25 marzo a 19h. 'Coco', de Bernard Marie Koltès. Centro Joaquín Roncal, San Braulio 5, Zaragoza.**

**25 marzo, 18:30. Día Tolkien. Teatro de sombras enanescas. El Pequeño Teatro de los Libros www.teatrodeloslibros.net.** Silvestre Pérez 21, Zaragoza. 976 481 285. Precio: 1 euro.

**26 marzo, 19 h. XVI Encuentro de dance 'Villa de Gallur'. VII Memorial Saturnino Iglesias.** Pabellón Municipal, Avenida de los Pirineos s/n, Gallur. 976 857 219.

**26 y 27 marzo. El Enfermo Imaginario (Molière), con Grupo de teatro Quintus Teatral.** Quinto de Ebro.

**TEATRO MIGUEL FLETA.** Paseo Berbegal 22, Utebo. Representaciones: 20h.

**26 marzo. Canguelis, de Vol-Ras.**

**2 abril. Súper Improindigestos, de Teatro Indigesto.**

**9 abril. El idiota de Versalles.**

**TEATRO DEL MERCADO. www.teatrodelmercadozaragoza.com** Plaza Santo Domingo s/n, Zaragoza. 976 437 662.

• **31 marzo a 3 abril. Blanca invisible.** Espectáculos Tauro, Jesús Sesma, Centro Dramático de Aragón. 31, 1, y 2, a 21h.; 3 abril, a 19h.

• **7 a 10 abril. Ni principios ni azules. Teatro Portátil y al limón.**

• **14 a 24 abril. Súper improindigestos.** Teatro Indigesto. 7 y 8, a 21h.; 8 abril, a 19:30 y 22h.; 10 abril, a 19h.

## MÚSICA

**AUDITORIO DE ZARAGOZA. www.auditoriozaragoza.com** Eduardo Ibarra 3, Zaragoza. 976 721 300.

• **20 marzo, 11:30h. Orquesta de Cámara de Heilbronn.** Sala Mozart.

• **27 marzo a 11:30h, y 28 marzo a 20:15h. Orquesta Sinfónica del Conservatorio de Música de Aragón.** Sala Mozart.

• **3 abril, 11:30h. Klassische Philharmonie Bonn.** Sala Mozart.



• **3 abril, 20h. Joven Orquesta de Euskadi.** Sala Mozart.

• **4 abril, 20:15h. Sexteto de Cuerdas Alemán.**

• **5 abril, 20:15h. Quinto Concierto de la XVI Temporada de la Orquesta Grupo Enigma.** Sala Luis Galve.

• **20 abril, 20:15h. Al Ayre Español.** Sala Mozart.

• **26 abril, 20h. Joven Orquesta de la Generalitat Valenciana.** Sala Mozart.

• **27 abril, 21h. Avishai Cohen Trio.** Sala Luis Galve.

**AUDITORIO DE ZARAGOZA. www.auditoriozaragoza.com**



• **25 marzo. Pansequito, con Nacho Estévez 'El Niño'.** Sala Múltuosos.

**LA CASA DEL LOCO. Mayor 12, Zaragoza. 976 293 850 lacasadeloco.com**

**19 marzo, 22:00h. La Frontera + Hotel, 'Gira Rivas Creek'.**



26 marzo, 22:30h. Susan Santos&PRB. La Ley Seca. Sevilla 2, Zaragoza. www.laleyseca.com

SALA OASIS. www.oasisclubteatro.com  
Boggiero 28, Zaragoza.



• 27 mayo, 21 h. Iván Ferreiro 'Picnic extraterrestre'.

TEATRO PRINCIPAL.  
www.teatroprincipalzaragoza.com  
Coso 57, Zaragoza. 976 296 090.

• 4 y 5 abril a 21h. Tosca. Compañía Ópera 2001.

• 13 abril a 21h. Stabat Mater.

10 abril, 19h. El tango de Coco Fernández en concierto a dúo con Zulaima Boheto (violonchelista) Centro Cultural Mariano Mesonada, Plaza España 10, Utebo.

## CONFERENCIAS | CURSOS

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA  
976 204 220



• 22 marzo, 18h. La evolución jurisprudencial sobre la responsabilidad por daños producidos por contaminación acústica. Ponente: Lorenzo Martín-Retortillo (catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Complutense Madrid) Mesa redonda: El distinto alcance en el orden administrativo y civil. Entrada libre hasta completar aforo.

• 1 abril, 12:15h. Jornada sobre las relaciones de vecindad y servidumbres en la nueva Ley Aragonesa de Derecho Civil Patrimonial. Ponente: Don José Luis Argudo Pérez (Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza). Salón Decanato, 2ª planta. Entrada libre, previa inscripción antes del 30 de marzo.

MUSEO CAMIÓN AZNAR. Espoz y Mina 23, Zaragoza. www.ibercaja.es/obrasocial

Ciclo Las óperas de Mozart: un acercamiento. Horario: 19h. Entrada libre.

• 23 marzo. Così fan tutte.

• 1 abril. Don Giovanni, por Silvia Pujalte.

• 6 abril. La flauta mágica, con José Miguel Loscos.

• 15 abril. Las Bodas de Figaro, con Hugo Cachero.

Ciclo Costa, todavía vivo. 19:30h. Entrada libre

24 marzo. Educación y cultura, ayer y hoy, por Víctor Juan Borroy.

31 marzo. Costa y el Derecho actual, por Fernando García Vicente.

7 abril. Costa, un político impertinente, por Guillermo Fatás Cabeza.

23 marzo, 19:30h. Tres nuevas lecciones sobre lo trascendente: la belleza. Conferenciante: Angel Cristóbal Montes (catedrático emérito de Derecho Civil, Universidad de Zaragoza). Centro de Exposiciones y Congresos de Ibercaja. San Ignacio de Loyola 16, Zaragoza. Entrada libre.

INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO  
www.programaempresa.com  
976 702 135 Valenzuela 9, Zaragoza.

• 23 marzo, 19 h. Encuentros para la competitividad 2011: Jordi Sevilla. Una administración al servicio de la competitividad. Entrada libre previa inscripción en posgrados@usj.es

• 5-6 abril. XI Foro Internacional Pilot: Internacionalización y Supplí Chain.

CENTRO JOAQUÍN RONCAL. San Braulio 5. Zaragoza. Entrada libre.

• 23 marzo, 19:30h. Gestión de infraestructuras y espacios culturales. Sostenibilidad y retos de futuro, por José Guirao (director de La Casa Encendida de Madrid)

• 28 marzo y 25 abril, 19h. Conferencia: Encuentro con los ríos y humedales de Aragón 2011. ANSAR-VoluntaRíos.

• 7 abril, 19:30 h. Literatura anglófona ¿postcolonial? Escritoras en diáspora, con Lola Herrero (Literatura inglesa de la Universidad de Zaragoza)

• 4 mayo, 19:30h. La innovación en el ámbito de la Cultura. I+D+i, por Juan Insua (director del ICI-CCB Lab de Barcelona)

• 12 mayo. Nuevos feminismos. Experiencias situadas a partir de los noventa, con Silvia L. Gí.

26 marzo, 20h. Presentación de La flor roja, de Vésold Gasshin, traducción de Patricia Gonzalo

e ilustraciones de Sara Morante. El Pequeño Teatro de los Libros www.teatrodeloslibros.net, Silvestre Pérez 21, Zaragoza. 976 481 285.

IBERCAJA ZENTRUM. Joaquín Costa 13. Zaragoza. Entrada libre. Todas las charlas a 19:30h.

• 28 marzo. La Química y los fármacos: una historia interminable, con Pilar Goya (Instituto Química Médica-CSIC)

• 4 abril. Química y desarrollo sostenible: nuestra vida, nuestro futuro, Luis Oro (Instituto de Catálisis de Aragón)

Abril-Mayo. Programa Viernes Directivo de Ibercaja Obra Social. Monasterio de Cogullada. Ctra. Cogullada 127. Zaragoza. 976 308 614 info@ibercaja.es Acceso gratuito previa inscripción.

• 1 abril. Las personas en las empresas, presente... ¿y futuro? Imparte Montaner & Asociados. De 10 a 13 h.

• 6 mayo. La medida de la satisfacción laboral. Por Asociación de la Industria Navarra.

6 abril, 18h. Memoria Histórica: la vida cotidiana de las mujeres represaliadas, por Yolanda Agudo (profesora titular de Sociología de UNED). A 18:50h. Los avances en España hacia la igualdad, por Josune Aguinaga (profesora titular de Sociología de UNED) UNED Calatayud, Avenida San Juan El Real s/n, Calatayud. 976 881 800.

CENTRO PIGNATELLI. Paseo de la Constitución 6. Zaragoza. Entrada libre a 19:30h.

• 8 abril. Grupos vulnerables en la familia: ancianos y niños, con Isabel Iborra Marmolejo (Instituto Centro Reina Sofía, Universitat Internacional Valenciana)

• 6 mayo. El mundo de la comunicación, por Victoria Camps (Universidad de Barcelona)

28 abril, 18:30h El Derecho Foral Aragonés. Una aproximación útil. 2ª parte. Por Aurora López Azcona, Profesora de Derecho Civil de la Facultad de derecho de la Universidad de Zaragoza. Salón de Actos UNED, Avda. San Juan El Real, Calatayud. Entrada libre. 976 881 800.

# Me gusta que cuiden de mí.



Cobertura dental incluida

SALUD

**DKV**  
SEGUROS MÉDICOS

## DKV INTEGRAL

Con DKV Integral usted decide a qué médico y a qué clínica de la Red DKV de servicios sanitarios quiere acudir. Nuestro seguro de salud le garantiza una sanidad de máxima calidad y ese trato personal que usted desea cuando acude a un médico o a una clínica. Por el bienestar de su familia, en DKV le aseguramos lo más importante: la salud.

DKV, LÍDER EUROPEO EN SEGUROS DE SALUD

¡Vive la Salud!

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:

Correduría de Seguros  
Joaquín Moné  
Coso, 33, 2ª planta  
(Plaza España)  
50003 Zaragoza  
Tel.: 976 238 618  
seguros@joaquinmone.com

a member of **MUNICH HEALTH**

## EXPOSICIONES

**Abril. Exposición de pintura Juan Bautista Topete de Grasa. Ciudadela de Jaca.**  
www.museominiaturajaca.es Avda. del Primer Viernes de Mayo s/n. Jaca. 974 363 746



**SALA DE EXPOSICIONES MULTICAJA.** Plaza Concepción Arenal 3, Huesca. Lunes a sábado de 19 a 21 h.

• **Hasta 31 marzo. Sueños de lápiz y papel,** ilustraciones de **Aída Tejero.**

• **7 a 30 abril. Diálogo con la esencia, acuarelas de Manuel Macías.**

• **5 a 28 mayo. Panorama 2011. Colectivo Fractal.**

**Hasta 2 abril. Sumi-E: El arte de Oriente.** Exposición de dibujos monocromáticos en tinta china de la escuela de pintura japonesa, desarrollada en China durante la dinastía Tang (618-907 d.C.) e introducida en Japón a mediados del siglo XIV por monjes budistas zen. Centro Raíces, Campana 1, Huesca.

**Hasta 4 abril. Exposición fotográficas 'Mujeres del barrio.'** Locales de la Asociación Vecinal María Auxiliadora, Plaza Cruz Roja s/n, Huesca.



## CENTRO CULTURAL DEL MATADERO.

Av. Martínez de Velasco 6, Huesca. 974 213 693.

• **Hasta 6 marzo. Exposición Carteles presentados al concurso Carnaval 2011 en Huesca.**

• **Hasta 3 de abril. Escenarios de conducta.** Tomando como referencia el antiguo centro penitenciario oscense, el artista, David Latorre, 'profundiza en los efectos psicológicos y conductuales que el entorno ejerce en el confinamiento de reclusos'. Sala Exposiciones de DPH, Porches de Galicia s/n, Huesca.

• **25 a 30 abril. Semana Cultural Aragón Tierra Abierta (dedicada a la cultura aragonesa)**

• **Hasta 1 mayo. Espejos de la Memoria.** Reflexión 'sobre las principales ideas que conforman las tres ciudades que participan en el proyecto de cooperación cultural transfronteriza Ciudades 3.0: Huesca, Olot y Tournefeuille.'

**Hasta 24 abril. Paisajes del Caminar, Pirineos. Pintura paisajística del XIX a la actualidad.** Espacio Pirineos, Plaza de la Compañía 2, Graus. Martes a sábados 11 a 14 y 17 a 21 h. www.espaciopirineos.com

## CDAN (Centro de Arte y Naturaleza)

www.cdan.es. Dr. Artero s/n, Huesca. 974 239 893. De 11 a 14 h. y de 17 a 20 h. Domingos y festivos de 10 a 14 h. y de 17 a 20h.



## • Hasta 22 mayo. Botánica. After Humbolt

**Fotografía de Manuel Armengol, Alberto Baraya, Joan Fontcuberta, Rafael Navarro, Juan Urnós, Juliá Adriá y Juan Carlos Martínez.** La 'botánica a través de la recuperación de una belleza directa y también desde sus reconstrucciones de otras posibilidades imaginadas'.



**Hasta abril. Museo Itinerante de la memoria de la posguerra en Aragón. Museo Provincial de Huesca.** Martes a sábado de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.; domingos y festivos de 10 a 14 h. Plaza Universidad, Huesca. 974 220 586.

**8 abril a 29 mayo. La mirada moderna. Muestra fotográfica del fondo de Lorenzo Almarza** (cedido en 2005 a DPH por la familia del fotógrafo zaragozano) que reúne imágenes de sus viajes por España, Portugal, Francia, Italia, Suiza y Norte de África. DPH. Porches de Galicia. Huesca.

**Hasta 29 mayo. Diálogos de Paisajes. Pintura de María Jesús Murillo Murillo y Ana Mª Sediles Guajardo. Sala José Beulas.** Fines semana y festivos de 12 a 14 y de 16:30 a 18:30h. Casa Natal de Miguel Servet. IES. 974 57 81 79 www.miguelservet.org Ramón J. Sender 21, Villanueva de Sijena.

## MÚSICA

### CENTRO CULTURAL DEL MATADERO.

Av. Martínez de Velasco 6, Huesca. 974 213 693.



• **20 marzo a 20 h. Josephine Foster&Victor Herrero Band** (folk USA, canciones García Lorca)

• **24 marzo, 22:30h. Concierto del cantante y músico guineano Bidinte.**

• **26 marzo, 22:30h. Concierto del grupo oscense Plasma.**



• **31 marzo, 22:30h. Roi Casal (arpa)** y su segundo disco Maxicamente vello. www.roicasal.com



**26 marzo, de 18:30 a 21h. Sácame a bailar, con Dúo Iceberg.** Espacio diseñado para personas mayores. Local social municipal AAVV Barrio San Lorenzo. Padre Huesca 55, Huesca.

**25 marzo, 24 h. Concierto de Costo Rico**  
www.salaeden.com Pasaje Abellanas, Huesca. Hora conciertos: 24 h.



**26 marzo, 22:30h. Concierto de Los Pecos. Gira de Invierno 2011.** Auditorio del Palacio de Congresos de Huesca. Avda. de los Danzantes s/n, Huesca. 974 292 191.

**27 marzo, 12h. Concierto Música Barroca, con Virginia Gonzalo (clave) y Sonia Salat Zacarias (viola de gamba).** Salón Azul del Casino Oscense. Plaza de Navarra, Huesca.

**29 marzo. Gala: La Fiesta de la Ópera, con Estrella Cuello (soprano), Eduardo Aladrén (tenor) y Miguel Ángel Tapia (piano).** Teatro Olimpia. 974 212 223. Coso Alto 40, Huesca.

**15 abril, 20:30h. Concierto del grupo de música folk y celta O'Carolan y su nuevo disco 'Nota de Paso'.** Teatro Olimpia. www.teatro-olimpia.es Coso Alto 40, Huesca. 974 212 223.



**21 a 23 abril. Polifonik Sound Festival. Recinto Institución Ferial,** Avda. Estación s/n, Barbastro. Programación: http://polifoniksound.com/web/



## TEATRO

**TEATRO OLIMPIA.** www.teatro-olimpia.es  
Venta de entradas red cajeros CAI, www.cai.es y taquillas Teatro. 974 212 223. Coso Alto 40, Huesca.

• **26 marzo, 20:30h. Gala: La Fiesta de la Ópera, con la soprano Estrella Cuello y el tenor Eduardo Aladrén.**

• **8 mayo, 19 y 22h. La Cena de los Idiotas, con Josefa Yuste, Félix Álvarez y Agustín Jiménez.**

• **28 mayo, 20:30h. El extraño viaje, con Víctor Ullate, Juana Cordero...**



**PATIO DE BUTACAS. Todas las representaciones a 22:30h. Programación en 3 espacios:**

• **25 marzo, 22:30h. Cara de mimbre, de Proyecto D\_Ruses.** Centro Cívico Santiago Escartín Otín, Gibraltar 24, Huesca.



• **8 abril, 22:30. Auditorio del Palacio de Congresos, Av. De los Danzantes, Huesca. Brokers,** comedia de la Compañía Yllana.

**Marzo-Abril Programa Escena Primavera 2011. Teatro Salamero, Ángel Samblancart 25, Graus.**

• **26 marzo, 22:30h. Escenas para Lorca, con Talía Teatro.**



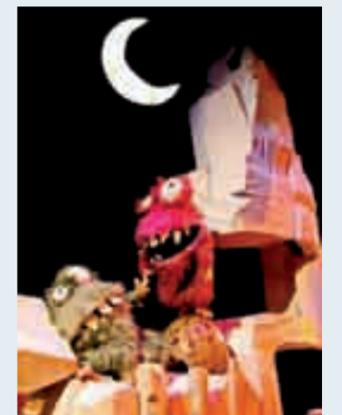
• **27 marzo, 20H. Usted tiene ojos de mujer fatal, del Teatro La Melinguera.**

• **3 abril, 20h. Billeto de ida y vuelta, de Adeshora Teatro.**



**27 marzo, 12h. La tempestad de William Shakespeare,** de La Companya del Princep Totilau. Centro Cívico Santiago Escartín Otín, Gibraltar 24, Huesca.

**CENTRO CULTURAL DEL MATADERO.** Av. Martínez de Velasco 6, Huesca.



• **Viernes 1 abril. Compañía La Tartana (Huesca):** Carnaval, de Jordi Galcerán. Centro Cultural del Matadero, a las 22:30h.

• **1 mayo, 19h. Ciclo Aragón Tierra Abierta.** Dingolondango: Percaciando una facería. Teatro en aragones. Entrada libre.

• **23, 24, 26, 27, 30 y 31 mayo. XII Muestra de Teatro Infantil.** Entrada libre.



**29 abril, 20:30 h. El lago de los cisnes, por el Ballet de Moscú. Auditorio del Palacio de Congresos de Huesca, Avda. de los Danzantes s/n, Huesca.**

**7 mayo. Danza contemporánea en la ciudad de Huesca.** Actuaciones de: Xevi Dorca, Proyecto D\_Ruses, P2BYM, Romonovo Cía de Danza, Espacio Danza Huesca, taller Marie-Pierre Génard y el espectáculo 'Irresponsables' de Provisional Danza.

**20 y 21 mayo. Huesca es un cuento. XII Edición del Festival de la Oralidad.** Actos por diversos espacios de Huesca.

## CURSOS | TALLERES | CONFERENCIAS

**Marzo. Sábados de miniaturismo para adultos. Museo de Miniaturas militares. Ciudadela de Jaca.** www.museominiaturajaca.es 974 363 746 Avda. del Primer Viernes de Mayo s/n, Jaca.

**23 marzo, 19h. Montañas de ayer, conferencia del documentalista Jesús Bosque.** Casa de la Cultura. Boltaña. 974 502 392.

**26 y 27 abril. Seminario. Mirame. Accesibilidad para todos los públicos.**



**Salón de Actos del Instituto de Estudios Altoagoneses.** www.iea.es Parque 10, Huesca. 974 294 120.

**15 a 17 abril. Taller de Fotografía de paisaje. Bernard Plossu II. Centro de Arte y Naturaleza, CDAN.** + Info: 974 239 893 www.cdan.es. Dr. Artero s/n, Huesca.

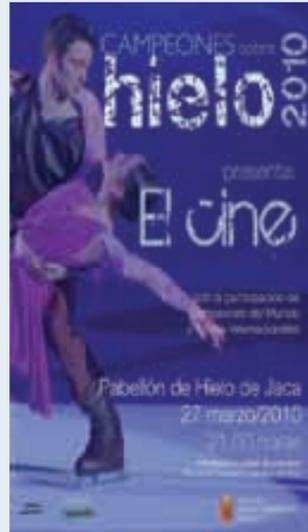
## EVENTOS VARIOS

**22 marzo, 19:30h. Presentación del libro-DVD Mediano: la memoria ahogada.** Librería Valentina Cáncer, Argensola 60, Barbastro. Directora del documental: Maite Cortina, periodista.

**25 marzo, 19h. Réquiem por un campesino español en el Club de Lectura.** Centro Cívico Santiago Escartín Otín, Gibraltar 24, Huesca. Inscripción: Biblioteca Ramón J. Sender. 974 243 760, bibliotecasender@bibliotecas.huesca.es

**26 marzo, 17h. Té y tertulia: Objetivos y medios para emigrar...** Centro Cívico

**27 marzo a 21 h. Campeones sobre hielo: el cine.** Participación de campeones del mundo y figuras internacionales. Pabellón de hielo http://www.jaca.es/pabellonhielo Entradas también en Oficina de Turismo de Jaca.

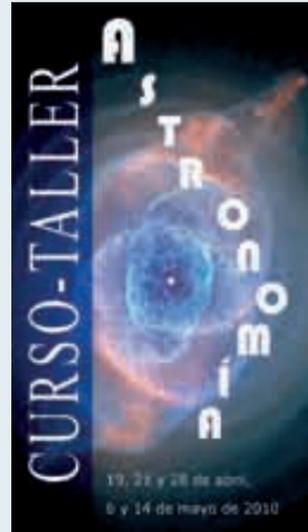


**PALACIO DE CONGRESOS DE HUESCA.** www.palaciocongresoshuesca.es Av. De los Danzantes s/n, Huesca. 974 292 191.

**• 25 a 27 marzo. Feria Agroalimentaria Huesca 2011.** Sala Polivalente y Espacio Exterior Cubierto.

**• 1 y 2 abril. XVIII Jornadas de la Sociedad Aragonesa de Geriatria y Gerontología.** www.saggaragon.com

**• 5 y 6 abril. Seminario Cultura y Nuevas Tecnologías.** Auditorio.



**INSTITUCIÓN FERIAL DE BARBASTRO.** De 10:30 a 20h. Recinto ferial. www.ifeba.es 974 311 919. Av. de la Estación s/n, Barbastro.

**• 30 marzo a 2 abril. Destino Pirineos. Salón de Turismo Pirenaico.**

**• 16 a 17 abril. Salón del Motor y Vehículo de Ocasión.**

**• 7 a 8 mayo. Salón de Artesanía.**

**19,21 y 28 abril y 6 y 14 mayo. Curso-Taller Astronomía.** Varias sedes: CPR de Monzón, UNED Barbastro, Ermita de la Alegría de Monzón y Casa de la Cultura de Monzón. Gratis previa inscripción. Información: UNED Barbastro 974 316 000; CPR Monzón 974 403 134.

**Hasta 1 julio. Presentación de proyectos para el Concurso Instantes de Paisaje 05.** CDAN. 974 239 893 www.cdan.es. Dr. Artero s/n, Huesca.

## EXPOSICIONES

**Hasta 20 marzo. ¿Qué día es hoy?, pintura de Conchita de la Cueva.** www.conchitadelacueva.com Castillo de Valderrobres. Valderrobres.



**MUSEO DE TERUEL.** http://museo.deteruel.es 978 600 150. Entrada libre. Martes a viernes de 10 a 14 y de 16 a 21 h.; sábados y domingos de 10 a 14 h.; festivos de 10 a 14 y de 16 a 19 h. Plaza Fray Anselmo Polanco 3, Teruel.

**• Hasta 10 abril. Arte Joven 2010.**

**• 14 abril a 29 mayo. Donación Salvador Victoria.** Exposición de la donación de 43 obras donadas por la esposa del fallecido pintor turolense Salvador Victoria (Rubielos de Mora, 1928-Madrid 1994), referente en el arte vanguardista español y aragonés de la segunda mitad del siglo XX.



**Hasta 31 marzo. Poesía Visual, pintura de Mercè Amat.** La Antigua Fábrica Noguera. www.antiguafabricanoguera.com Arrabal del Puente s/n, Beceite. 978 850 295

**FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN.** 978 710 093. Albarracín.

**• Hasta Mayo. Gonzalo Bullón. Fotografía, relieves de pared, escultura exenta. Torre Blanca.**

**• Marzo-Mayo. La colección. 25 Años de la Fotogalería Railowsky.**

**Hasta 15 abril. El Camino del Amor.** Exposición de doce fotografías que ilustran la leyenda de Los Amantes de Teruel. Hotel Santa Cristina. Paseo del Óvalo 1, Teruel.

**Abril-Mayo. I Bial de Arte Comarca Andorra-Sierra de Arcos.** Centro de Arte Contemporáneo Pablo Serrano, Plaza de Serrano 9, Crivillén. La muestra expone la excelencia artística del trabajo de creadores comarcales contemporáneos en pintura, escultura grabado, fotografía, diseño gráfico y vídeo-arte. La Bial tendrá un calendario itinerante por los distintos municipios de la Comarca.

**Hasta 22 mayo. El Matarraña desconocido. Museo Juan Cabré de Calaceite.** Selección unas 60a imágenes inéditas seleccionadas del fondo fotográfico de la Fundación Instituto Amatller de Arte Hispánico (Barcelona), realizadas por Pelai Mas durante 1919 y testimonio de la riqueza histórico-artístico de la zona.

## MÚSICA | TEATRO

**IGLESIA-AUDITORIO DE SANTA MARÍA.** Entrada libre. 978 710 093. Albarracín. www.fundacionsantamariadealbarracin.com Entrada libre. Conciertos a 19:30h.

**• 20 marzo. Littman Quinteto.** Quinteto de Viento del Teatro de la Ópera de Stuttgart y Joaquín Asiaín (Tenor) Arias y oberturas de Ópera, Opereta y Zarzuela...

**• 10 abril. Cuarteto Divertimento (Violonchelos)** Dimitar Furnadjiev, Rafael Martínez, María del Carmen Gómez Cid y Jorge Furnadjiev. Obras de: J.S.Bach, L.Boccherini, W.A.Mozart, Bizet, S.Prokofiev, A.Piazzolla, C.Gardel, S.Joplin, J.Petershurski, Z.Abreu.

**• 24 abril. Mayda Galano (Soprano) y José Luis Fajardo (Piano) Dúo de Voz y Piano.** Obras de: R.Wagner, Sánchez de Fuentes, Lecuona y Gonzalo Roig.

**9 abril, 23:55. The Healers. Fonda del Tozal El Rincón 5, Teruel.**

## CURSOS | TALLERES | CONCURSOS

**23 a 25 marzo. III Justa Poética. En honor del Venerable Fray Domingo Anadón.** Celebración de la Justa Poética; constitución oficial de la Hermandad de El Venerable; día de la exaltación del Adobo; 25 comida popular. http://justapoetica.loscosos.info/Loscosos.

**21 a 25 marzo. Horario: 16 a 20h.. Taller de cestería.** Curso Avanzado. 974 844 265. itaca@culturaandorra.com Cea Itaca, Av. De Teruel 26, Andorra.

**21 a 25 marzo. Horario: a partir 9:30h. Curso de técnica vocal para profesores de música.** Imparte: Maricamen Muñoz Calvo. Escuela Pública de Música 'Ciudad de Teruel'.

**Hasta 29 marzo. Concurso Cartel del Día de la Comarca del Maestrazgo.** Participantes: de 12 a 35 años. En el cartel debe figurar la leyenda 'VIIIº Día de la Comarca del Maestrazgo - 11 de junio de 2011 - Fortanet', y el logotipo de la Comarca del Maestrazgo. Formato A3. Enviar a juventudmaestrazgo@hotmail.com

**1 mayo. II Curso de Súpermotard.** Imparte: equipo Suzuki-Toshiba de Ángel Grau. + Info: deporte@motorlandaragon.com 978 835 548. www.motorlandaragon.co

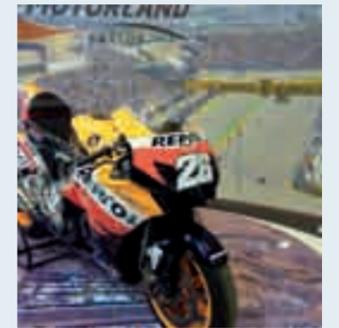
**5 a 10 abril. V Curso aplicado sobre paisajes culturales, 'el Paisaje nocturno'.** Por los Dres. Antonico Almagro y Louis Clair.

**11 mayo. Curso: Cómo analizar la empresa.** Plazo inscripción: 9 mayo.

**CAI Escuela de Negocios.** Joaquín Arnaú 3, Teruel. 978 619 123.

**Hasta 30 mayo. Concurso de micro-cortos sobre energías alternativas. Fuentespalda.**

## EVENTOS | FERIAS



**MOTORLAND.** www.motorlandaragon.com Alcañiz.

**• 20 marzo. 3 Horas de Resistencia Enduro.**

**• 3 abril. Campeonato de Aragón de MotoCross.**

**• 8 a 10 abril. European Suzuki Days.**

**• 15 a 17 abril. World Series by Renault.**

**• 30 abril y 1 mayo. Campeonatos: Castellano-Manchego de velocidad de motociclismo, y Aragonés de motociclismo.**

**PALACIO DE EXPOSICIONES DE TERUEL** www.feria-congresosteruel.com Ctra. Sagunto Burgos s/n, Teruel. 902 023 935.

**• 24 a 26 marzo. IX Juventud Activa. Feria de la juventud, el empleo, la formación y el ocio**

**• 28 marzo a 4 abril. VI Teruel Gusto Mudéjar. 6ª Feria del Turismo.** www.teruelgustomudéjar.com

**• Mayo. Salón del automóvil y vehículos de ocasión, Sobre Ruedas.**

# TERUEL AGENDA

MARZO-MAYO 2011

**24 y 25 mayo. Antiquarius, Feria de Antigüedades y Almoneda.** [www.feriadecalamocho.com](http://www.feriadecalamocho.com) Tf. 978 732 269. Av. de América, s/n Calamocho.

**25 a 27 marzo. III Festival Internacional de Videoclips de Alcañiz.**

**9 y 10 abril. V Edición de la Carrera de Atletismo '10k Alcañiz'.**

## EXPOSICIONES TEMÁTICAS PERMANENTES



### Mausoleo de los Amantes.

[www.amantesdeteruel.es](http://www.amantesdeteruel.es). Información y reservas: 978618398. Lunes a domingo de 10 a 14 h. y de 16 a 20h. Matías Abad 3, Teruel.

**Museo de Arte Sacro.** [www.diocesisdeteruel.org/museoartesanacro.html](http://www.diocesisdeteruel.org/museoartesanacro.html) 978 619 950. Lunes a sábado de 10 a 14 h. y de 17 a 19 h. Pza. Venerable Francés de Aranda 3, Teruel



### Museo del Juguete.

[www.museodejuguetes.com](http://www.museodejuguetes.com). 978 710 282. Horario hasta 31 marzo: sábados de 11 a 14h. y de 16 a 19h. Medio 2, Albaracín

### Centro Pastor de Andorra de la jota y el folklore musical aragonés.

[www.culturandorra.com](http://www.culturandorra.com). 978 843 462. Viernes de 16:30 a 20h. Sábados, domingos y festivos de 11 a 14 y de 16:30 a 20h. Aragón 17, Andorra.

### Centro de Interpretación de la Manufactura del esparto.

Hasta mediados del siglo XX, el esparto fue un medio de vida de los habitantes de la localidad. Con él se elaboraban 'esteras, serones y capazos. Información visitas: 964 180 008. La Cuba.



### Centro Luís Buñuel, [www.cbvirtual.com](http://www.cbvirtual.com)

978 846 524. Horario de 10:30 a 13:30 y 16 a 20h. Lunes cerrado. Mayor 48, Calanda.

**Museo de la Carpintería y la fragua.** <http://museo.blesa.info/> Reservar visita: 978 810 241. Instalado en una carpintería fundada en 1916, se exponen más de 200 piezas entre herramientas y objetos creados por los carpinteros. Blesa.

**Museo de la Trashumancia.** 978 708 255. Viernes de 16 a 19h. Fines de semana y festivos de 10 a 14 y de 16 a 19h. Pz. El Horno 3. Guadalaviar.



### Museo del Azafrán. [www.monrealdelcampo.com](http://www.monrealdelcampo.com)

Monreal fue el centro neurálgico del cultivo de azafrán en el Valle del Jiloca. 978 863 236. Martes a sábados: de 11 a 1 h. y de 17 a 20h. Domingos y festivos: de 11 a 14h. Pza. Mayor 10. Monreal del Campo.

### Museo de las Guerras Carlistas. [www.cantavieja.es](http://www.cantavieja.es)

964 185 414. Miércoles a sábado de 11 a 14h. y de 16 a 19h. Domingo de 11 a 14h. Mayor 5, Cantavieja.

### Museo Juan Cabré.

Dedicado a la vida y obra de este arqueólogo natural de Calaceite, aporta importante información sobre la cultura ibérica. Información de horarios: 978 851 479. Don Juan Cabré 17, Calaceite.

### Museo Minero. [www.museomineroescucha.es](http://www.museomineroescucha.es)

Un viaje a más de 200 metros de profundidad para conocer vida y trabajo de los mineros de Escucha. Martes a viernes de 11 a 19h. Sábados, domingos y festivos de 10 a 20h. Reservas: 902 010 239 Escucha.

### Centro del Interpretación del Porcino.

978 896 667. Sábados y domingos: de 11 a 14 h. Peñarroya de Tastavins.

**Museo de Molinos.** Expone la mandíbula de 'El hombre de los Molinos', resto fósil de homínido más antiguo hallado en Aragón. Visita incluye entrada a las Grutas de Cristal. Consultar horarios: 978 849 085.

### Museo Paleontológico de Galve.

[www.dinosauriosgalve.com](http://www.dinosauriosgalve.com) Horario de 10 a 13:30 y de 16 a 19:30h. Para ver las huellas de los dinosaurios y la geología de la zona, contactar con Guías de Galve SL, 628 336 492. Galve.



### Museo del Vino 'El Trasiego'.

978 733 404 [www.trasiego.com](http://www.trasiego.com) Expone un millar de piezas propias del cultivo y producción artesanal de caldos. Extramuros 5, San Martín del Río.

### Museo del Aceite. [www.hotelmolidelhereu.com](http://www.hotelmolidelhereu.com)

978 856 266. Martes a domingo: de 9 a 13 y de 16 a 18h. Rabanella s/n, Ráfales.

### Museo Horno de Pan.

Concertar visita: 978 65 66 98 Horno 10, Torre de Arcas.



**Museo del Pan.** Exposición de utensilios para la elaboración del pan. Concertar visita: 690 762 052 [www.lahozdelavieja.com](http://www.lahozdelavieja.com) Hoz de la Vieja.

## PRIVILEGIADO & SINGULAR

ESTILO

DISTINCIÓN



Una casa cambia una vida...  
Una distribución inteligente,  
hecha a su medida,  
con nobleza en las calidades  
y cuidando los detalles.

**Chalets de Lujo, LLAVES MANO,  
en la exclusiva URB. COLONIA SAN LAMBERTO  
de Zaragoza**

En parcelas de 700, 1.000 y 1.300 m<sup>2</sup>.  
Totalmente personalizables. Ahora a un precio irrepetible.

### INFORMACIÓN:

COLONIA SAN LAMBERTO, S.L.  
P<sup>º</sup> Independencia, 6, entreplanta, oficina 3.  
50004 Zaragoza  
665 590 349 / 679 362 803

NOVEDAD

# laleydigital.es



INNOVAMOS  
**exactamente** donde  
Usted lo necesita

## iReport

Deje que seamos su pasante.

No pierda recursos ni tiempo en leer todos los documentos, nosotros lo hacemos por usted y le preparamos un informe.

**iReport** es una funcionalidad única de **laleydigital.es**. Ya no perderá más tiempo analizando y sistematizando largas listas de resultados, **iReport** lo hará por usted.

Con sólo pulsar un botón tendrá listo un informe para empezar a trabajar sobre su caso.

**iReport** leerá los documentos por usted, seleccionará los mejores de cada tipo documental y extractará los párrafos esenciales de cada uno.



LA LEY

grupo Wolters Kluwer

Un paso por delante

Servicio de Atención al Cliente:  
902 250 500 tel.  
clientes@laley.es  
www.laley.es

**iReport**

laleydigital.es

**exactamente** lo que necesita.